

The background of the page is a solid blue color. A large white rectangle is positioned in the upper-left quadrant, partially overlapping the blue background. The text is centered within this white rectangle.

ARTURO RAZO TAPIA

C U R R I C U L U M V I T A E .

DATOS PERSONALES

NOMBRE: ARTURO RAZO TAPIA

Teléfono: N1-ELIMINADO 4

E-Mail: arturo.razo@poderjudicial-gto.gob.mx

Nacionalidad N2-ELIMINADO 14



ACADÉMICO

- 1998-2003 Universidad de La Salle Bajío Campus León.
Licenciatura en Derecho (Titulado).
- 2005-2007 Universidad de La Salle Bajío Campus León.
Maestría en Derecho Civil. (Título en trámite).
- 2021- 2023 Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de
Maestría en Derecho Procesal Judicial (Título en
trámite bajo la modalidad de excelencia académica).
- 2023- CURSANDO Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado.
Maestría en Justicia Familiar.

SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL

Como suplente de Maestro, impartiendo la materia de Introducción al Estudio del Derecho, en la Universidad de La Salle Bajío, Campus León.

POSTGRADOS, CURSOS, DIPLOMADOS, FOROS Y CONFERENCIAS.

C U R R I C U L U M V I T A E.

- MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL. EN PROCESO DE TITULACIÓN.
- DIPLOMADO EN REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE AMPARO.
- DIPLOMADO EN JUICIOS EN ORALIDAD FAMILIAR.
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER". **NOVIEMBRE 2021.**
- CURSO EN REFORMAS FISCALES Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS. **ENERO 2022.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "MUJER Y LIDERAZGO". **MARZO 2022.**
- CAPACITACIÓN EN LA JORNADA DE REVOCACIÓN DE MANDATO. **ABRIL 2022.**
- DIPLOMATURA EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL, TECNOLÓGICA, IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD CHAMPAGNAT DE ARGENTINA. **ABRIL 2022.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO COVID 19 Y VARIANTES". **MAYO 2022.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "SENSIBILIZACIÓN EN DONACIÓN DE ÓRGANOS". **MAYO 2022.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "TABAQUISMO, NO CONSUMES, TE CONSUME". **MAYO 2022.**
- FORO "MUJERES QUE LUCHAN" **MAYO 2022.**
- DIPLOMADO IMPARTIDO POR SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TITULADO: "LA SUPREMA CORTE Y LOS DERECHOS HUMANOS" **JUNIO 2022.**
- DIPLOMADO IMPARTIDO POR SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TITULADO: JUICIO DE AMPARO. **JULIO 2022.**
- CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROBATORIO. **AGOSTO 2022.**
- CONVERSATORIO SOBRE EL JUICIO ORAL EN MATERIA FAMILIAR. **AGOSTO 2022.**
- CURSO DEL NUEVO SISTEMA DE ORALIDAD FAMILIAR. **AGOSTO 2022.**

C U R R I C U L U M V I T A E.

- CURSO SOBRE EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA PLATAFORMA "TIRANT ONLINE". **SEPTIEMBRE 2022.**
- CURSO: EL JUICIO ORAL EN MATERIA MERCANTIL. **SEPTIEMBRE 2022.**
- CURSO: HERRAMIENTAS Y HABILIDADES EN LA FUNCIÓN DE SECRETARIO PROYECTISTA DEL SISTEMA DE ORALIDAD FAMILIAR. **SEPTIEMBRE 2022.**
- CONFERENCIA "DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA EN EL SIGLO XXI". **DICIEMBRE 2022.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "EXTINCIÓN DE DOMINIO". A CARGO DEL MAESTRO ANDRÉS LINARES CARRANZA. **FEBRERO 2023.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "LA FILOSOFÍA DEL DERECHO COMO FILOSOFÍA PRÁCTICA DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL". IMPARTIDA POR MANUEL ATIENZA. **MARZO 2023.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "ANÁLISIS PROCESAL DEL SISTEMA DE ORALIDAD MERCANTIL; A 10 AÑOS DE SU ENTRADA EN VIGOR". IMPARTIDA POR EL DOCTOR ALBERTO FABIÁN MONDRAGÓN PEDRERO. **ABRIL 2023.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "BLOCKHAIN METAVERSO Y CHATGPT; RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA JUSTICIA DIGITAL". IMPARTIDA POR EL DOCTOR JOEL A. GÓMEZ TREVIÑO. **ABRIL 2023.**
- CURSO INTENSIVO DE PRECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: DERECHO AL TRABAJO. **MAYO 2023.**
- CURSO INTENSIVO DE PRECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. **MAYO 2023.**
- CURSO INTENSIVO DE PRECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: JUSTICIA PENAL. **MAYO 2023.**
- CURSO INTENSIVO DE PRECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: TORTURA Y MALOS TRATOS. **MAYO 2023.**
- CURSO INTENSIVO DE PRECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: VIOLENCIA FAMILIAR. **MAYO 2023.**

C U R R I C U L U M V I T A E.

- CONFERENCIA MAGISTRAL: "RAZONAMIENTO PROBATORIO EN SEGUNDA INSTANCIA" IMPARTIDA POR EL DOCTOR JORDI FERRER BELTRÁN. **JULIO 2023.**
- MAESTRÍA "EN DERECHO PROCESAL JUDICIAL". EN PROCESO DE TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE EXCELENCIA ACADÉMICA.
- MAESTRÍA EN "JUSTICIA FAMILIAR". **ACTUALMENTE CURSANDO**

ACTIVIDAD PROFESIONAL

2000-2002 Pasante de Derecho en el despacho Molina Rangel y Morales, a cargo del Lic. Gustavo Enrique Molina Ramos.

- Juicios Civiles y Mercantiles.

2002-2003 Pasante de Derecho en el despacho del Lic. Mauricio Ramírez Rodríguez.

- Juicios Civiles y Mercantiles
- Elaboración de contratos
- Manejo de asuntos bancarios (BANAMEX)

2003-2007 Abogado Asociado en el Bufete Jurídico y Notaría Pública numero 27 a cargo del Lic. Luis Mariano Hernández Aguado.

- Juicios Civiles y Mercantiles
- Juicios de Amparo
- Juicios Administrativos
- Elaboración de contratos
- Manejo de asuntos bancarios (Banorte, Bancomer, Solida Administradora de Portafolios, Arrendadora Financiera Margen, Carteras Nacionales.

C U R R I C U L U M V I T A E.

2008-2016 Socio Fundador y Director General del despacho denominado Consorcio Jurídico.

- Juicios Civiles y Mercantiles.
- Juicios de Amparo.
- Juicios Administrativos.
- Elaboración de contratos.
- Manejo de asuntos bancarios (Banamex, Farezco I y II).
- Juicios de Oralidad Familiar.
- Juicios de Oralidad Mercantil.
- Sociedades Mercantiles.

2016-2017 Director General Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

2017-2020 Socio Fundador y Director General en el Despacho de abogados denominado Consorcio Jurídico.

2019-2020 Director Jurídico Adjunto en el Bufete de abogados Soluciones Jurídicas de León.

2020- EN LA ACTUALIDAD. Consejero Titular de la Ponencia IV del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

ACTIVIDAD DOCENTE

He impartido clases sobre las siguientes materias:

- LAS MEDIDAS EN EL DERECHO MEXICANO;
- DERECHO PROCESAL MERCANTIL;
- DERECHO PROCESAL CIVIL;
- OBLIGACIONES CIVILES;
- TEORIA GENERAL DEL PROCESO;
- JUICIOS ORALES MERCANTILES;

C U R R I C U L U M V I T A E.

- JUICIOS ORALES CIVILES;
- AMPARO.

PERSONAS MORALES QUE HE ASESORADO:

1. "DESARROLLO INDUSTRIAL DOMHER", S.A. DE C.V.
2. "METALICA INDUSTRIAL DOMHER", S.A. DE C.V.
3. "DESARROLLO DE INMUEBLES SAETA", S.A. DE C.V.
4. "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ASESORIA TECNICA", S.A. DE C.V.
5. "GRUPO EMYCO", S.A. DE C.V.
6. "FAREZCO II", S.R.L. DE C.V.
7. "FAREZCO I", S.R.L. DE C.V.
8. "BRAFER SPORT ACUATIC & FITNESS.
9. "ACUATICA TARANGO", S.C.
10. "VEGA OBRAS DEL CENTRO", S.A. DE C.V.

ADEMÁS DE LA ASESORÍA JURÍDICA A DIVERSAS PERSONAS FÍSICAS EN JUICIOS DE INDOLE CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO, JUICIO DE AMPARO, MEDIACION Y CONCILIACIÓN EN PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN LAS DIVERSAS RAMAS DEL DERECHO.

HABILIDADES:

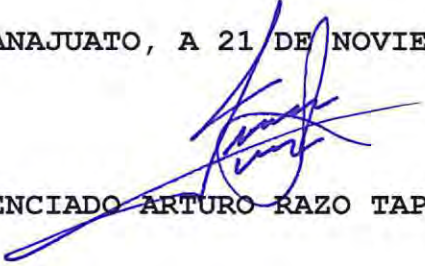
C U R R I C U L U M V I T A E .

- **Español:** Nativo
- **Computación:** Windows, Microsoft Office, Internet Explorer.
- **Mediación y Negociación:** Acuerdos Judiciales y Extrajudiciales.

CAPACIDADES PROFESIONALES

- PROFESIONISTA ORIENTADO A RESOLVER PROBLEMAS DE MANERA ORGANIZADA Y SISTEMÁTICA, CON UNA VISIÓN A FUTURO, PARTIENDO COMO BASE LA DE TRABAJO EN EQUIPO, SIENDO LA COMUNICACIÓN FACTOR PRINCIPAL PARA EL DESARROLLO.
- CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN, LIDERAZGO Y ACTITUD DE SERVICIO.
- FLEXIBILIDAD Y POTENCIAL DE DESARROLLO ORIENTADO A OBTENER RESULTADOS.
- FIDELIDAD A LOS IDEALES DE LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN Y COMPROMISO A MANTENER EL MEJOR ESFUERZO CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE OBJETIVOS.
- LEALTAD Y COMPROMISO CON LAS PERSONAS Y/O EMPRESAS Y/O INSTITUCIONES.
- RESILIENCIA.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023.


LICENCIADO ARTURO RAZO TAPIA.

C U R R I C U L U M V I T A E

DATOS PERSONALES

NOMBRE: ARTURO RAZO TAPIA

Teléfono: N12-ELIMINADO 4

E-Mail: arturo.razo@poderjudicial-gto.gob.mx

Nacionalidad: N13-ELIMINADO 14



ACADÉMICO

- 1998-2003 Universidad de La Salle Bajío Campus León.
Licenciatura en Derecho (Titulado).
- 2005-2007 Universidad de La Salle Bajío Campus León.
Maestría en Derecho Civil. (Título en trámite).
- 2021- 2023 Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de
Maestría en Derecho Procesal Judicial (Título en trámite).
- 2023- CURSANDO Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado.
Maestría en Justicia Familiar.

SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL

Como suplente de Maestro, impartiendo la materia de Introducción al Estudio del Derecho, en la Universidad de La Salle Bajío, Campus León.

POSTGRADOS, CURSOS, DIPLOMADOS, FOROS Y CONFERENCIAS.

C U R R I C U L U M V I T A E .

- MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL. EN PROCESO DE TITULACIÓN.
- DIPLOMADO EN REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE AMPARO.
- DIPLOMADO EN JUICIOS EN ORALIDAD FAMILIAR.
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER". **NOVIEMBRE 2021.**
- CURSO EN REFORMAS FISCALES Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS. **ENERO 2022.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "MUJER Y LIDERAZGO". **MARZO 2022.**
- CAPACITACIÓN EN LA JORNADA DE REVOCACIÓN DE MANDATO. **ABRIL 2022.**
- DIPLOMATURA EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL, TECNOLÓGICA, IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD CHAMPAGNAT DE ARGENTINA. **ABRIL 2022.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO COVID 19 Y VARIANTES". **MAYO 2022.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "SENSIBILIZACIÓN EN DONACIÓN DE ÓRGANOS". **MAYO 2022.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "TABAQUISMO, NO CONSUMES, TE CONSUME". **MAYO 2022.**
- FORO "MUJERES QUE LUCHAN" **MAYO 2022.**
- DIPLOMADO IMPARTIDO POR SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TITULADO: "LA SUPREMA CORTE Y LOS DERECHOS HUMANOS" **JUNIO 2022.**
- DIPLOMADO IMPARTIDO POR SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TITULADO: JUICIO DE AMPARO. **JULIO 2022.**
- CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROBATORIO. **AGOSTO 2022.**
- CONVERSATORIO SOBRE EL JUICIO ORAL EN MATERIA FAMILIAR. **AGOSTO 2022.**
- CURSO DEL NUEVO SISTEMA DE ORALIDAD FAMILIAR. **AGOSTO 2022.**



C U R R I C U L U M V I T A E.

- CURSO SOBRE EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA PLATAFORMA "TIRANT ONLINE". **SEPTIEMBRE 2022.**
- CURSO: EL JUICIO ORAL EN MATERIA MERCANTIL. **SEPTIEMBRE 2022.**
- CURSO: HERRAMIENTAS Y HABILIDADES EN LA FUNCIÓN DE SECRETARIO PROYECTISTA DEL SISTEMA DE ORALIDAD FAMILIAR. **SEPTIEMBRE 2022.**
- CONFERENCIA "DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA EN EL SIGLO XXI". **DICIEMBRE 2022.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "EXTINCIÓN DE DOMINIO". A CARGO DEL MAESTRO ANDRÉS LINARES CARRANZA. **FEBRERO 2023.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "LA FILOSOFÍA DEL DERECHO COMO FILOSOFÍA PRÁCTICA DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL". IMPARTIDA POR MANUEL ATIENZA. **MARZO 2023.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "ANÁLISIS PROCESAL DEL SISTEMA DE ORALIDAD MERCANTIL; A 10 AÑOS DE SU ENTRADA EN VIGOR". IMPARTIDA POR EL DOCTOR ALBERTO FABIÁN MONDRAGÓN PEDRERO. **ABRIL 2023.**
- CONFERENCIA MAGISTRAL: "BLOCKHAIN METAVERSO Y CHATGPT; RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA JUSTICIA DIGITAL". IMPARTIDA POR EL DOCTOR JOEL A. GÓMEZ TREVIÑO. **ABRIL 2023.**
- CURSO INTENSIVO DE PRECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: DERECHO AL TRABAJO. **MAYO 2023.**
- CURSO INTENSIVO DE PRECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. **MAYO 2023.**
- CURSO INTENSIVO DE PRECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: JUSTICIA PENAL. **MAYO 2023.**
- CURSO INTENSIVO DE PRECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: TORTURA Y MALOS TRATOS. **MAYO 2023.**
- CURSO INTENSIVO DE PRECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: VIOLENCIA FAMILIAR. **MAYO 2023.**

C U R R I C U L U M V I T A E .

- CONFERENCIA MAGISTRAL: "RAZONAMIENTO PROBATORIO EN SEGUNDA INSTANCIA" IMPARTIDA POR EL DOCTOR JORDI FERRER BELTRÁN. **JULIO 2023.**
- MAESTRÍA "EN DERECHO PROCESAL JUDICIAL". EN PROCESO DE TITULACIÓN.
- MAESTRÍA EN "JUSTICIA FAMILIAR". **ACTUALMENTE CURSANDO**

ACTIVIDAD PROFESIONAL

2000-2002 Pasante de Derecho en el despacho Molina Rangel y Morales, a cargo del Lic. Gustavo Enrique Molina Ramos.

- Juicios Civiles y Mercantiles.

2002-2003 Pasante de Derecho en el despacho del Lic. Mauricio Ramírez Rodríguez.

- Juicios Civiles y Mercantiles
- Elaboración de contratos
- Manejo de asuntos bancarios (BANAMEX)

2003-2007 Abogado Asociado en el Bufete Jurídico y Notaría Pública numero 27 a cargo del Lic. Luis Mariano Hernández Aguado.

- Juicios Civiles y Mercantiles
- Juicios de Amparo
- Juicios Administrativos
- Elaboración de contratos
- Manejo de asuntos bancarios (Banorte, Bancomer, Solida Administradora de Portafolios, Arrendadora Financiera Margen, Carteras Nacionales.

C U R R I C U L U M V I T A E.

2008-2016 Socio Fundador y Director General del despacho denominado Consorcio Jurídico.

- Juicios Civiles y Mercantiles.
- Juicios de Amparo.
- Juicios Administrativos.
- Elaboración de contratos.
- Manejo de asuntos bancarios (Banamex, Farezco I y II).
- Juicios de Oralidad Familiar.
- Juicios de Oralidad Mercantil.
- Sociedades Mercantiles.

2016-2017 Director General Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

2017-2020 Socio Fundador y Director General en el Despacho de abogados denominado Consorcio Jurídico.

2019-2020 Director Jurídico Adjunto en el Bufete de abogados Soluciones Jurídicas de León.

2020- EN LA ACTUALIDAD. Consejero Titular de la Ponencia IV del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

ACTIVIDAD DOCENTE

He impartido clases sobre las siguientes materias:

- LAS MEDIDAS EN EL DERECHO MEXICANO;
- DERECHO PROCESAL MERCANTIL;
- DERECHO PROCESAL CIVIL;
- OBLIGACIONES CIVILES;
- TEORIA GENERAL DEL PROCESO;
- JUICIOS ORALES MERCANTILES;

C U R R I C U L U M V I T A E.

- JUICIOS ORALES CIVILES;
- AMPARO.

PERSONAS MORALES QUE HE ASESORADO:

1. "DESARROLLO INDUSTRIAL DOMHER", S.A. DE C.V.
2. "METALICA INDUSTRIAL DOMHER", S.A. DE C.V.
3. "DESARROLLO DE INMUEBLES SAETA", S.A. DE C.V.
4. "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ASESORIA TECNICA", S.A. DE C.V.
5. "GRUPO EMYCO", S.A. DE C.V.
6. "FAREZCO II", S.R.L. DE C.V.
7. "FAREZCO I", S.R.L. DE C.V.
8. "BRAFER SPORT ACUATIC & FITNESS.
9. "ACUATICA TARANGO", S.C.
10. "VEGA OBRAS DEL CENTRO", S.A. DE C.V.

ADEMÁS DE LA ASESORÍA JURÍDICA A DIVERSAS PERSONAS FÍSICAS EN JUICIOS DE INDOLE CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO, JUICIO DE AMPARO, MEDIACION Y CONCILIACIÓN EN PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN LAS DIVERSAS RAMAS DEL DERECHO.

HABILIDADES:

C U R R I C U L U M V I T A E.

- **Español:** Nativo
- **Computación:** Windows, Microsoft Office, Internet Explorer.
- **Mediación y Negociación:** Acuerdos Judiciales y Extrajudiciales.

CAPACIDADES PROFESIONALES

- PROFESIONISTA ORIENTADO A RESOLVER PROBLEMAS DE MANERA ORGANIZADA Y SISTEMÁTICA, CON UNA VISIÓN A FUTURO, PARTIENDO COMO BASE LA DE TRABAJO EN EQUIPO, SIENDO LA COMUNICACIÓN FACTOR PRINCIPAL PARA EL DESARROLLO.
- CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN, LIDERAZGO Y ACTITUD DE SERVICIO.
- FLEXIBILIDAD Y POTENCIAL DE DESARROLLO ORIENTADO A OBTENER RESULTADOS.
- FIDELIDAD A LOS IDEALES DE LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN Y COMPROMISO A MANTENER EL MEJOR ESFUERZO CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE OBJETIVOS.
- LEALTAD Y COMPROMISO CON LAS PERSONAS Y/O EMPRESAS Y/O INSTITUCIONES.
- RESILIENCIA.

LEÓN, GUANAJUATO, NOVIEMBRE 2023.

LICENCIADO ARTURO RAZO TAPIA.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAZO
TAPIA
ARTURO

SEXO H



N20-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECTOR N21-ELIMINADO 9

N22-ELIMINADO 8

N23-ELIMINADO 13

PODER JUDICIAL QUINERO



ECOR187





ECOR187

PROCESO ELECTORAL
SISTEMA DE VOTACION
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

N24-ELIMINADO 9



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:

N25-ELIMINADO 8

Nombre

ARTURO RAZO TAPIA



Soy México

Fecha de inscripción

01/07/2003

Folio

98937128

Entidad de registro

DISTRITO FEDERAL



109005197600090

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ARTURO RAZO TAPIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

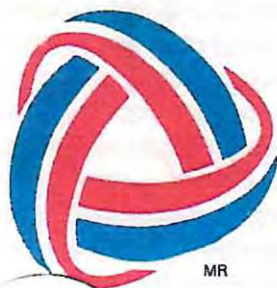


Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Certificado N°

1180

UNIVERSIDAD **DeLaSalle** BAJIO

HACE CONSTAR QUE RAZO TAPIA ARTURO
LIC. EN DERECHO
 CURSO Y ACREDITO _____

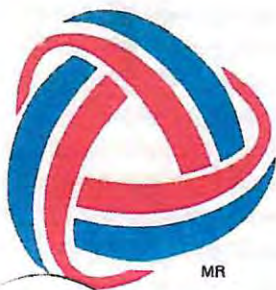
CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
 PUBLICA, SEGUN ACUERDO N° 2002183 DE FECHA: 18-AGO-00
2000
 Y CLAVE DE REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS _____

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CURSO	CALIFICACION		OBSERVACIONES			
			NUMERO	LETRA				
BAJIO PRIMERO CICLO SEMESTRAL								
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES León, Guanajuato	0101 TEORIA GENERAL DE ESTADO I	99-1	N26-ELIMINADO 82					
	0102 TEORIA GENERAL DE DERECHO I	99-1						
	0103 SOCIOLOGIA	99-1						
	0104 LOGICA JURIDICA I	99-1						
	0105 DERECHO ROMANO I	99-1						
	0106 TECNICAS DE INVESTIGACION JURIDICA	99-1						
	0107 INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD	99-1						
	0108 INGLES I	99-1						
SEGUNDO CICLO SEMESTRAL								
	0209 TEORIA GENERAL DEL ESTADO II	99-2	N26-ELIMINADO 82					
	0210 TEORIA GENERAL DEL DERECHO II	99-2						
	0211 INTRODUCCION A LA ECONOMIA	99-2						
	0212 DERECHO NATURAL Y DERECHO FORMAL	99-2						
	0213 DERECHO ROMANO II	99-2						
	0214 TECNICAS DE EXPRESION	99-2						
	0215 EL HOMBRE Y LA CULTURA MODERNA	99-2						
	0216 INGLES II	99-2						
TERCERO CICLO SEMESTRAL								
	0317 DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO	00-1				N26-ELIMINADO 82		
	0318 DERECHO CIVIL I	00-1						
	0319 DERECHO MERCANTIL I	00-1						
	0320 TEORIA GENERAL DEL PROCESO	00-1						
	0321 DERECHO PENAL I	00-1						
	0322 ARITMETICA APLICADA AL DERECHO	00-1						
	0323 PROBLEMAS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE AMERICA LATINA	00-1						
	0324 INGLES III	00-1						
CUARTO CICLO SEMESTRAL								
	0425 DERECHO ESTATAL	00-2				N26-ELIMINADO 82		
	0426 DERECHO CIVIL II	00-2						
	0427 DERECHO MERCANTIL II	00-2						
	0428 TEORIA GENERAL DE LA PRUEBA	00-2						
	0429 DERECHO PENAL II	00-2						
	0430 DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	00-2						
	0431 PROBLEMAS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE MEXICO	00-2						
	0432 INGLES IV	00-2						
FIRMA DEL ALUMNO								

FIRMA DEL ALUMNO

08-7406-100



Certificado N°

1180

UNIVERSIDAD **DeLaSalle** BAJIO

HACE CONSTAR QUE RAZO TAPIA ARTURO
LIC. EN DERECHO
CURSO Y ACREDITO _____

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA, SEGUN ACUERDO N° 2002183 DE FECHA: 18-AGO-00
2000
Y CLAVE DE REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS _____

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CURSO	CALIFICACION		OBSERVACIONES	
			NUMERO	LETRA		
PRIMERO CICLO SEMESTRAL						
0101	TEORIA GENERAL DE ESTADO I	99-1			N27-ELIMINADO 82	
0102	TEORIA GENERAL DE DERECHO I	99-1				
0103	SOCIOLOGIA	99-1				
0104	LOGICA JURIDICA I	99-1				
0105	DERECHO ROMANO I	99-1				
0106	TECNICAS DE INVESTIGACION JURIDICA	99-1				
0107	INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD	99-1				
0108	INGLES I	99-1				
SEGUNDO CICLO SEMESTRAL						
0209	TEORIA GENERAL DEL ESTADO II	99-2			N27-ELIMINADO 82	
0210	TEORIA GENERAL DEL DERECHO II	99-2				
0211	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	99-2				
0212	DERECHO NATURAL Y DERECHO FORMAL	99-2				
0213	DERECHO ROMANO II	99-2				
0214	TECNICAS DE EXPRESION	99-2				
0215	EL HOMBRE Y LA CULTURA MODERNA	99-2				
0216	INGLES II	99-2				
TERCERO CICLO SEMESTRAL						
0317	DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO	00-1				N27-ELIMINADO 82
0318	DERECHO CIVIL I	00-1				
0319	DERECHO MERCANTIL I	00-1				
0320	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	00-1				
0321	DERECHO PENAL I	00-1				
0322	ARITMETICA APLICADA AL DERECHO	00-1				
0323	PROBLEMAS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE AMERICA LATINA	00-1				
0324	INGLES III	00-1				
CUARTO CICLO SEMESTRAL						
0425	DERECHO ESTATAL	00-2				N27-ELIMINADO 82
0426	DERECHO CIVIL II	00-2				
0427	DERECHO MERCANTIL II	00-2				
0428	TEORIA GENERAL DE LA PRUEBA	00-2				
0429	DERECHO PENAL II	00-2				
0430	DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	00-2				
0431	PROBLEMAS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE MEXICO	00-2				
0432	INGLES IV	00-2				
*	*	*	*	*	*	

FIRMA DEL ALUMNO

08-7406-100



Certificado N°

1180

UNIVERSIDAD **DeLaSalle** BAJIO

HACE CONSTAR QUE RAZO TAPIA ARTURO
LIC. EN DERECHO
CURSO Y ACREDITO _____

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA, SEGUN ACUERDO N° 2002183 DE FECHA: 18-AGO-00
2000
Y CLAVE DE REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS _____

FOTO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CURSO	CALIFICACION		OBSERVACIONES
			NUMERO	LETRA	
QUINTO CICLO SEMESTRAL			N28-ELIMINADO 82		
0533	DERECHO MUNICIPAL	01-1			
0534	DERECHO CIVIL III	01-1			
0535	DERECHO MERCANTIL III	01-1			
0536	DERECHO PROCESAL MERCANTIL	01-1			
0537	DERECHO PROCESAL PENAL I	01-1			
0538	DERECHO LABORAL I	01-1			
0539	FILOSOFIAS E IDEOLOGIAS RELIGIOSAS DEL MUNDO ACTUAL	01-1			
0540	COMPUTACION I	01-1			
SEXTO CICLO SEMESTRAL					
0641	DERECHO ADMINISTRATIVO I	01-2			
0642	DERECHO CIVIL IV	01-2			
0643	PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	01-2			
0644	DERECHO PROCESAL CIVIL I	01-2			
0645	DERECHO PROCESAL PENAL II	01-2			
0646	DERECHO LABORAL II	01-2			
0647	IDEOLOGIA DEL HOMBRE EN LA SOCIEDAD ACTUAL	01-2			
0648	COMPUTACION II	01-2	N28-ELIMINADO 82		
SEPTIMO CICLO SEMESTRAL					
0749	DERECHO ADMINISTRATIVO II	02-1			
0750	DERECHO CIVIL V	02-1			
0751	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	02-1			
0752	DERECHO PROCESAL CIVIL II	02-1			
0753	MEDICINA LEGAL	02-1			
0754	DERECHO PROCESAL LABORAL	02-1			
0755	EL HOMBRE Y SU ENTORNO	02-1			
0756	COMPUTACION III	02-1			
OCTAVO CICLO SEMESTRAL			N28-ELIMINADO 82		
0857	DERECHO FISCAL I	02-2			
0858	GARANTIAS INDIVIDUALES	02-2			
0859	DERECHO ECONOMICO	02-2			
0860	PRACTICA FORENSE I	02-2			
0861	CRIMINALISTICA	02-2			
0862	SEGURIDAD SOCIAL	02-2			
0863	REALIZACION INTEGRAL DENTRO DE LA FORMACION PROFESIONAL	02-2			
0864	COMPUTACION IV	02-2			
*	*	*	*	*	*

FIRMA DEL ALUMNO



08-7406-100



Certificado N°

1180

UNIVERSIDAD **DeLaSalle** BAJIO

HACE CONSTAR QUE RAZO TAPIA ARTURO
CURSO Y ACREDITO LIC. EN DERECHO

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA, SEGUN ACUERDO N° 2002183 DE FECHA: 18-AGO-00
Y CLAVE DE REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2000

FOTO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CURSO	CALIFICACION		OBSERVACIONES
			NUMERO	LETRA	
NOVENO CICLO SEMESTRAL			N29-ELIMINADO		82
0965	DERECHO FISCAL II	03-1			
0966	AMPARO I	03-1			
0967	DERECHO INTERNACIONAL	03-1			
0968	PRACTICA FORENSE II	03-1			
0969	REGIMEN JURIDICO DE LA PROPIEDAD RURAL	03-1			
0970	TALLER DE TESIS	03-1			
0971	ETICA PROFESIONAL	03-1			
DECIMO CICLO SEMESTRAL					
1072	DERECHO ADUANERO	03-2			
1073	AMPARO II	03-2			
1074	REGIMEN JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR	03-2			
1075	DERECHO PROCESAL FISCAL	03-2			
1076	DERECHO FINANCIERO Y BANCARIO	03-2			
1077	SEMINARIO DE FILOSOFIA JURIDICA	03-2			

EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL 55 SIG. DGES. DIPES DE LAS ASIGNATURAS.
LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE ESCALA 10 Y LA MINIMA APROBATORIA ES 6.

León Eto., a 20 de Agosto del 2003.

FIRMA DEL ALUMNO

LIC. GILBERTO ROCHA ARBAIZA
DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

[Firma]
C. ANA LORENA SILICEO DEL PRADO
SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR S.E.P.

**FIRMA EN AUSENCIA DEL SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR,
EL RESPONSABLE DE CERTIFICACION ESCOLAR
RICARDO FABIAN HERNANDEZ GARDUÑO
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 58
DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

08-7406 *[Firma]*



UNIVERSIDAD
DeLaSalle
BAJÍO

Otorga a

Arturo Razo Tapia

El Título de Licenciatura en

Derecho



Con reconocimiento de validez oficial de

Estudios de la Secretaría de Educación Pública.

según acuerdo N° 2002183

de fecha 18 de Agosto del 2000

en atención a que terminó los estudios correspondientes

el día 20 de Agosto de 2003

Firma del Alumno

León, Gto., a 17 de Noviembre de 2003

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 323
del libro A416
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 10
cédula No. 4165805
México, D. F. a 21 de Junio de 2004

EL REGISTRADOR



E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPLORACION DE CARRERAS

El presente Título fue expedido en favor de

Arturo Razo Tapia

quien cursó los estudios de la Licenciatura en:

Derecho

Y aprobó conforme

Examen General de Conocimientos

el día 10 de Noviembre de 2003

quedó registrado en el libro 1 foja 84

León, Gto., a 17 de Noviembre de 2003



DIRECCION DE
SERVICIOS ESCOLARES
LEON, GUANAJUATO

El Director de Servicios Escolares

Lic. Gilberto Rocha Ariza

Se autentica con fundamento en el artículo 18
de la Ley para la Coordinación de Educación
Superior y se registra en
la Foja N° 3226
del Libro N° DC2

México D.F., a 8 de Marzo de 2004



SESIIC - DGES - DIPES
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN
ESCOLAR

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En esta fecha, al folio 132 y bajo el nú-
mero 4196 del libro 1 de registro de
Títulos de Abogados y Notarios Públicos que se llevan en la
Secretaría General de este Supremado Tribunal, quedó regis-
trado el presente título.

Guanajuato, Gto., a 24 de Mayo de 2004.

EL SECRETARIO GENERAL

Salvador Morales Rodríguez



Responsable de
Certificación Escolar
Dirección General de Educación
Superior
S.E.P.

María Fabián Hernández Sardoña

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES

30 del tomo II del libro 13 de registro de Títulos
de Grados Académicos, bajo el número 620

León, Gto. a 6 de Julio de 2004

Lic. Juan Armando Hernández Reyes
Dirección de Profesiones





Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
4165805



Clave Única de Registro de Población

N30-ELIMINADO 8



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
4165	45	14	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ARTURO

Nombre(s)

RAZO

Primer apellido

TAPIA

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

Nombre del programa

612301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO

Nombre o denominación

110046

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

27/01/2023

Fecha

10:59:05

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||4165805|416545|14|C1|21/06/2004 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|RXTA760714HDFZPR04|ARTURO|RAZO|TAPIA|2541|110046|UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

KR77HYyPtoDabn4qJLqF8ntE1O13KcsemCIG|RRF|Tq9yFzBbDqIAs479TWpcX0/RqQ1rrA1u+jivkq+SofHQQblyk4O4y3cYUKMCivgJiNQXHukYJg3W29dzJTVWntlk4X9Y|otTFR ocVv1moFuJRfAm+ISxPqDjsZ4p6FYP8EJ|MIExBOX7ILQ4JH1WldJ4mUDMA5EPFwUuPVVSuuNQJmJivYaUy+cnO5IWtUzEjxEMv02XITVH75gLu11Kripu3e9LEOdC7m8351G nvY6NgqYavk82AlxsbeHo6RJ1JgW4wXStNpaX7CqAO+Ktz4RcBHidTkQn/7WQ==

Sello digital de tiempo SEP

O|8BTGnJWYwKriY|EueBoboWnyG|fYE6wJQumN1SiZ9cdXymzbBOOZdonpLMhX8YCLv1Ta2rtNhy+WkrLoSvaygoNWRwotTzVvHtmbqbDufuU7vB0dBHyP0hyhyRTOuPjC1V5 gDPAvbGn5jsF+cA2jeUXEAIEkEqWafOdIHQLJzF+eA8j+CW+cl0rVQBQn6p36E11xaxTzGJrJQkch8GU6qYhwJpyd5atqsJzIE67JiqCocHqBFMcO8ec4h9ZaSCGEY2rwrXD3L7v csBBng++13YIFgoXv782LzoiKEMPY13WCLqBMbn8GsuuVJ3IRgju+n1vhgrJ9gDWG==

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

4165805



LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

QR para validar la información





MATER/CULA

Los estudios emparados en este certificado tienen reconocimiento de validez oficial de estudios otorgados por Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de fecha 10 de febrero de 1985 registrado ante la SEP con el número 1123 Tomo I.

Este Certificado de Estudios Totales expidió la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Del Salto Bajo, Campus Campestra, ubicada en Av. Universidad 602, Col.omas del Campestra, CP. 37150, en la ciudad de León, Guanajuato, México.

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJO CERTIFICA QUE

ARTURO RAZO TAPIA

CURSÓ Y ACREDITÓ MAESTRIA EN DERECHO CIVIL

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA SEGÚN ACUERDO N° 2024116

DE FECHA 4 de julio de 2002 Y CLAVE DE REGISTRO

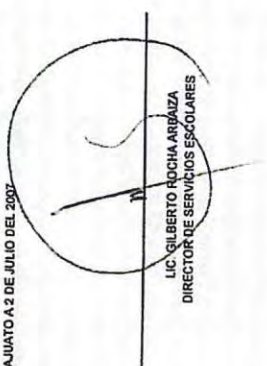
	DEL PLAN DE ESTUDIOS	2004
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		
41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		
51.		
52.		
53.		
54.		
55.		
56.		
57.		
58.		
59.		
60.		
61.		
62.		
63.		
64.		
65.		
66.		
67.		
68.		
69.		
70.		
71.		
72.		
73.		
74.		
75.		
76.		
77.		
78.		
79.		
80.		
81.		
82.		
83.		
84.		
85.		
86.		
87.		
88.		
89.		
90.		
91.		
92.		
93.		
94.		
95.		
96.		
97.		
98.		
99.		
100.		



Acta de
Autenticación No. 08.8421-15
No. de cuenta 602453

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CUBRÓ	CALIFICACIÓN NÚMERO	OBSERVACIONES
	PRIMER CUATRIMESTRE			
	MDE101 EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA			
	MDE102 TEORÍA JURÍDICA CONTEMPORÁNEA			
	SEGUNDO CUATRIMESTRE			
	MDE203 TÉCNICAS JURISPRUDENCIALES			
	MDE204 TÉCNICA LEGISLATIVA			
	MDE205 INVESTIGACIÓN JURÍDICA			
	TERCER CUATRIMESTRE			
	MDC306 DERECHO DE LAS PERSONAS			
	MDC307 TEORÍA DEL ACTO JURÍDICO			
	MDC308 DERECHO PROBATORIO			
	CUARTO CUATRIMESTRE			
	MCD410 DERECHO HEREDITARIO			
	MDC409 DERECHO FAMILIAR			
	MDC411 OBLIGACIÓN Y CONTRATACIÓN ACTUAL			
	QUINTO CUATRIMESTRE			
	MDC512 RESPONSABILIDAD CIVIL			
	MDC513 FORMALIDAD Y PUBLICIDAD DEL ACTO JURÍDICO			

N32-ELIMINADO 82



EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL AMPARA 13 ASIGNATURAS.
LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA ES 6.
LEÓN, GUANAJUATO A 2 DE JULIO DEL 2007

LIC. GILBERTO ROCHA ARIZA
DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

La Dirección de la Escuela ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL, con Clave de Centro de Trabajo 110SU00050, incorporada a través de ACUERDO SECRETARIAL 065/2013 CERTIFICA que ARTURO RAZO TAPIA con C.U.R.P. RXTA760714HDEZPR04, curso y acreditó 24 de un total de 24 materias del plan de estudios de MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL JUDICIAL. La escala oficial de calificaciones es del 5.0 al 10, la calificación mínima aprobatoria es de 7.0. Se extiende el presente, en la ciudad de GUANAJUATO, Gto., a los 4 días de SEPTIEMBRE de 2023.

AÑO - PERÍODO	NOMBRE DE LA MATERIA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	NOMBRE DE LA MATERIA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
2021 SEPT-DIC 2021 SEPT-DIC 2021 SEPT-DIC 2021 SEPT-DIC 2022 ENE-ABR 2022 ENE-ABR 2022 ENE-ABR 2022 ENE-ABR 2022 MAY-AGO 2022 MAY-AGO 2022 MAY-AGO 2022 SEPT-DIC 2022 SEPT-DIC 2022 SEPT-DIC 2022 SEPT-DIC 2021 ENE-ABR 2021 ENE-ABR 2021 ENE-ABR 2021 MAY-AGO 2021 MAY-AGO 2021 MAY-AGO	TEORÍA CONSTITUCIONAL TEORÍA DE FUNDAMENTALES Y SU TUTELA JUDICIAL TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL SEGUNDO CUATRIMESTRE REGÍMEN JURÍDICO DEL PODER JUDICIAL TEORÍA GENERAL DEL PROCESO TEORÍA DE LA JUSTICIA DEONTOLOGÍA JUDICIAL TERCER CUATRIMESTRE TEORÍA Y TÉCNICA DE LA ACCIÓN TEORÍA Y TÉCNICA DE LA PRUEBA TEORÍA Y TÉCNICA DE LA DEFENSA JUDICIAL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL I CUARTO CUATRIMESTRE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL II PROCEDIMIENTOS CIVILES PROCEDIMIENTOS FAMILIARES PROCEDIMIENTOS PENALES QUINTO CUATRIMESTRE PROCEDIMIENTOS MERCANTILES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PROCEDIMIENTOS DE DEFENSA JUDICIAL JUSTICIA PARA ADOLESCENTES SEXTO CUATRIMESTRE TEORÍA Y TÉCNICA DE LA IMPUGNACIÓN MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS TALLER DE ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	N33-ELIMINADO 82				

Autoridad educativa: BLANCA MARGARITA MARMOLEJO NORIEGA | DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES
Sello digital autoridad educativa: 9a4775493729e4e04e47d8ee371cdab740565a5fe15502e91c818c8d00f6c77
Fecha y hora de timbrado: 04/09/2023 04:00:25 p. m.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.
El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley sobre Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios; 11, 12, 13, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica en el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y demás aplicables.
La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación de Guanajuato por medio de la siguiente lig: <http://calificaciones.seg.guanajuato.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

T.E. 04/09/2023

Matricula: 20210348 Nombre: Razo Tapia Arturo

Plan de Estudio: MJF Grado: 1

Asignatura	Ciclo	C	EQ	RV	EX1	EX2	ETS1	RR	Creditos	Estatus
[MJFAB101]-El Estado Constitucional de Derecho	2023 -33									N40-ELIMINADO 82
[MJFAB102]-Derechos Humanos y su Tutela Judicial en Materia Familiar	2023 -33									
[MJFAB103]-Teoría de la Justicia	2023 -33									
[MJFAP104]-La Familia y sus Contextos	2023 -33									

Plan de Estudio: MJF Grado: 2

Asignatura	Ciclo	C	EQ	RV	EX1	EX2	ETS1	RR	Creditos	Estatus
[EJFAP201]-Derecho de las Personas, Matrimonio y Divorcio										N41-ELIMINADO 82
[EJFAP202]-Instituciones de Familia										
[EJFAP203]-Psicología Familiar										
[EJFAP204]-Derecho Familiar Comparado										

Plan de Estudio: MJF Grado: 3

Asignatura	Ciclo	C	EQ	RV	EX1	EX2	ETS1	RR	Creditos	Estatus
[MJFAB302]-La Protección Especial de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes										N42-ELIMINADO 82
[MJFAP301]-Derecho Procesal Familiar										
[MJFAP303]-Teoría y Técnica de la Prueba en el Proceso Familiar										
[MJFAP304]-Conducción de Audiencias, Destrezas y Estrategias de Litigación Oral										

Plan de Estudio: MJF Grado: 4

Asignatura	Ciclo	C	EQ	RV	EX1	EX2	ETS1	RR	Creditos	Estatus
[MJFAB401]-Tratados internacionales en Materia Familiar										N43-ELIMINADO 82
[MJFAB404]-Argumentación y Hermenéutica Judicial										
[MJFAP402]-Jurisdicciones Supranacionales										
[MJFAP403]-Teoría y Técnica de la Decisión Judicial										

Plan de Estudio: MJF Grado: 5

Asignatura	Ciclo	C	EQ	RV	EX1	EX2	ETS1	RR	Creditos	Estatus
[MJFAB501]-Metodología de la Investigación										N44-ELIMINADO 82
[MJFAB502]-Teoría y Técnica de la Impugnación										
[MJFAB503]-Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Familiar										
[MJFAB504]-Procedimientos Especiales en Materia Familiar										

Plan de Estudio: MJF Grado: 6

Asignatura	Ciclo	C	EQ	RV	EX1	EX2	ETS1	RR	Creditos	Estatus
[MJFAB602]-Amparo en Materia Familiar										N45-ELIMINADO 82
[MJFAB603]-Taller de Elaboración de Resoluciones Judiciales										
[MJFAP601]-Seminario de Investigación										

Creditos	N46-ELIMINADO 82
%	
Promedio	



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



DIPLOMADO
La Suprema Corte
y los
Derechos Humanos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación
a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Otorga el presente

DIPLOMA

a

Arturo Razo Tapia

por haber cursado y aprobado el

Diplomado La Suprema Corte y los Derechos Humanos
edición 2021, con duración de 60 horas de sesiones en línea.

Se otorga el presente en el mes de noviembre de 2021 en la Ciudad de México

Maestra Alejandra Soto Alfonso
Directora General de Casas de la Cultura Jurídica
Suprema Corte de Justicia de la Nación



DERECHOS
HUMANOS



CASAS DE LA CULTURA
JURÍDICA





CENTRO UNIVERSITARIO SAN PABLO

León, Guanajuato., a 11 de Diciembre del 2021

La suscrita, directora del Centro Universitario San Pablo, hace constar que de acuerdo con la información que obra en los archivos de ésta institución educativa, el Licenciado **ARTURO RAZO TAPIA** impartió la materia de PRÁCTICA PROCESAL CIVIL durante el cuatrimestre comprendido del mes de mayo al mes de agosto del año 2021.

La mencionada actividad forma parte del programa de la Licenciatura en Derecho que se imparte en ésta Institución.

Se extiende la presente a solicitud del interesado a los 7 siete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, en la ciudad de León, Guanajuato.

Licenciada Mónica Fernanda Martínez Rayas


**Directora de Servicios Escolares del Centro
Universitario San Pablo**





ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



CONSTANCIA

----- El suscrito Maestro Luis Ernesto González González, Director de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Estado de Guanajuato, hace constar que de acuerdo con la información que obra en los archivos de ésta, el **Lic. Arturo Razo Tapia**, Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, **asistió** a las actividades que a continuación se señalan: -----

Actividad	Fechas	Horas
2021		
Conmemoración: Día Internacional de la Mujer	08/03/2021	2
Conmemoración: Día del Juez Mexicano	09/03/2021	4
Conferencia Magistral: Panorama Epidemiológico COVID-19	17/05/2021	1
Conferencia Magistral: COVID-19 situación actual y perspectivas	28/05/2021	1
Conferencia: Atribuciones del Juzgador durante la Jornada Electoral	02/06/2021	2
Conferencia Magistral: "La Justicia en el México Independiente"	23/08/2021	1
Conferencia Magistral: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer	25/11/2021	1.5

-----Las actividades mencionadas forman parte de los programas de capacitación y formación, que se imparten en esta institución. -----

----- Se extiende la presente, a solicitud del interesado a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintidós, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato -----



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

CONSTANCIA

----- El suscrito Maestro Luis Ernesto González González, Director de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Estado de Guanajuato, hace constar que de acuerdo con la información que obra en los archivos de ésta, el **Lic. Arturo Razo Tapia**, Consejero de la Ponencia IV, asistió a las actividades que a continuación se señalan: -----

Actividad	Fecha	Horas
Octubre 2021- 2022		
Conferencia Magistral: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer	25 de Noviembre 2021	1.5
Curso: Reformas Fiscales y Perspectivas Económicas 2022	27 ene 22	4
Conmemoración: Día del Juez Mexicano	07 de Marzo 2022	2
Conferencia Magistral: Mujer y Liderazgo	08 de Marzo 2022	2
Capacitación: Jornada de Revocación de Mandato	06 de Abril 2022	2
Conferencia Magistral: Panorama Epidemiológico COVID-19 y Variantes	16 de Mayo 2022	2
Conferencia Magistral: Sensibilización en Donación de Órganos	24 de Mayo 2022	2
Conferencia Magistral: Tabaquismo, no consumes, te consume	30 de Mayo 2022	2
Curso: Constitucional de Derecho y Derechos Humanos	08 de Junio 2022	2
Conversatorio: en Materia de Justicia Familiar	16 de Agosto 2022	6
Sobre el uso y aprovechamiento de la plataforma "Tirant OnLine"	27 de Septiembre 2022	2
Conferencia: Derechos humanos y la justicia en el siglo XXI	09 de Diciembre 2022	1.5

-----Las actividades mencionadas forman parte de los programas de capacitación y formación, que se imparten en esta institución. -----



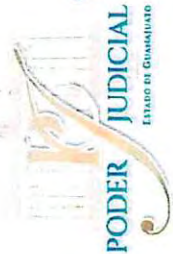
ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

----- Se extiende la presente, a solicitud del interesado a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato -----





**El Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo del
Poder Judicial del Estado de Guanajuato**

En el marco del

Día del Niño y de la Niña

Otorgan el presente

Agradecimiento
al

Lic. Arturo Razo Tapia

Consejero del Poder Judicial

Por haber participado como juez calificador en el

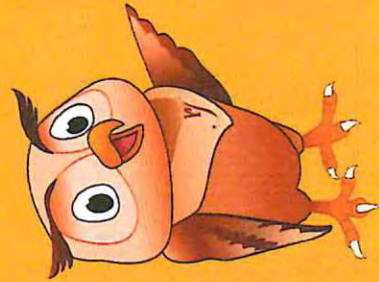
Concurso de dibujo y pintura infantil 2022

"Coloreando mi mundo de justicia"

Guanajuato, Gto. 29 de Abril del 2022

Mgda. Ma. Rosa Medina Rodríguez

*Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo
del Poder Judicial del Estado de Guanajuato*





REPÚBLICA

ARGENTINA

UNIVERSIDAD
CHAMPAGNAT

Certifica que

ARTURO RAZO TAPIA

Pasaporte N°: RATX760714CRA

cursó y aprobó satisfactoriamente la

Diplomatura en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica

*realizado en el Campus Central de la Universidad Champagnat con
 una duración de 130 horas reloj.*

Mendoza, abril de 2022


Mario Adaro

DIRECTOR ACADÉMICO DIPLOMATURA



Lic. Alejandro Giuffrida
RECTOR UNIVERSIDAD CHAMPAGNAT

¡Justicia con excelencia e innovación!



AMJUM
Asociación Mexicana de Jueces y Magistrados A.C.



El Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas A.C.

Otorgan la presente

Constancia

a

Arturo Razo Tapia

Por su valiosa asistencia y participación en el

**Foro
mujeres**

Magistrada **Me. Rosa Medina Rodríguez**
Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo
del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Magistrada **Gloria García Solano**
Presidenta de la Asociación Mexicana de
Mujeres Juezas y Magistradas A.C.

Guanajuato, Gto. 20 de mayo de 2022



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Juicio de Amparo

FEBRERO-JUNIO 2022 / GRATUITO / VIRTUAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través
de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica
otorga el presente

Diploma

a:

Arturo Razo Tapia

Por haber cursado y aprobado el
Diplomado Juicio de Amparo 2022,
con duración de 78 horas de sesiones en línea.

Se otorga el presente a los 14 días del mes de julio de 2022 en la Ciudad de México



Maestra Alejandra Soto Alfonso
Directora General
de Casas de la Cultura Jurídica

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA



DERECHOS
HUMANOS

CASAS DE CULTURA
JURÍDICA

Código de autenticación: V6YmlkDo7m



Congreso Internacional de Derecho Probatorio

El Gobierno del Estado de Guanajuato, el Poder Judicial del Estado de Guanajuato y la Asociación de Probática y Derecho Probatorio de España otorga el presente

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

a:

Arturo Razo Tapia

Por su participación en el *Congreso Internacional de Derecho Probatorio 2022*,
llevado a cabo en Guanajuato, México, los días 1 y 2 de agosto de 2022.

Ma. Rosa Medina Rodríguez
Presidenta del Poder Judicial del
Estado de Guanajuato

Diego Sinhué Rodríguez Vallejo
Gobernador del Estado de Guanajuato

Sr. Frederic Munné Catarina
Presidente de la Asociación de Probática y
Derecho Probatorio de España



LA UNIVERSIDAD DE LEÓN



Plantel Celaya

A través de la:

Facultad de Derecho

Otorga el presente

AGRADECIMIENTO

a:

Mtro. Arturo Razo Tapia

*Por habernos brindado su valioso tiempo al
acompañarnos y ser parte de la celebración del décimo
aniversario del equipo de litigación.*

"SABER PARA SERVIR, SERVIR PARA PROGRESAR"

Celaya, Guanajuato, 22/Noviembre/2022.

DIRECTOR DE PLANTEL
Mtro. Felipe Eduardo Zárate López

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
Lic. Eduardo David Freyre Campos

10 Aniversario

La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable en alianza con el Consejo Coordinador Empresarial de Celaya, otorga el presente

RECONOCIMIENTO A:

Arturo Razo Tapia

Por su participación en el Primer foro

“Impulso a la Competitividad a través de la Mejora Regulatoria”

Leon, Gto., 30 de marzo de 2023.



Ramón Alfaro Gómez

Secretario de Desarrollo Económico Sustentable y
Autoridad de Mejora Regulatoria en el Estado de Guanajuato.



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



CERTIFICACION:

El que suscribe Licenciado Luis Eugenio Serrano Ortega, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA**:--

Que las copias fotostáticas que anteceden en treinta y un hojas, coinciden plenamente con las copias que tuve a la vista y que aparecen glosados en el expediente personal del Licenciado Arturo Razo Tapia, el cual obra en la Dirección de Administración del Poder Judicial, de donde se compulsan para debida constancia.-----

Lo anterior se asienta para debida constancia, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. "2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".- Doy fe.-----



El Secretario General del Consejo
del Poder Judicial del Estado.

Lic. Luis Eugenio Serrano Ortega.



ESTADO DE GUANAJUATO



CERTIFICACIÓN:

El que suscribe, Magistrado José de Jesús Maciel Quiroz, Secretario de la Comisión de Evaluación del Desempeño de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial del Estado, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: Que en sesión celebrada el día treinta de mayo del año dos mil veintidós, la Comisión de Evaluación del Desempeño de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial aprobó por unanimidad de sus miembros, específicamente en el acuerdo Tercero, el dictamen de evaluación anual de desempeño del Consejero Arturo Razo Tapia, adscrito a la Ponencia IV del Consejo del Poder Judicial; correspondiente al periodo del dieciséis de diciembre de dos mil veinte al quince de diciembre de dos mil veintiuno, en los siguientes términos: - - - - -



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



Este aspecto se evalúa tomando como base la información proporcionada por la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial, relativa a las comisiones que se mencionan en el rubro aludido, así como también de los informes bimestrales exhibidos por dicho órgano.-----

De ese informe se desprende que se asignaron al Consejero 7 **siete comisiones**, las cuales fueron llevadas a cabo oportunamente, mismas que se detallan a continuación: -----

1.- Diciembre, 2020 dos mil veinte.- Asistencia a la reunión extraordinaria del Pleno del Consejo del Poder Judicial, con motivo del cambio de Semáforo Epidemiológico a color rojo.-----

2.- Enero – Febrero, 2021 dos mil veintiuno.- Asistencia a la ceremonia de entrega de nuevos vehículos a la Oficina Central de Actuarios de Silao; reunión de trabajo con el Consejo del Poder Judicial, en torno a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral. -----

3.- Mayo – Junio, 2021 dos mil veintiuno.- Reunión de trabajo en torno al cumplimiento del Informe sobre la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Judicial del Ejercicio 2019.-----

4.- Septiembre – Octubre, 2021 dos mil veintiuno.- Reunión de trabajo del Consejo, en torno a la infraestructura, equipamiento y mobiliario para los Juzgados Laborales; reunión de trabajo en seguimiento al Pliego de observaciones y recomendaciones resultantes de la Cuenta Pública del Poder Judicial Ejercicio 2020. -----



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



5.- Noviembre – Diciembre, 2021 dos mil veintiuno.- Participó en la mesa de trabajo en torno al recurso de reconsideración sobre el Dictamen de la Cuenta Pública.- - - - -

Conforme a lo anterior, el Licenciado Arturo Razo Tapia obtiene los **15 quince puntos** que por este concepto autoriza el artículo 44 del Reglamento.- - - - -

V.- El cumplimiento de las comisiones de representación o participación en órganos colegiados en los que algún miembro del Consejo del Poder Judicial sea integrante, encomendadas por el Consejo o por la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial. (Artículo 17 fracción II inciso D del Reglamento). - - - - -

En este apartado se atiende a la información proporcionada por la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial y la de Secretaría General del Consejo del Poder Judicial, así como también la que se desprende de los informes bimestrales aportados por ese mismo órgano. - - - - -

De esos documentos se puede desprender que el Consejo del Poder Judicial y la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia asignaron al Evaluado **84 ochenta y cuatro** comisiones, y que éstas fueron llevadas a cabo con la oportunidad debida, mismas que se describen a continuación:- -



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



1.- Diciembre, 2020 dos mil veinte.- Asistió como invitado a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial. - - - - -

2.- Enero – Febrero, 2021 dos mil veintiuno.- Asistió a las reuniones de trabajo con el Consejero López Zuloaga y los Jueces de Oralidad Mercantil del Estado, a través de videoconferencia; estuvo en la reunión ejecutiva con la áreas administrativas del Consejo del Poder Judicial, con motivo de la fusión del Juzgado Menor Penal de León; presenció las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial; reuniones de trabajo con el Consejero López Zuloaga y los Jueces Regionales de Oralidad Mercantil de León; reunión de trabajo con los Colegios y Barras de Abogados del Estado, a través de videoconferencia; reuniones virtuales relativas a los Proyectos de Mejora Regulatoria en materia de Oralidad Mercantil; acudió a la reunión de trabajo con el Director de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial, en torno a la planificación e implementación de cursos en materia laboral. - - -

3.- Marzo – Abril, 2021 dos mil veintiuno.- Asistió a la supervisión de los avances de la construcción de los Juzgados laborales en Irapuato, Celaya, León y Salamanca; reunión de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial, a través de videoconferencia; concurrió a las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial; reunión de trabajo con los Jueces Menores Civiles y Civiles de Partido en León, respecto al uso de la telefonía celular asignada a cada Juzgado, a través de videoconferencia;

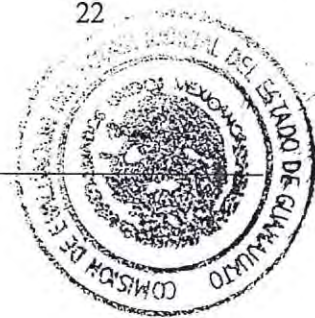


ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

22



reunión virtual con personal del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, en torno a Mejora Regulatoria; participó en el Panel “La influencia de las Mujeres Migrantes” y la Conferencia “Derechos Humanos de la Mujer y la Justicia”, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer; reuniones virtuales relativas a los proyectos de Mejora Regulatoria en materia de Oralidad Mercantil; acudió a la Sesión Solemne del Congreso del Estado, en el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México; reunión de trabajo con los Consejeros Jiménez Lona y López Zuloaga, en torno a las medidas de mejora de la firma electrónica avanzada; asistió a la reunión de trabajo con el Licenciado Mauricio Guzmán Yáñez, Consejero del Instituto Estatal Electoral del Estado; concurrió a la supervisión y revisión de los vehículos de la Oficina Central de Actuarios de León y las actividades del Archivo Regional en esa Ciudad; presenció la Sesión Virtual con el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, en torno a los avances en la mejora de los Servicios para los usuarios del Poder Judicial. -----

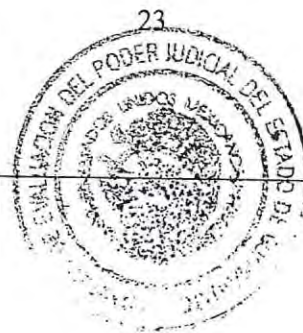
4.- Mayo – Junio, 2021 dos mil veintiuno.- Asistió a las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial; participó en el Diplomado en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica; fue designado como Presidente del Jurado del Concurso de Oposición CPJEG-01AL, para la categoría de Actuario en Materia Laboral; reunión de trabajo con la Coordinadora General del Sistema de Gestión en torno al Sistema de Gestión de Oralidad Mercantil SIGOMER; acudió a las reuniones en torno a la discusión y



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



análisis de la Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; presenció la toma de protesta del Colegio Estatal de Notarios de León; reunión de trabajo con personal de la Contraloría del Poder Judicial, en torno a las declaraciones patrimoniales y de intereses; estuvo presente en la reunión con motivo de la visita de funcionarios del Tribunal de Justicia Administrativa al Poder Judicial; concurrió a la conferencia “Atribuciones del Juzgador durante la Jornada Electoral”, impartida de manera virtual; acudió a la conferencia “Derechos Humanos”, otorgada virtualmente; reunión de trabajo con las Juezas Décimo Primero y Décimo Segundo Civiles/ de Partido en León, en torno al funcionamiento de los Juzgados Civiles de ese Partido Judicial; reunión de trabajo con el Director General del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad; auxilio en la supervisión de la obra del Juzgado Laboral en León.-----

5.- Julio – Agosto, 2021 dos mil veintiuno.- Asistió a las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial; acudió a las reuniones en torno a la discusión y análisis de la Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; concurrió al curso impartido por tele presencia sobre “Contención emocional ante usuarios difíciles”; estuvo en la Sesión Solemne del Ayuntamiento de Guanajuato con motivo de la Conmemoración de la Primera Proclamación de la Independencia en Guanajuato; presenció el curso impartido por tele presencia sobre “Sistema de Oralidad Familiar”; participó en el Diplomado en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica; estuvo presente en las Sesiones de la Comisión de Evaluación de

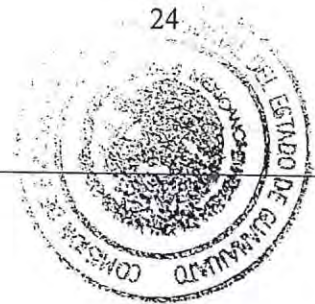


ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

24



Magistrados y Consejeros del Poder Judicial; realizó el Diplomado “La Suprema Corte y los Derechos Humanos”; asistió al Informe de Labores e inicio de cursos de la Universidad de Guanajuato; acudió a la conferencia sobre “La Justicia en el México Independiente”; asistió al evento conmemorativo de los 200 años de la Consumación de la Independencia.- --

6.- Septiembre – Octubre, 2021 dos mil veintiuno.- Asistió a la reunión de trabajo con la Coordinadora de Proyectos Estratégicos de la Coordinación General del Sistema de Gestión; participó en el Diplomado en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica; acudió al Diplomado “La Suprema Corte y los Derechos Humanos”; presenció la inauguración de la exposición fotográfica en el Archivo General del Poder Judicial; visitó las instalaciones del Juzgado Laboral en Irapuato con el Secretario de Finanzas; estuvo en las reuniones en torno a la discusión y análisis de la Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; acudió a las instalaciones del Juzgado Laboral en Irapuato con personal de la Secretaría del Trabajo; participó en el Taller sobre “Interrogatorio y Contrainterrogatorio”; estuvo presente en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial; estuvo en las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial; reunión de trabajo con el encargado del Despacho de la Contraloría, la Coordinadora de Comunicación Social y la Directora de Servicios de Apoyo del Poder Judicial; presenció la reunión de trabajo con personal de la Dirección de Servicios de Apoyo del Poder Judicial; concurrió al evento conmemorativo del Trigésimo Cuarto Aniversario del Tribunal de Justicia

[Firma manuscrita]



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



Administrativa del Estado; reunión de trabajo con la Coordinadora de Jueces del Sistema de Oralidad Familiar de la Coordinación General del Sistema de Gestión; presenció el evento conmemorativo del Día de la Mediadora y el Mediador; acudió al Informe Anual de Labores del Presidente Municipal de León; asistió a la Sesiones de la Comisión de Evaluación de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial; concurrió a la Sesión Solemne con motivo de la Instalación de la LXV Legislatura del Congreso del Estado; estuvo presente en el Informe Anual de Labores del Presidente Municipal de Jaral del Progreso; reunión de trabajo en torno a la revisión de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; entrevista con el Presidente del Colegio de Abogados de San Miguel de Allende; encuentro con el Presidente del Colegio de Abogados de San Felipe; reunión de trabajo en torno a Mejora Regulatoria; acudió al evento de entrega de vehículos a los Jueces de Oralidad Penal; presenció la firma de la Declaratoria de Justicia Abierta; acudió al evento de presentación de la Política Estatal Anticorrupción; participó en el curso taller sobre Contención Emocional; estuvo presente en la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial; reunión de trabajo con personal de la Auditoría Superior del Estado; figuró en el evento de Toma de Protesta de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.-----

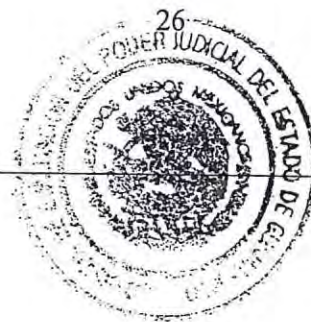
7.- Noviembre – Diciembre, 2021 dos mil veintiuno.- Asistió a la ceremonia de reapertura de los Centros de Conciliación en el municipio de León; acudió al evento inaugural del Nuevo Sistema de Justicia Laboral; participó en el Diplomado de Innovación y Gestión Judicial Tecnológica;



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



concurrió al Cuarto Informe de Actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; estuvo presente en las reuniones en torno a la discusión y análisis de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; presenció el Informe de actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado; reunión de trabajo con personal de la Auditoría Superior del Estado; figuró en las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder judicial; asistió a las Sesiones de la Comisión de Evaluación de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial; concurrió a la inauguración de las nuevas salas de audiencia de los Juzgados de Oralidad Penal Sedes Guanajuato e Irapuato y Base Silao; presenció el Informe de labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.-----

Por tanto, al Consejero le corresponden **10 diez puntos** que por este concepto autoriza el artículo 44 del Reglamento.-----

VI.- Las visitas practicadas a los juzgados, sedes de justicia alternativa del Estado o cualquier otro órgano que pertenezca al Poder Judicial. (Artículo 17 fracción II inciso E del Reglamento).-----

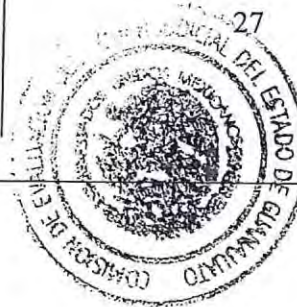
En lo que atañe a este rubro, se toman en cuenta los informes bimestrales rendidos por el Licenciado Arturo Razo Tapia, así como también la información proporcionada por el Secretario General del Consejo del Poder Judicial, de donde se desprenden las visitas practicadas por aquél a los juzgados, sedes de justicia alternativa u otros órganos del Poder Judicial. --



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



De los documentos en mención se pudo advertir que el Consejero realizó en total **73 setenta y tres** visitas, las cuales enseguida se detallan:-----

1.- Enero-Febrero, 2021 dos mil veintiuno.- Visitó los Juzgados Civiles de Partido y Juzgado de Oralidad mercantil en León; los Juzgados Civiles de Partido, Juzgados Menores Civiles, Juzgado de oralidad Mercantil y Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en Irapuato; los Juzgados Civiles de Partido, Juzgados Menores Civiles, Juzgado de Oralidad Mercantil, Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar y Sede Regional de Justicia Alternativa en Celaya; los Juzgados Civiles de partido, el Juzgado Menor Mixto y Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en Silao; el Juzgado Segundo Civil de Partido en San Francisco del Rincón; el Archivo General del Poder Judicial en Guanajuato; todos en el Estado de Guanajuato.-----

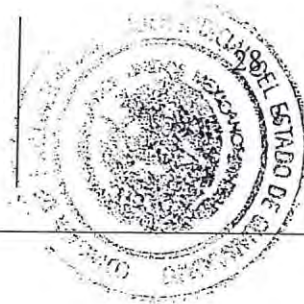
2.- Marzo-Abril, 2021 dos mil veintiuno.- Visitó las Salas Civiles y Penales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el Juzgado Menor Mixto, Juzgados Civiles de Partido Especializados en Extinción de Dominio en Guanajuato; el Juzgado Menor Mixto, Juzgados Civiles de Partido y Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en Pénjamo; Juzgados Menores Mixtos de Abasolo y Pueblo Nuevo; Juzgado Primero y Décimo Segundo Civiles de Partido y Juzgado Regional de Oralidad Mercantil en León, todos en el Estado de Guanajuato.-----



ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



3.- Mayo-Junio, 2021 dos mil veintiuno.- Visitó el Juzgado Menor Mixto, Juzgados Civiles de Partido y Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en San Francisco del Rincón; Juzgados Menores Mixtos y Juzgado Civil de Partido en Purísima del Rincón; Segunda Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia; Juzgado Quinto Menor Civil y Juzgado Regional de Oralidad Mercantil en Celaya; Juzgados Menores Mixtos, Juzgado Civil de Partido especializado en materia Familiar y Juzgados Civiles de Partido en Salamanca; la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia y Juzgado Menor Mixto de Guanajuato; Juzgado Quinto Menor Civil de León; Juzgado Menor Mixto de Comonfort; Juzgado Regional de Oralidad Mercantil en León; Juzgados Civiles de Partido, Juzgado Regional de Oralidad Mercantil y Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en Celaya; y, Juzgado Primero Civil de Partido en Salamanca, todos pertenecientes al Estado de Guanajuato. - - - - -

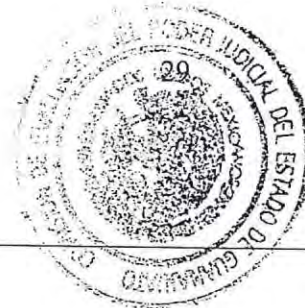
4.- Julio-Agosto, 2021 dos mil veintiuno.- Visitó los Juzgados Civiles de Partido y Juzgado de Oralidad Mercantil en León; Juzgado Segundo Menor Mixto y Juzgado Primero Civil de Partido Especializado en Extinción de Dominio en Guanajuato; Oficina Central de Actuarios, Juzgado Décimo Segundo Menor Civil y Juzgado de Oralidad Mercantil en León, todos del Estado de Guanajuato. - - - - -

5.- Septiembre-Octubre, 2021 dos mil veintiuno.- Visitó el Juzgado Menor Mixto, el Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar y Juzgado Civil de Partido en San Felipe; el Juzgado Menor Mixto, Juzgado del Sistema Acusatorio Adversarial, Juzgado Civil de Partido



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



especializado en Materia Familiar y Juzgados Civiles de Partido en San Miguel de Allende; el Juzgado Regional de Oralidad Mercantil y Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en León; Sexta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia; y, la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia, todos en el Estado de Guanajuato.-----

6.- Noviembre-Diciembre, 2021 dos mil veintiuno.- Visitó el Juzgado Primero Menor Mixto, Juzgado Regional de Oralidad Mercantil, Juzgado Civil de Partido especializado en Materia Familiar y el Juzgado Tercero Civil de Partido en Irapuato; la Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia; y la Oficina Central de Actuarios, Juzgado Décimo Segundo Civil de Partido y Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en León, todos en el Estado de Guanajuato.-----



Conforme a lo anterior, al Consejero Razo Tapia le corresponden **5 cinco puntos** que por ese concepto autoriza el artículo 44 referido.-----

VII.- Las audiencias concedidas a la ciudadanía y a los servidores públicos del Poder Judicial. (Artículo 17 fracción III del Reglamento).-----

En relación con este inciso se tomó en consideración la información rendida por el propio Consejero mediante oficio número 178, de fecha veintitrés de marzo del presente año; así también, se analizaron las copias certificadas por el Secretario General del Consejo del Poder Judicial



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



de los informes bimestrales rendidos por dicho funcionario durante el período sujeto a evaluación.-----

De dichos informes se puede constatar que durante el periodo que comprende del dieciséis de diciembre de dos mil veinte al quince de diciembre de dos mil veintiuno, el Consejero Arturo Razo Tapia realizó un total de **509 quinientas nueve** audiencias, tanto personales como telefónicas.

Por tanto, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento, el Licenciado Razo Tapia obtiene por este rubro **4 cuatro puntos**.-----

VIII.- Resultado del examen que se realizó a los procedimientos disciplinarios que le fueron turnados para elaborar el proyecto de resolución correspondiente de los cuales se verificó su legalidad y contenido jurídico de las resoluciones ahí emitidas. (Artículo 17 fracción IV del Reglamento).-----

Este apartado se evalúa tomando en consideración el acta de visita practicada por el Comisionado Visitador los días veintitrés y veinticuatro de marzo de dos mil veintidós.-----

Ahora bien, tal como se asentó en el acta de visita practicada a la Ponencia IV del Consejo del Poder Judicial, se pudo verificar que las resoluciones y acuerdos emitidos dentro de los procedimientos disciplinarios seleccionados para su revisión, se encontraban debidamente fundados y motivados, así como emitidos oportunamente, por lo cual, esta Comisión de Evaluación determina que por este rubro el evaluado obtiene **15 quince puntos** que autoriza el artículo 44 del Reglamento.-----



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



Arturo Razo Tapia, para los efectos constitucionales y legales correspondientes. -----

QUINTO.- Notifíquese al Consejero Arturo Razo Tapia, que esta Comisión de Evaluación concluyó los trabajos del procedimiento de evaluación anual y que ha emitido el dictamen respectivo.-----”

Lo anterior se asienta para debida constancia a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintidós. “2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”. Doy fe.-----

El Secretario de la Comisión de Evaluación.

Magistrado José de Jesús Maciel Quiroz.





ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



CERTIFICACION:

El que suscribe Licenciado Luis Eugenio Serrano Ortega, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA**:--

Que las copias fotostáticas que anteceden en treinta y siete hojas, coinciden plenamente con las copias del dictamen de evaluación anual de desempeño del Consejero Arturo Razo Tapia, correspondiente al periodo del dieciséis de diciembre de dos mil veinte al quince de diciembre de dos mil veintiuno, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsan para debida constancia.-----

Lo anterior se asienta para debida constancia, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. "2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".-- Doy fe.-----



El Secretario General del Consejo
del Poder Judicial del Estado.

Lic. Luis Eugenio Serrano Ortega.



ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



siendo éstos los siguientes: actualidad y veracidad de los datos asentados en los libros de gobierno; oportunidad en el dictado de las resoluciones conforme a los plazos legales; calidad de las resoluciones; oportunidad en el dictado de acuerdos conforme a la ley y, calidad de los proyectos de resolución de negocios competencia del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.-----

Por tanto, por analogía es dable sostener que el principio de legalidad, tratándose de la evaluación de las consejeras y los consejeros, debe ser evaluado de acuerdo con el contenido del artículo 17 fracciones I, II en sus incisos A y B, así como la IV del Reglamento, pero atendiendo en lo conducente a los supuestos normativos a que se refiere el precepto citado en el párrafo que antecede.-----

IA **QUINTA.-** Por razón de orden, a continuación se evaluará el desempeño del Licenciado Arturo Razo Tapia respecto de las cualidades enumeradas en el artículo 34 del Reglamento y que, como ya se mencionó, constituyen condiciones esenciales que las y los consejeros deben observar en su actuación.-----

Así, tenemos que de acuerdo con los artículos 3º y 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el diverso 34 del Reglamento, como se argumentó en la consideración Primera de este dictamen, los principios que serán sujetos a evaluación en este apartado son los que a continuación se pormenorizan:-----

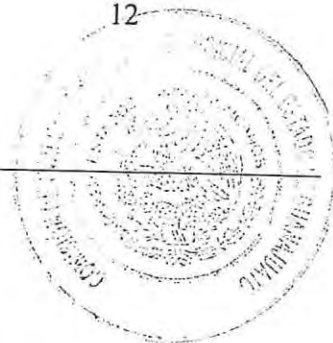


ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

12



“La independencia judicial consiste en pronunciar resoluciones conforme a convicciones sustentadas, sin obedecer a instrucciones de ninguna otra autoridad y ateniéndose tan sólo a lo que establece la Ley.” - -

“La imparcialidad debe ser entendida como la no adhesión o preferencia a ninguna de las partes; la falta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de alguien o algo, que permite juzgar o proceder con rectitud. En el ejercicio de la función judicial toda actuación debe ser realizada sin preferencias personales.” - - - - -

“La honestidad invulnerable es el actuar probo, recto y honrado.” - - - - -

“La honradez es la buena fama pública que califica al titular del órgano jurisdiccional como una persona honorable.” - - - - -

“La honorabilidad es la cualidad moral del juzgador para lograr credibilidad, confianza y respeto hacia su persona y hacia su función.” - - - -

“La lealtad es la entrega a la institución jurisdiccional, preservando y protegiendo los intereses públicos, independientemente de intereses particulares, de partido o de sectas.” - - - - -

“La probidad y la rectitud, son principios que consisten en la recta razón o conocimiento práctico de lo que se debe hacer y obrar conforme a ella.” - - - - -



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

13



“La objetividad es la actitud analítica que se apoya en datos y situaciones reales, para concluir sobre hechos o conductas, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir.”-----

“La veracidad es la cualidad que supone la sujeción y uso de la verdad.”-----

De acuerdo con el artículo 34 del Reglamento, las cualidades descritas supralíneas se presumen salvo prueba en contrario a favor del Consejero, y sólo se vulneran mediante conductas dolosas.-----

Ahora bien, esta Comisión de Evaluación considera que la conducta del Consejero de la Ponencia IV, Licenciado Arturo Razo Tapia ha sido acorde a los principios que regulan su actuar previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.-----

Lo anterior se robustece, además, con la constancia que suscribe el Director de Asuntos Jurídicos del Poder Judicial del Estado, de la cual se desprende que el Consejero no fue sujeto a procedimiento disciplinario en el periodo que se analiza.-----

Por tanto, esta Comisión determina que el Consejero adscrito a la Ponencia IV, durante el periodo materia de la evaluación, cumplió cabalmente con los principios de independencia judicial, imparcialidad, honestidad invulnerable, honradez, honorabilidad, lealtad, probidad, rectitud, objetividad y veracidad.-----

SEXTA.- A continuación se evaluará el desempeño del Consejero adscrito a la Ponencia IV del Consejo del Poder Judicial, en

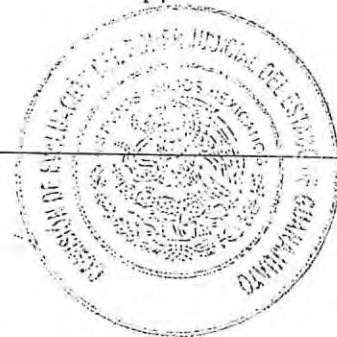


ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

14



términos de lo dispuesto por los artículos 17 y 44 del Reglamento, ello, en razón de que el proceso que nos ocupa debe atender, además, a los indicadores plasmados en dicha normatividad, en observancia al principio de legalidad que impera en nuestro sistema jurídico. -----

Ahora bien como ya se dejó apuntado, el periodo comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno al quince de diciembre de dos mil veintidós, será evaluado conforme a las normas establecidas en el Reglamento vigente. -----

Asimismo debe aclararse que en lo sucesivo cuando esta Comisión de Evaluación se refiera al "Reglamento", se entenderá que éste es el vigente a partir de la entrada en vigor de las reformas del seis de septiembre del dos mil veintiuno, ya descritas al inicio de este dictamen. --

De acuerdo con los artículos 3º y 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con los artículos 17 y 44 del Reglamento, se tiene que los principios que rigen la función judicial en lo tocante al desempeño de las y los consejeros, son los que a continuación se describen:-----

"La eficacia es la exigencia de aplicarse debidamente para el cumplimiento de la ley y la impartición de una justicia pronta, completa e imparcial, obteniéndose los mejores efectos de la actuación del titular del órgano jurisdiccional para cumplir con el mandato contenido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."-----



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



“La eficiencia es el aprovechamiento y utilización correcta de los recursos materiales y humanos de que dispone el juzgador para impartir justicia, dedicándolos exclusivamente al fin para el que se le proporcionan, así como la observancia oportuna de los plazos previstos en las leyes para que la función judicial sea pronta y expedita con los menores costos para el Estado, la sociedad y las partes, de modo que las resoluciones se dicten en el menor tiempo posible.” -----

“La diligencia consiste en que los órganos jurisdiccionales se conduzcan en todos sus actos con el cuidado debido y principalmente que impartan justicia pronta y expedita.” -----

“La celeridad es actuar con rapidez y velocidad. Se traduce en la capacidad de agilizar los procesos, conforme a la ley, evitando su retraso o demora indebidas, a fin de lograr que la justicia se imparta con prontitud y expeditéz.” -----

“La competencia es el conjunto de conocimientos y capacidades de una persona que lo acredita para el correcto y adecuado desempeño del cargo, calificándolo como idóneo.” -----

“La excelencia profesional es la actuación con una calidad superior que sobresale en mérito y que va más allá de lo ordinario o normalmente exigido en la actuación jurisdiccional. El ejercicio de la profesión con relevante capacidad y aplicación.” -----

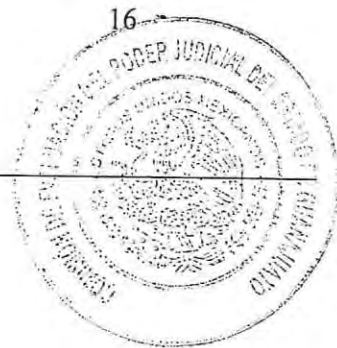
“La legalidad es la conformidad y sujeción estricta de las conductas y decisiones a lo ordenado por la ley.” -----



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



De igual manera, debe decirse que el artículo 44 del Reglamento establece los puntajes y criterios que habrán de tomarse en cuenta para la evaluación de cada uno de los aspectos mencionados.-----

Así, de acuerdo con el anterior marco normativo, a continuación se detallará y calificará cada uno de los puntos sujetos a tasación que se contienen en el artículo 17 del multicitado Reglamento, los cuales, como ya se mencionó, se encuentran directamente relacionados con los principios de referencia.-----

I.- Revisión de los medios de control implementados en la Ponencia a fin de verificar si los mismos se encuentran al corriente en los datos que deben contener (Artículo 17 fracción I del Reglamento).---

Este apartado será evaluado tomando como base el acta de visita que realizó el Comisionado Visitador a la Ponencia IV del Consejo del Poder Judicial, los días uno y dos de marzo de dos mil veintitrés.-----

En esa visita se verificó que los libros implementados como medios de control contaran con los datos indispensables para la identificación de los expedientes disciplinarios, y de los relativos a los dictámenes presentados con motivo de auditorías practicadas por la Visitaduría Judicial.-----

Según se advirtió en ese momento, en la Ponencia evaluada se implementaron **6 seis** libros de control, en los que se registró lo relativo a los procedimientos disciplinarios turnados a la Ponencia IV para elaborar el proyecto de resolución; los Procedimientos disciplinarios turnados a la



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

17



Ponencia para la revisión de autos que se someten al Pleno del Consejo para su aprobación; los expedientes de visitas realizadas a los diversos órganos del Poder Judicial del Estado, turnados a la Ponencia para emitir el dictamen respectivo; las promociones recibidas en la Ponencia IV; y, las notificaciones practicadas en los Procedimientos que instruye la Ponencia.-----

En esos medios de control hubo un total de **854 ochocientos cincuenta y cuatro registros**, en los cuales no se detectó omisión o irregularidad alguna, tal como se desprende del acta de visita referida, por lo que esta Comisión determina otorgar **10 diez puntos** que por este concepto autoriza el artículo 44 del Reglamento.-----

II.- El número de proyectos emitidos y aprobados en los procedimientos disciplinarios que le hayan sido turnados para elaborar el proyecto de resolución correspondiente. (Artículo 17 fracción II inciso A del Reglamento).-----

Este punto se valora de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial, relativa al número de asuntos correspondientes a procedimientos disciplinarios turnados a la Ponencia IV; informe donde se contienen, además, las fechas y los días transcurridos entre el cierre de instrucción y la presentación del proyecto para ser listado en sesión del Consejo.-----

Una vez analizado el documento de referencia, se pudo constatar que fueron turnados al Consejero Arturo Razo Tapia **32 treinta y dos expedientes** para que emitiera los proyectos de resolución relativos a

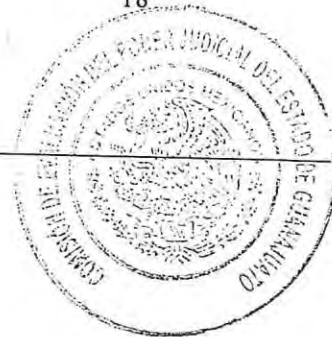


ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

18



diversos procedimientos disciplinarios, mismos que en su totalidad fueron aprobados en su momento por el Pleno del Consejo del Poder Judicial. - - - -

Conforme a lo anterior, el Consejero evaluado obtiene **15 quince puntos** que por ese concepto autoriza el artículo 44 del Reglamento.

III.- El número de proyectos de dictámenes emitidos y aprobados que le hayan sido turnados con motivo de las auditorías practicadas por la Visitaduría Judicial. (Artículo 17 fracción II inciso B del Reglamento).- - - - -

Este rubro habrá de evaluarse tomando como base la información proporcionada por la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial, relativa al número de asuntos turnados a la Ponencia IV con la finalidad de que el Consejero Razo Tapia, emitiera los proyectos de dictámenes en relación con las revisiones practicadas por la Visitaduría Judicial; informe donde se contienen, además, las fechas y los días transcurridos entre el turno y la presentación del proyecto para ser listado en sesión del Consejo. - - - - -

Del análisis del documento de mérito se obtiene que fueron encomendados al Licenciado Arturo Razo Tapia **93 noventa y tres** asuntos relativos a las auditorías practicadas por la Visitaduría Judicial, para que el Consejero emitiera los proyectos de dictámenes respectivos, mismos que fueron aprobados por el Consejo del Poder Judicial. - - - - -

Conforme a lo anterior, el Consejero evaluado obtiene **15 quince puntos** que por ese concepto autoriza el artículo 44 del Reglamento.-



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



IV.- El cumplimiento de las comisiones en actividades internas del Poder Judicial que le fueren encomendadas por el Consejo.
(Artículo 17 fracción II inciso C del Reglamento). - - - - -

Este aspecto se evalúa tomando como base la información proporcionada por la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial, relativa a las comisiones que se mencionan en el rubro aludido, así como también de los informes bimestrales exhibidos por dicho órgano. - - - - -

De ese informe se desprende que se asignaron al Consejero **8 ocho comisiones**, las cuales fueron llevadas a cabo oportunamente, mismas que se detallan a continuación: - - - - -

Enero-Febrero, dos mil veintidós.- Asistencia a las reuniones de trabajo con el Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones. - - - - -

Marzo-Abril, dos mil veintidós.- Asistencia a las reuniones de trabajo con el Director de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial; reunión de trabajo con el encargado del Despacho de la Contraloría del Poder Judicial; reunión de trabajo con la Directora del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial; y, con la Directora de Servicios de Apoyo del Poder Judicial. - - - - -

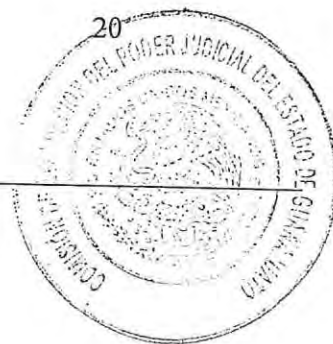
Julio-Agosto, dos mil veintidós.- Reunión de trabajo con la Coordinadora de Jueces del Sistema de Oralidad Familiar de la Coordinación General del Sistema de Gestión. - - - - -



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



Septiembre – Octubre, dos mil veintidós.- Reunión de trabajo con personal del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial; y, reunión de trabajo con la Directora del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial.- - - - -

Conforme a lo anterior, el Licenciado Arturo Razo Tapia obtiene los **15 quince puntos** que por este concepto autoriza el artículo 44 del Reglamento.- - - - -

V.- El cumplimiento de las comisiones de representación o participación en órganos colegiados en los que algún miembro del Consejo del Poder Judicial sea integrante, encomendadas por el Consejo o por la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial. (Artículo 17 fracción II inciso D del Reglamento). - - - - -

En este apartado se atiende a la información proporcionada por la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial y la de Secretaría General del Consejo del Poder Judicial, así como también la que se desprende de los informes bimestrales aportados por ese mismo órgano.- - - - -

De esos documentos se puede desprender que el Consejo del Poder Judicial y la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia asignaron al Evaluado **84 ochenta y cuatro** comisiones, y que éstas fueron llevadas a cabo con la oportunidad debida, mismas que se describen a continuación: - -



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



Enero-Febrero, dos mil veintidós.- Asistió a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Poder Judicial; acudió al evento conmemorativo del 245 Aniversario del Periódico Oficial del Gobierno del Estado; estuvo en reunión de trabajo con los Jueces del Partido Judicial de Celaya; acudió a la reunión de trabajo con los Jueces de Ejecución de Medidas Judiciales y Sanciones Penales del Estado; reunión de trabajo con los Jueces del Sistema de Justicia para Adolescentes; concurrió a la reunión de trabajo con los Jueces Regionales Laborales del Estado; reunión de trabajo con los Jueces Menores Civiles y Menores Mixtos del Estado; reunión de trabajo con los Jueces del Sistema Acusatorio Adversarial del Estado; reunión de trabajo con los Jueces Civiles de Partido Especializados en Materia Familiar del Estado; reunión de trabajo con el Colegio de Abogados de Guanajuato; reunión de trabajo con los Subdirectores y Mediadores del Centro Estatal de Justicia Alternativa; reunión de trabajo con los Jefes y Directores de las Oficinas Centrales de Actuarios del Estado; reunión de trabajo con la Directora de la Oficina Central de Actuarios y la Oficialía Común de Partes de Irapuato; y, reunión de trabajo con los Jueces Regionales Mercantiles de León. - - - - -

Marzo-Abril, 2022 dos mil veintidós.- Asistió a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial; asistió al evento conmemorativo del Día del Juez; reunión de trabajo con el Presidente del Colegio de Abogados de Apaseo el Grande; acudió a reunión de trabajo con la barra de Abogados Capitulo Guanajuato; participó en la Mesa de Trabajo del Congreso del



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

22



Estado, en torno a la iniciativa formulada por el Ayuntamiento del Municipio de León, para reformar la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; reunión de trabajo en torno a la Mejora Regulatoria; fue designado como Presidente del Jurado de los Concursos de Oposición CPJEG-13MC y CPJEG-14MC para la categoría de Magistrada y Magistrado en Materia Civil; colaboró con la Dirección de Registros Públicos y Notarías, en la implementación del Registro de Deudores Alimentarios; reunión de trabajo con miembros del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina; reunión de trabajo con el Licenciado Salvador Cabeza de Vaca, miembro del Colegio de Abogados de León; participó en la plática en torno a la Aplicación de la Perspectiva de Género en la Administración e Impartición de Justicia; participó en la plática a cargo del personal del Instituto Nacional Electoral, respecto a la jornada de votación sobre revocación de mandato; reunión de trabajo con el Presidente del Colegio de Abogados de Salamanca; participó en la Conferencia "Guanajuato hacia la Justicia Abierta", impartida de manera virtual; reunión entre el Consejo del Poder Judicial y la Asociación de Lucha contra el Cáncer de Niños A.C. "Alucca"; y, asistió a las sesiones de la Comisión de Evaluación de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial. - - - - -

Mayo-Junio, dos mil veintidós.- Asistió a las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial; acudió al evento conmemorativo del CCLXIX Aniversario del Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla en la Ciudad de Pénjamo; concurrió al evento conmemorativo del Día del Maestro; presenció



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



la Sesión del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, con motivo del término del encargo del Maestro Alfonso Ernesto Frago Gudiérrez, como Magistrado de la Tercera Sala Penal; participó en el Foro "Mujeres que Luchan"; colaboró en la plática sobre Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; asistió al evento de entrega del Galardón "Guanajuato Premio Estatal al Mérito Laboral"; acudió al evento con motivo del 415 Aniversario de la Fundación del Municipio de Valle de Santiago; concurrió a las sesiones de la Comisión de Evaluación de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial; reunión de trabajo con personal de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; asistió a las sesiones del Comité de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Poder Judicial; y, participó en el Diplomado en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica.-----

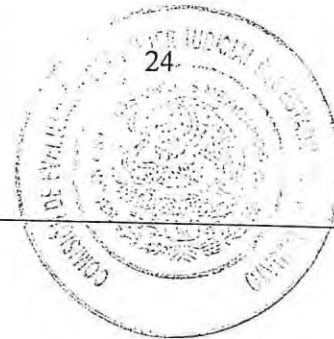
Julio-Agosto, dos mil veintidós.- Asistió a las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial; reunión de trabajo con los Jueces del Partido Judicial de Salamanca; participó en el Congreso Internacional de Derecho Probatorio; concurrió a las Sesiones de la Comisión de Evaluación de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial; reunión de trabajo con los Jueces Civiles de Partido Especializados en Materia Familiar de León; reunión de trabajo con miembros del Sindicato de Trabajadores de la Radio y la Televisión; presenció la Inauguración del Juzgado Menor Mixto de Jaral del Progreso; asistió a la inauguración de la ampliación del Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar de Irapuato; reunión de trabajo con el Subsecretario de Servicio a la Comunidad y la Dirección de la



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



Defensoría; concurrió a las sesiones del Comité de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Poder Judicial; y, estuvo presente en el evento del Segundo Periodo del Colectivo “Mujeres apoyando Mujeres”.-----

Septiembre-Octubre, dos mil veintidós.- Asistió a las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial; presenció la Inauguración del Congreso Nacional “Innovación en la Impartición de Justicia Administrativa”; concurrió a las Sesiones del Comité de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Poder Judicial; acudió a la inauguración del Curso sobre Herramientas y Habilidades en la Función de Secretario Proyectista del Sistema de Oralidad Familiar; realizó la capacitación en torno a la entrevista infantil y uso de sala SAPCOV (modelo del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua); asistió al evento conmemorativo del Día del Mediador; concurrió al Primer Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal de León; acudió a la ceremonia de premiación de los alumnos del Instituto Estatal de Capacitación; estuvo presente en la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Congreso del Estado; reunión de seguimiento de la Implementación del Sistema de Capacitación para Facilitadores Municipales; asistió a las Sesiones de la Comisión de Evaluación de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial; reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Gobierno del Estado; presenció el Primer Informe de Actividades Legislativas del Ejercicio 2021-2022 de la Diputación Federal; asistió al evento con motivo del 65 Aniversario del Periódico El Heraldo; estuvo presente en la inauguración del



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



evento conmemorativo del Día Mundial del Corazón; y, reunión de trabajo con los Actuarios de la Oficina Central de Actuarios de León. - - - - -

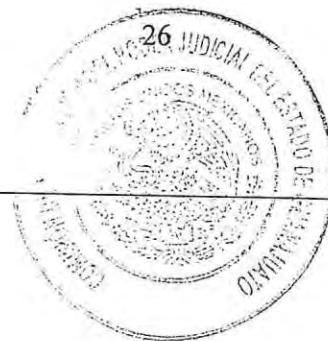
Noviembre-Diciembre, dos mil veintidós.- Reunión de trabajo con personal de la Auditoría Superior del Estado; asistió al evento organizado por el Gobierno del Estado, en torno a la campaña "Yo soy Puntual"; reunión de trabajo con los Jueces Civiles de Partido Especializados en Materia Familiar de Salamanca; concurrió a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial; acudió a la primera reunión sobre el análisis de las órdenes de protección derivadas de la Ley General del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; presenció el evento conmemorativo del Día Mundial de la Adopción: "En Guanajuato la Adopción si es Posible"; participó en las Sesiones de la Comisión de Evaluación de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial; estuvo presente en el evento conmemorativo del Décimo Aniversario de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial; asistió a las Sesiones del Comité de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Poder Judicial; realizó la conferencia "La Justicia Tiene Voz", en la Universidad de León, Plantel Celaya; presenció la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de los Niños; acudió a las sesiones de la Comisión de Mejora Regulatoria; estuvo en el Primer Informe de actividades del Centro de Conciliación Laboral de León; y, acudió al Informe de labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. - - - - -



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



Por tanto, al Consejero le corresponden **10 diez puntos** que por este concepto autoriza el artículo 44 del Reglamento. - - - - -

VI.- Las visitas practicadas a los juzgados, sedes de justicia alternativa del Estado o cualquier otro órgano que pertenezca al Poder Judicial. (Artículo 17 fracción II inciso E del Reglamento).- - - - -

En lo que atañe a este rubro, se toman en cuenta los informes bimestrales rendidos por el Licenciado Arturo Razo Tapia, así como también la información proporcionada por el Secretario General del Consejo del Poder Judicial, de donde se desprenden las visitas practicadas por aquél a los juzgados, sedes de justicia alternativa u otros órganos del Poder Judicial.- --

De los documentos en mención se pudo advertir que el Consejero realizó en total **71 setenta y un** visitas, las cuales enseguida se detallan: - - - - -

Enero-Febrero, dos mil veintidós.- Visitó el Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en Irapuato; la Novena Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; los Juzgados Décimo Primero y Décimo Segundo Civiles de Partido, Juzgado Regional Mercantil, Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar y Juzgados Quinto Menor Civil y Décimo Menor Civil de León; el Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar, Juzgado Quinto Civil de Partido y oficina Central de Actuarios y Oficialía Común de Partes Civil de León; la Dirección del Centro Estatal de Justicia Alternativa; el Juzgado Regional Laboral en Guanajuato; el Juzgado segundo Civil de Partido, Juzgado Quinto Menor



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



Civil, Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar, Oficina Central de Actuarios y Oficialía Común de Partes Civil y Juzgado de Oralidad Penal Sede Celaya; el Juzgado Civil de Partido, Juzgado Menor Mixto, Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar, Oficina Central de Actuarios y Oficialía Común de Partes Civil y Juzgados de Oralidad Mercantil Base Apaseo el Grande; y, el Juzgado Regional Mercantil de León; todos en el Estado de Guanajuato. -----

Marzo-Abril, dos mil veintidós.- Visitó el Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en León; y, el Juzgado Regional Mercantil de León, ambos en el Estado de Guanajuato. -----

Mayo-Junio, dos mil veintidós.- Visitó el Juzgado Regional Mercantil de León; el Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en León; el Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar, Juzgado Primero Civil de Partido, Juzgado Menor Mixto y Oficina Central de Actuarios y Oficialía Común de Partes Civil de Silao; el Juzgado Regional Mercantil y Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en León; los Juzgados Civiles de Partido, Juzgado Menor Mixto, Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar, Juzgado Penal de Partido, Sede del Juzgado de Oralidad Penal, Oficina Central de Actuarios y Oficialía Común de Partes Civil y Coordinación Administrativa de Zona en San Miguel de Allende; y, Juzgado Civil de Partido y Juzgado Menor Mixto de Comonfort, todos pertenecientes al Estado de Guanajuato. -----



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



Julio-Agosto, dos mil veintidós.- Visitó el Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en Salamanca; el Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en León; el Juzgado Primero Civil de Partido en Silao; y, el Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar, Juzgado Segundo Menor Civil, Juzgados Cuarto y Sexto Civiles de Partido y Juzgado Regional Mercantil en León, todos del Estado de Guanajuato.-----

Septiembre-Octubre, dos mil veintidós.- Visitó los Juzgados Civiles de Partido y Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en San Miguel de Allende; los Juzgados Menores Civiles, Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar y Oficina Central de Actuarios y Oficialía Común de Partes Civil de León; la Oficina Central de Actuarios y Oficialía Común de Partes Civil de León; el Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar, Juzgados Civiles de Partido y Oficina Central de Actuarios y Oficialía Común de Partes Civil en Irapuato; y, el Juzgado Primero Menor Mixto de Irapuato, todos en el Estado de Guanajuato.-----

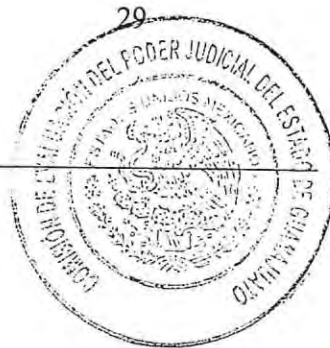
Noviembre-Diciembre, 2022 dos mil veintidós.- Visitó los Juzgados Civiles de Partido y Juzgado Civil del Partido Especializado en Materia Familiar en Salamanca; los Juzgados Civiles de Partido y Juzgado Civil de Partido Especializado en Materia Familiar en León; la Segunda Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; la Oficina Central de Actuarios y Oficialía Común de Partes Civil de Celaya; la Séptima Sala Civil



ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y la Ponencia I del Consejo del Poder Judicial, todos en el Estado de Guanajuato.-----

Conforme a lo anterior, al Consejero Razo Tapia le corresponden **5 cinco puntos** que por ese concepto autoriza el artículo 44 referido.-----

VII.- Las audiencias concedidas a la ciudadanía y a los servidores públicos del Poder Judicial. (Artículo 17 fracción III del Reglamento).-----

En relación con este inciso se tomó en consideración la información rendida por el propio Consejero mediante oficio número 048, de fecha veintitrés de febrero del dos mil veintitrés; así también, se analizaron las copias certificadas por el Secretario General del Consejo del Poder Judicial de los informes bimestrales rendidos por dicho funcionario durante el período sujeto a evaluación.-----

De dichos informes se puede constatar que durante el periodo que comprende del dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno al quince de diciembre de dos mil veintidós, el Consejero Arturo Razo Tapia realizó un total de **524 quinientas veinticuatro** audiencias, tanto personales como telefónicas.-----

Por tanto, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento, el Licenciado Razo Tapia obtiene por este rubro **4 cuatro puntos**.-----

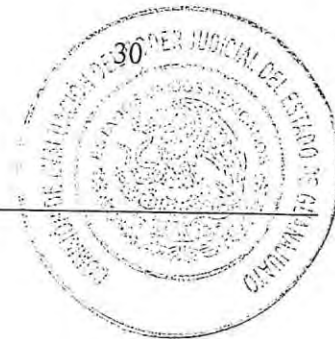
VIII.- Resultado del examen que se realizó a los procedimientos disciplinarios que le fueron turnados para elaborar el



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



proyecto de resolución correspondiente de los cuales se verificó la legalidad y contenido jurídico de las resoluciones ahí emitidas. (Artículo 17 fracción IV del Reglamento). - - - - -

Este apartado se evalúa tomando en consideración el acta de visita practicada por el Comisionado Visitador los días uno y dos de marzo de dos mil veintitrés. - - - - -

Ahora bien, tal como se asentó en el acta de visita practicada a la Ponencia IV del Consejo del Poder Judicial, se pudo verificar que las resoluciones y acuerdos emitidos dentro de los procedimientos disciplinarios seleccionados para su revisión, se encontraban debidamente fundados y motivados, así como emitidos oportunamente, por lo cual, esta Comisión de Evaluación determina que por este rubro el evaluado obtiene **15 quince puntos** que autoriza el artículo 44 del Reglamento. - - - - -

IX.- Las asistencias y proyectos de acuerdos presentados en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación del Poder Judicial. (Artículo 17 fracción V del Reglamento).

Este apartado habrá de evaluarse con base en la información respectiva proporcionada por la Dirección de Administración del Poder Judicial del Estado, así como por la Dirección de Servicios de Apoyo. - - - -

De esos documentos se desprende que, durante el período que se revisa en este punto, se llevaron a cabo **31 treinta y un** sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación del Poder Judicial y que el Consejero asistió a la totalidad de ellas y que



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

31



presento diversos proyectos de acuerdos. Por tanto, el Consejero evaluado obtiene los **5 cinco puntos** que autoriza el artículo 44 del Reglamento. - - - -

X.- El uso adecuado de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición para la realización del servicio. (Artículo 17 fracción VII del Reglamento). - - - - -

Para determinar este punto, se tomó como base el contenido del acta de visita practicada por el Comisionado Visitador los días uno y dos de marzo del año dos mil veintitrés. - - - - -

En principio debe destacarse que el uso adecuado de los recursos humanos y materiales puestos a disposición de las y los servidores públicos, es una presunción que obra a favor de éstos, en tanto no sea destruida por alguna prueba en contrario. - - - - -

Así, después de que esta Comisión analizó el acta señalada, se pudo verificar que no existe dato alguno del que se desprenda un uso diverso al que están destinados los recursos materiales y humanos proporcionados para la función que le fue encomendada al Consejero Arturo Razo Tapia, ni que se les haya desaprovechado de alguna manera; por tanto, este aspecto de revisión obra a favor del evaluado. - - - - -

Asimismo, de las encuestas practicadas al personal adscrito a la Ponencia IV, se obtiene que los recursos materiales y humanos de que se trata en este apartado, han sido aprovechados adecuadamente. - - - - -



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

32



En virtud de lo anterior y al haber cumplido el Licenciado Razo Tapia con el precepto de mérito, esta Comisión determina que lo correcto es otorgarle **1 un punto** que concede el artículo 44 del Reglamento.-----

XI.- La realización de cursos de especialización, maestrías, doctorados, etcétera, así como la publicación de artículos, impartición de clases, preferentemente en materia jurídica. (Artículo 17 fracción VIII del Reglamento).-----

Este rubro se evalúa conforme a la información proporcionada por el propio Consejero Arturo Razo Tapia mediante oficio número 048 de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, documento al cual anexó las constancias que acreditan que durante el periodo de que se trata realizó las actividades siguientes:-----

- 1.- Asistió a la Conferencia Magistral: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.-----
- 2.- Realizó el curso Reformas Fiscales y Perspectivas Económicas 2022, verificado el veintisiete de enero del dos mil veintidós.--
- 3.- Acudió a la conmemoración del Día del Juez Mexicano, celebrada el siete de marzo del dos mil veintidós.-----
- 4.- Presenció la Conferencia Magistral: "Mujer y Liderazgo", llevada a cabo el ocho de marzo del dos mil veintidós.-----
- 5.- Cumplió con la capacitación: "Jornada de Revocación de Mandato", efectuada el seis de abril del dos mil veintidós.-----



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



6.-Aprobó la “Diplomatura en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica”, realizado durante el mes de abril de dos mil veintidós. - - - - -

7.- Participo como Juez Calificador en el “Concurso de dibujo y pintura infantil 2022 “Coloreando mi mundo de Justicia”, verificado el veintinueve de abril de dos mil veintidós. - - - - -

8.- Concurrió a la conferencia Magistral: “Panorama Epidemiológico COVID-19 y Variantes”, el dieciséis de mayo del dos mil veintidós. - - - - -

9.- Asistió al “Foro Mujeres”, efectuado el veinte de mayo de dos mil veintidós. - - - - -

10.- Figuró en la Conferencia Magistral: Sensibilización en Donación de Órganos”, ejecutada el veinticuatro de mayo del dos mil veintidós. - - - - -

11.- Cumplió con la Conferencia Magistral: “Tabaquismo, no consumes, te consume”, en fecha treinta de mayo del dos mil veintidós. - - - - -

12.- Realizó el curso “Constitucional de Derecho y Derecho Humanos”, llevado a cabo el ocho de junio de dos mil veintidós. - - - - -

13.-Cursó el “Diplomado Juicio de Amparo 2022”, con una duración de 78 horas de sesiones en línea, en el mes de julio de dos mil veintidós. - - - - -

14.- Acudió al “Congreso Internacional de Derecho Probatorio 2022”, realizado los días uno y dos de agosto de dos mil veintidós. - - - - -

15.- Estuvo presente en el Conversatorio en Materia de Justicia Familiar, verificado el dieciséis de agosto del dos mil veintidós. - - - - -



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



16.- Efectuó el curso: "Sobre el uso y aprovechamiento de la Plataforma Tirant On Line", verificado el veintisiete de septiembre del dos mil veintidós.-----

17.- Fue parte de la celebración del décimo aniversario del equipo de litigación de la Universidad de León, Plantel Celaya, el veintidós de noviembre del dos mil veintidós.-----

18.- Cumplió con la Conferencia "Derechos Humanos y la justicia en el siglo XXI", el día nueve de diciembre del dos mil veintidós.-----

19.- Actualmente se encuentra cursando la maestría en Derecho Procesal Judicial, impartida en la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado, acreditando el segundo, tercer y cuarto cuatrimestre durante el periodo enero-diciembre 2022.-----

De acuerdo con lo anterior, y en virtud de que el Consejero evaluado realizó las conductas a que se refiere el artículo 17 fracción VIII del Reglamento, se otorga como calificación por lo que respecta a este apartado, **5 cinco puntos** que autoriza el artículo 44 del citado ordenamiento.-----

SÉPTIMA.- El artículo 44, párrafo quinto del Reglamento, establece que las calificaciones obtenidas en la evaluación de cada una de las fracciones del artículo 17 se sumarán y el resultado representará la calificación individual del Evaluado; por lo que, al hacer esa operación se tiene que la calificación individual del Consejero Arturo Razo Tapia, por lo que respecta al periodo que comprende del dieciséis de diciembre de dos mil



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

veintiuno al quince de diciembre de dos mil veintidós, es de **100 cien puntos**.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Evaluación del Desempeño de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial del Estado emite la siguiente determinación. -----

D I C T A M E N

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 de la Constitución Política local; 70, 73, 74, 75, 76 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 1, 2, 4 y 12 y Primer transitorio del Reglamento que Establece las Normas que Rigen los Mecanismos, Procedimientos y Criterios de Evaluación de Magistrados y Consejeros del Poder Judicial del Estado, esta Comisión es competente para conocer del proceso de evaluación anual del Consejero Arturo Razo Tapia, adscrito a la Ponencia IV del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. ----

SEGUNDO.- Según se desprende de los razonamientos vertidos en la consideración Quinta del presente dictamen, esta Comisión determina que el Licenciado Arturo Razo Tapia, durante el período que comprende del dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno al quince de diciembre de dos mil veintidós, cumplió cabalmente con los principios de independencia judicial, imparcialidad, honestidad invulnerable, honradez, honorabilidad, lealtad, probidad, rectitud, objetividad y veracidad. -----



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



TERCERO.- Los principios de eficiencia, eficacia, diligencia, celeridad, competencia, excelencia profesional y legalidad, que deben regir el actuar de las y los consejeros, fueron valorados en los términos a que se refiere la consideración Sexta de este dictamen, habiéndose obtenido que la calificación final del Consejero Arturo Razo Tapia por el período que comprende del dieciséis de diciembre del dos mil veintiuno al quince de diciembre de dos mil veintidós es de **100 cien puntos.** - - - - -

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 74 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se ordena informar al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia y al Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado que ha concluido el proceso de evaluación anual de desempeño del Consejero Arturo Razo Tapia, para los efectos constitucionales y legales correspondientes. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese al Consejero Arturo Razo Tapia, que esta Comisión de Evaluación concluyó los trabajos del procedimiento de evaluación anual y que ha emitido el dictamen respectivo. - - - - -"

Lo anterior se asienta para debida constancia a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Doy fe. - - - - -

El Presidente de la Comisión de Evaluación.

Magistrado Daniel Federico Chowell Arenas.





ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



CERTIFICACION:

El que suscribe Licenciado Luis Eugenio Serrano Ortega, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA**:--

Que las copias fotostáticas que anteceden en treinta y siete hojas, coinciden plenamente con las copias del dictamen de evaluación anual de desempeño del Consejero Arturo Razo Tapia, correspondiente al periodo del dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno al quince de diciembre de dos mil veintidós, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsan para debida constancia.-----

Lo anterior se asienta para debida constancia, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. "2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".-- Doy fe.-----



El Secretario General del Consejo
del Poder Judicial del Estado.

Lic. Luis Eugenio Serrano Ortega.



ESTADO DE GUANAJUATO



Licenciado Arturo Razo Tapia
P r e s e n t e .

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

0394/21/SGC



4 2 2 1 1 4

Por medio del presente, hago de su conocimiento que en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2020, el Consejo del Poder Judicial del Estado, acordó adscribirlo como Consejero de la Ponencia IV del Consejo del Poder Judicial, por el término de 4 años, a partir del 16 de diciembre de 2020.

Guanajuato, Gto., 7 de enero de 2021.
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado.




Mgdo. Héctor Tinajero Muñoz.


Recibido
22-Enero-2021
Julia

www.poderjudicial-gto.gob.mx

CERTIFICACIÓN. En Instrumento número 8,414 ocho mil cuatrocientos catorce, se levanta constancia de la presente certificación. La suscrita Licenciada **M. DE LOS ÁNGELES ANAYA MÉNDEZ**, Notario Público número 38 treinta y ocho en ejercicio en este Partido Judicial, **CERTIFICA:**

Que las copia fotostática que se encuentra al anverso, concuerda fielmente con su original que tuve a la vista y con la cual cotejé cuidadosamente.-----

Para constancia siento la presente certificación a solicitud del **LICENCIADO ARTURO RAZO TAPIA**, tomo nota de la misma en mi protocolo, en León, Guanajuato, siendo las 11:00 once horas del día 1° primero de Diciembre del 2022 dos mil veintidós. Doy Fe.-----

M. de los Angeles Anaya Méndez

Lic. M. De los Angeles Anaya Méndez.
N.P. No.38





NOTARÍA PÚBLICA N° 100

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO
Notario Titular
LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA PADILLA
NOTARIO AUXILIAR

EDIFICIO PLAZA 500 7° PISO
PASEO DE LOS INSURGENTES N° 210 COL. JARDINES DEL MORAL
LEÓN, GTO. MEXICO C.P. 37160
TEL: (477) 773-23-00 MULTILINEA
E-MAIL: contacto@notaria100leon.com



Instituto de Capacitación Jurídica

Otorga la presente
CONSTANCIA

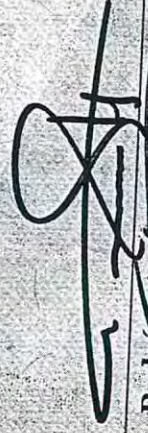
a

Lic. Arturo Razo Tapia

Por su asistencia y participación al:

**CURSO “EL JUICIO ORAL EN MATERIA FAMILIAR EN EL
ESTADO DE GUANAJUATO”.**

realizado el 4,5,11 y 12 de Marzo del 2016
con una duración de 16 horas.


Lic. Rubén Amador Mendoza



León, Gto. a 12 de Marzo del 2016

COTEJADO



NOTARÍA PÚBLICA N° 100

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO

Notario Titular

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA PADILLA

NOTARIO AUXILIAR

EDIFICIO PLAZA 500 7° PISO
PASEO DE LOS INSURGENTES N° 210 COL. JARDINES DEL MORAL
LEÓN, GTO. MEXICO C.P. 37160
TEL: (477) 773-23-00 MULTILINEA
E-MAIL: contacto@notaria100leon.com

EL CIUDADANO **LICENCIADO JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO**, Notario Público Titular de la Notaría Pública número **100 CIEN**, con adscripción al Partido Judicial de León, Guanajuato y Notario Público del Patrimonio Inmueble Federal, ubicada en Paseo de los Insurgentes número 210 doscientos diez, Edificio "Plaza 500", 7o. Séptimo Piso, Fraccionamiento "Jardines del Moral", de esta ciudad, -----

CERTIFICO: -----

Que la presente fotocopia coincide fielmente con la Constancia Original del señor Licenciado Arturo Razo Tapia, expedida por el Instituto de Capacitación Jurídica, de fecha 12 doce de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, que tuve a la vista, la que consta de 1 una foja con el sello de autorizar del Suscrito Notario, sello que además imprimo en el margen superior derecho del anverso de ella conjuntamente con mi rubrica y al calce de la última mi firma; -----

certificación que expido a solicitud del interesado. -----
Este acto queda fuera del protocolo en los términos de lo dispuesto por la fracción III tercera del artículo 72 setenta y dos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato.- **DOY FE. ASIENTO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.- DOY FE.** -----



LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO.
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NÚMERO 100 CIEN
ZEOL-431206-DY7.



NOTARÍA PÚBLICA N° 100

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO

Notario Titular

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA PADILLA

NOTARIO AUXILIAR

EDIFICIO PLAZA 500 7° PISO
PASEO DE LOS INSURGENTES N° 210 COL. JARDINES DEL MORAL
LEÓN, GTO. MÉXICO C.P. 37160
TEL: (477) 773-23-00 MULTILÍNEA
E-MAIL: contacto@notaria100leon.com



COTEJADO

Instituto de Capacitación Jurídica

Otorga la Presente

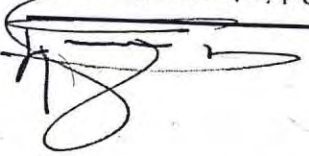
CONSTANCIA

a

Lic. Arturo Razo Tapia

Por su asistencia y participación al:

CURSO “EL JUICIO ORAL EN MATERIA FAMILIAR”
Realizado el 12,13,19 y 20 de Mayo del 2017
con una duración de 18 horas.


Lic. Rubén Armenta Mendoza
Juez de Oralidad Familiar

León, Gto. a 20 de Mayo del 2017



NOTARÍA PÚBLICA N° 100

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO

Notario Titular
LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA PADILLA
NOTARIO AUXILIAR

EDIFICIO PLAZA 500 7° PISO
PASEO DE LOS INSURGENTES N° 210 COL. JARDINES DEL MORAL
LEON, GTO. MEXICO C.P. 37160
TEL: (477) 773-23-00 MULTILINEA
E-MAIL: contacto@notaria100leon.com

EL CIUDADANO **LICENCIADO JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO**, Notario Público Titular de la Notaría Pública número **100 CIEN**, con adscripción al Partido Judicial de León, Guanajuato y Notario Público del Patrimonio Inmueble Federal, ubicada en Paseo de los Insurgentes número 210 doscientos diez, Edificio "Plaza 500", 7o. Séptimo Piso, Fraccionamiento "Jardines del Moral", de esta ciudad, -----

CERTIFICÓ:

Que la presente fotocopia coincide fielmente con la Constancia Original del señor Licenciado Arturo Razo Tapia, expedida por el Instituto de Capacitación Jurídica, de fecha 20 veinte de Mayo de 2017 dos mil diecisiete, que tuve a la vista, la que consta de 1 una foja con el sello de autorizar del Suscrito Notario, sello que además imprimo en el margen superior derecho del anverso de ella conjuntamente con mi rubrica y al calce de la última mi firma; certificación que expido a solicitud del Interesado. -----

Este acto queda fuera del protocolo en los términos de lo dispuesto por la fracción III tercera del artículo 72 setenta y dos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato.- **DOY FE.**

ASIENTO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.-
DOY FE. -----



LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO.
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NÚMERO 100 CIEN
ZEOJ-431206-DY7.

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

NOTARÍA PÚBLICA N° 100

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO

Notario Titular

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA PADILLA

NOTARIO AUXILIAR

EDIFICIO PLAZA 500 7° PISO

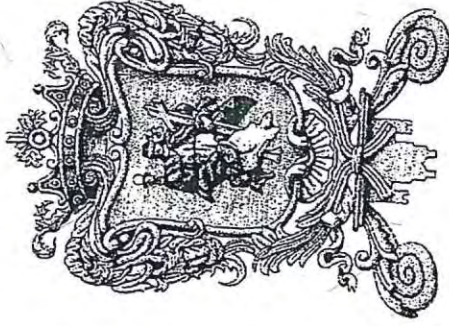
PASEO DE LOS INSURGENTES N° 210 COL. JARDINES DEL MORAL

LEON, GTO. MEXICO C.P. 37160

TEL: (477) 773-23-00 MULTILINEA

E-MAIL: contacto@notaria100leon.com

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



ARTURO RAZO TAPIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 38, 77 FRACCIONES XI Y XVIII, 80 Y 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 3°, 13 FRACCION-II, 17, 18 Y 24 GUANAJUATO, 11 DE LA LEY DE LA ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 11 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, 9° DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES DE APOYO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA LAS DE GUANAJUATO, ASI COMO EN EL ACUERDO DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS, INVERSION Y MINISTRACION, DEL 04 DE OCTUBRE DE 2012; TENGO A BIEN NOMBRAR A USTED:

DIRECTOR GENERAL JURIDICO

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE MARZO DEL 2016
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION

ANGEL ISIDRO MACIAS BARRON

COTEJADO



NACIONALIDAD:

EDAD:

ESTADO CIVIL:

SEXO:

MASCULINO

DOMICILIO:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION:

NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL: 4165805

ADSCRITO A: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

EL CIUDADANO **LICENCIADO JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO**, Notario Público Titular de la Notaría Pública número **100 CIEN**, con adscripción al Partido Judicial de León, Guanajuato y Notario Público del Patrimonio Inmueble Federal, ubicada en Paseo de los Insurgentes número 210 doscientos diez, Edificio "Plaza 500", 7o. Séptimo Piso, Fraccionamiento "Jardines del Moral", de esta ciudad, -----

CERTIFICO: -----

Que la presente fotocopia coincide fielmente con el escrito con su original que tuve a la vista, la que consta de 1 una foja con el sello de autorizar del Suscrito Notario, sello que además imprimo en el margen superior derecho del anverso de ella conjuntamente con mi rubrica y al calce de la última mi firma; certificación que expido a solicitud del señor Licenciado Arturo Razo Tapia. -----

Este acto queda fuera del protocolo en los términos de lo dispuesto por la fracción III tercera del artículo 72 setenta y dos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato.- **DOY FE. ASIENTO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.- DOY FE.**-----



LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 100 CIEN
ZEOL-431206-DY7.

COTEJADO



EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS Y FORMACIÓN ESTRATEGICA EN
COORDINACIÓN CON EL COLEGIO DE ABOGADOS



Otorga el presente:

Reconocimiento

a: *Razo Tapia Arturo*

Por su participacion en el curso de Nuevo Sistema
de Oralidad Familiar.

San Francisco del Rincón, Gto. a 28 de Marzo de 2015

Maestro. José Luis Aranda Galván
MAGISTRADO DE LA 8ª SALA CIVIL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Maestro. Rodrigo G. Rodríguez Vázquez
SECRETARIO DE LA 8ª SALA CIVIL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Lic. Maggeo Gómez Medina
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. A.C.

NOTARÍA PÚBLICA N° 100

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO

Notario Titular

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA PADILLA

NOTARIO AUXILIAR

EDIFICIO PLAZA 500 7° PISO
PASEO DE LOS INSURGENTES N° 210 COL. JARDINES DEL MORAL
LEON, GTO. MEXICO C.P. 37160
TEL: (477) 773-23-00 MULTILINEA
E-MAIL: contacto@notaria100leon.com

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

NOTARÍA PÚBLICA N° 100

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO

Notario Titular

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA PADILLA

NOTARIO AUXILIAR

EDIFICIO PLAZA 500 7° PISO
PASEO DE LOS INSURGENTES N° 210 COL. JARDINES DEL MORAL
LEÓN, GTO. MEXICO C.P. 37160
TEL.: (477) 773-23-00 MULTILÍNEA
E-MAIL: contacto@notaria100leon.com

EL CIUDADANO **LICENCIADO JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO**, Notario Público Titular de la Notaría Pública número **100 CIEN**, con adscripción al Partido Judicial de León, Guanajuato y Notario Público del Patrimonio Inmueble Federal, ubicada en Paseo de los Insurgentes número 210 doscientos diez, Edificio "Plaza 500", 7o. Séptimo Piso, Fraccionamiento "Jardines del Moral", de esta ciudad, -----

CERTIFICÓ: -----

Que la presente fotocopia coincide fielmente con el Reconocimiento por su participación en el curso de Nuevo Sistema de Oralidad Familiar, expedido por el Instituto para el Desarrollo de Competencias y Formación Estratégica en Coordinación con el Colegio de Abogados, de fecha 28 veintiocho de Marzo de 2015 dos mil quince, en la ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, que tuve a la vista, la que consta de 1 una foja con el sello de autorizar del Suscrito Notario, sello que además imprimo en el margen superior derecho del anverso de ella conjuntamente con mi rubrica y al calce de la última mi firma; certificación que expido a solicitud del señor licenciado Arturo Razo Tapia. -----

Este acto queda fuera del protocolo en los términos de lo dispuesto por la fracción III tercera del artículo 72 setenta y dos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato.- **DOY FE. ASIENTO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.-**
DOY FE. -----



LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA

NÚMERO 100 CIEN

LEÓN-431206-DY7.



NOTARÍA PÚBLICA N° 100

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO

Notario Titular

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA PADILLA

NOTARIO AUXILIAR

EDIFICIO PLAZA 500 7° PISO
PASEO DE LOS INSURGENTES N° 210 COL. JARDINES DEL MORAL
LEÓN, GTO. MEXICO C.P. 37160
TEL: (477) 773-23-00 MULTILINEA
E-MAIL: contacto@notaria100leon.com



COTAJADO



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

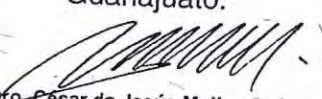
Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Arturo Razo Tapia

Por su asistencia a la sesión de "Temas de actualidad o charlas de sobremesa en torno a temas jurisdiccionales", con el tema "Prueba de Reconocimiento de Paternidad (ADN)" con duración de dos horas, celebrada el 21 de febrero de 2008 en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Euquerio Guerrero López", en León, Guanajuato.


Mtro. César de Jesús Molina Suárez
Director General de Casas de la Cultura Jurídica
y Estudios Históricos

León, Guanajuato, 21 de Febrero de 2008



Suprema Corte
de Justicia
de la Nación

8002-C-880-027

EL CIUDADANO **LICENCIADO JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO**, Notario Público Titular de la Notaría Pública número **100 CIEN**, con adscripción al Partido Judicial de León, Guanajuato y Notario Público del Patrimonio Inmueble Federal, ubicada en Paseo de los Insurgentes número 210 doscientos diez, Edificio "Plaza 500", 7o. Séptimo Piso, Fraccionamiento "Jardines del Moral", de esta ciudad, -----

CERTIFICO: -----
Que la presente fotocopia coincide fielmente con la Constancia Original del señor Arturo Razo Tapia, expedida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha 21 veintiuno de Febrero de 2008 dos mil ocho, que tuve a la vista, la que consta de 1 una foja con el sello de autorizar del Suscrito Notario, sello que además imprimo en el margen superior derecho del anverso de ella conjuntamente con mi rubrica y al calce de la última mi firma; certificación que expido a solicitud del interesado. -----

Este acto queda fuera del protocolo en los términos de lo dispuesto por la fracción III tercera del artículo 72 setenta y dos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato.- **DOY FE. ASIENTO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.-**
DOY FE. -----



LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 100 CIEN
ZE0J-431206-DY7.

Guanajuato, Guanajuato, a 23 de noviembre de 2023.

A QUIEN CORRESPONDA.

En términos de lo dispuesto en el artículo 85 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad de encontrarme en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos; declaro haber ejercido la profesión jurídica por más de diez años en diversas ramas de la profesión jurídica, tanto en el ámbito público, como en el privado, igualmente declaro nunca haber sido condenado por delito intencional sancionado con pena privativa de libertad mayor a un año u otro que afecte seriamente mi buena fama pública.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atención.

Atentamente:



LIC. ARTURO RAZO TAPIA.

FOLIO
A11 9430189



Identificador Electrónico
09005002320230102014



Clave Única de Registro de Población

N47-ELIMINADO 8

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

CIUDAD DE MEXICO

N48-ELIMINADO 12

Oficialía Fecha de Registro Libro Número de Acta

N49-ELIMINADO 100

Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

ARTURO

Nombre(s):

RAZO

Primer Apellido:

TAPIA

Segundo Apellido:

HOMBRE

Sexo:

N50-ELIMINADO 13

Fecha de Nacimiento:

N51-ELIMINADO 12

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

N52-ELIMINADO 1

Segundo Apellido:

Segundo Apellido:

N53-ELIMINADO 15

CURP:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE
2023 . DOY FE.



Código de Verificación

10900500231976230900



Firma Electrónica:

UI HU QT c2 MD cx NE hE RI pQ Uj A0 fE FS VF VS T3 xS QV pP fF RB UE
IB fD Ew OT Aw NT Aw Mj Mx OT c2 Mj Mw OT Aw fE 18 MT Qv MD cv MT k3
Nn xD SV VE QU Qg RE Ug TU VY SU NP fE FS VF VS Ty BS QV pP IG 51

Directora General Del Registro Civil

LIC. CRYSTEL GUADALUPE ARELLANO MORENO

Código QR



La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Guanajuato



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

NOTARÍA PÚBLICA N° 100

LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO
Notario Titular
LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA PADILLA
NOTARIO AUXILIAR

EDIFICIO PLAZA 500 7° PISO,
PASEO DE LOS INSURGENTES N° 210 COL. JARDINES DEL MORAL
LEÓN, GTO. MÉXICO C.P. 37160
TEL: (477) 773-23-00. MULTILINEA
E-MAIL: contacto@notaria100leon.com



UNIVERSIDAD
Delasalle
BAJIO

Organ

Arturo Razo Tapia

El Título de Licenciatura en

Derecho



UNIVERSIDAD
Delasalle
BAJIO

Con reconocimiento de validez oficial de
Estudios de la Secretaría de Educación Pública,

según acuerdo N° 2002183
de fecha 13 de Agosto del 2000

en atención a que terminó los estudios correspondientes

el día 20 de Agosto de 2003

Firma del Alumno

León, Gto., a 17 de Noviembre de 2003

C. P. Juan Roberto López González
Rector



COTEJADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
SERVICIOS ESCOLARES
LEÓN, GUANAJUATO

4165805

Expediente Título fue expedido en favor de
Arturo Razo Tapia
quien cursó los estudios de la Licenciatura en:

Derecho

Examen General de Conocimientos

Examen General de Conocimientos

el día 10 de Noviembre de 2003
quedo registrado en el libro 1 folio 84
León, Gto., a 17 de Noviembre de 2003



El Director de Servicios Escolares

Uto. Guillermo García Arriaza

Se autentica con fundamento en el artículo 18
de la Ley para la Coordinación de Educación
Superior y se registra en
la Foja N° 1226
del Libro N° 222

México, D.F., a 8 de Marzo de 2004.

TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

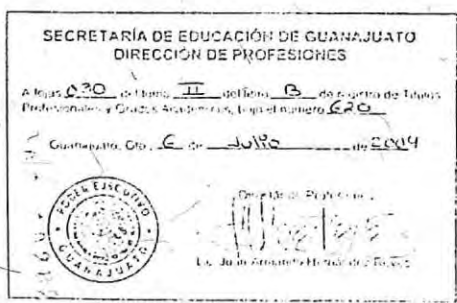
En el caso de la demanda número 4196 de fecha 13 de Mayo de 2004, en el que se demanda la nulidad de la resolución de la Secretaría General de Educación Superior, S.E.P., en el expediente número 4196, de fecha 13 de Mayo de 2004.

El Sr. **Salvador Morales Rodríguez**,



Responsable de
Certificación Escolar
Dirección General de Educación
Superior,
S.E.P.

El Sr. **Roberto Hernández**



EL CIUDADANO LICENCIADO JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número **100 CIEN**, con adscripción al Partido Judicial de León, Guanajuato y Notario Público del Patrimonio Inmueble Federal, ubicada en Paseo de los Insurgentes número 210 doscientos diez, Edificio "Plaza 500", 7o. Séptimo Piso, Fraccionamiento "Jardines del Moral", de esta ciudad, -----

CERTIFICO: -----

Que la presente fotocopia coincide fielmente con el Título de la Licenciatura en Derecho del C. Arturo Razo Tapia, expedido el día 17 diecisiete de Noviembre de 2003 dos mil tres por la Universidad de la Salle Bajío, el que tuve a la vista y que consta de 1 una foja sellada en el margen superior derecho de su anverso con el sello de autorizar del suscrito Notario y al calce mi firma; certificación que expido a solicitud del interesado.

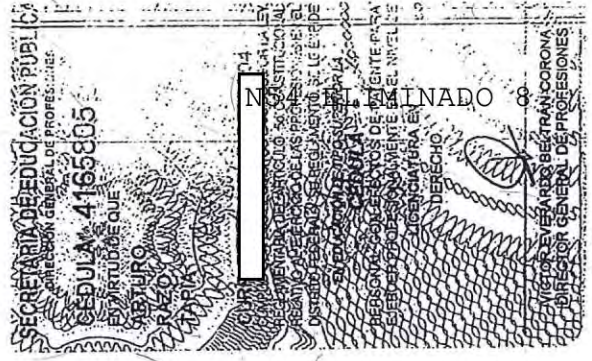
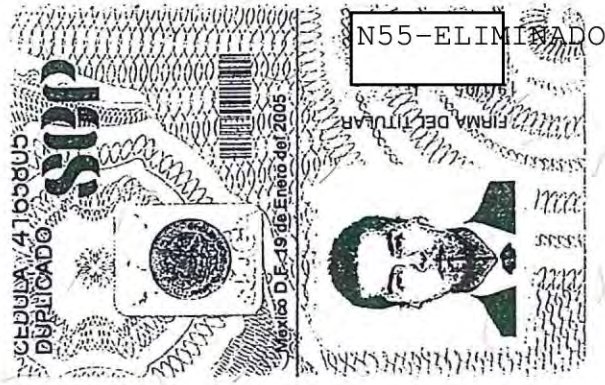
Este acto queda fuera del protocolo en los términos de lo dispuesto por la fracción III tercera del artículo 72 setenta y dos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. DOY FE. ASIENTO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002 DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE. -----



LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 100 CIEN
ZEOJ-431206-DY7.



NOTARÍA PÚBLICA N° 100
LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO
Notario Titular
LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA PADILLA
NOTARIO AUXILIAR
EDIFICIO PLAZA 500 7° PISO
PASEO DE LOS INSURGENTES N° 210 COL. JARDINES DEL MORAL
LEÓN, GTO. MÉXICO C.P. 37160
TEL: (477) 773-23-00 MULTILINEA
E-MAIL: contacto@notaria100leon.com



EL CIUDADANO **LICENCIADO JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO**, Notario Público Titular de la Notaría Pública número **100 CIEN**, con adscripción al Partido Judicial de León, Guanajuato y Notario Público del Patrimonio Inmueble Federal, ubicada en Paseo de los Insurgentes número 210 doscientos diez, Edificio "Plaza 500", 7o. Séptimo Piso, Fraccionamiento "Jardines del Moral", de esta ciudad, -----

C E R T I F I C O: -----

Que la presente fotocopia coincide fielmente con la Cédula Profesional número 4165805, a nombre del C. Licenciado Arturo Razo Tapia, expedida el día 19 diecinueve de Enero de 2005 dos mil cinco, por la Secretaría de Educación Pública, la que tuve a la vista y que consta de 1 una foja sellada en el margen superior derecho de su anverso con el sello de autorizar del Suscrito Notario conjuntamente con mi rubrica y al calce mi firma; certificación que expido a solicitud del Interesado. -----

Este acto queda fuera del protocolo en los términos de lo dispuesto por la fracción III tercera del artículo 72 setenta y dos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato.- **DOY FE. ASIENTO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, REPUBLICA MEXICANA, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.- DOY** -----

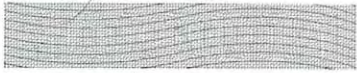
FE. -----



LIC. JORGE ARTURO ZEPEDA OROZCO,
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NÚMERO 100 CIEN
ZEOJ-431206-DY7.



COTEJADO





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: **RAZO** **TAPIA** **ARTURO**
PATERNO MATERNO NOMBRE(S)

DIRECCIÓN: N56-ELIMINADO 2

CIUDAD:

Ocupación o profesión: **LICENCIADO EN DERECHO** EDAD: N57-ELIMINADO 15

ORIGINARIO DE: N58-ELIMINADO 12 ESTADO CIVIL: N59-ELIMINADO 99

NOMBRE DEL Cónyuge:

NOMBRE DEL PADRE: N60-ELIMINADO 1

NOMBRE DE LA MADRE:

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx>, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"

**Coordinación del Centro de Atención y Servicios
GUANAJUATO, Guanajuato a 17 de NOVIEMBRE de 2023**



f1bnkzn6K2A

**LIC. LAURA ARMENTA GOVEA
COORDINADOR DE MÓDULO**

No. Folio: 216283/2023

Recibo: 827619238

ba5ffb7d18eaeaf699d9eb53c0450d0642a9df845117ee2d713511e559078644dfd2efb42275c8b7cf0bb7a4de5550be57ccfd925b0436d5973005784a60cf84d80d3a18f462482083c122db17118789f9208dde10c24349aa4c
d64450f6a0d13f40b0a3b7166d5f5e4617638346c8ae1fc6f3e2a1d527356d6a974e0edc73334aade6eaa220a77aaaca45f176c8524b8577d949d342885dc7456eca3ef4ce1f556527af7100054e3c79d0b75bd404b4d7b03bd0
7d69e2d2d26483faa2992e59ea815beff3c86f7e5f376a6a05815



CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.



Con fundamento en el Artículo 128 Fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se hace constar que derivado del análisis de las constancias que fueron presentadas por: EL C. ARTURO RAZO TAPIA, y cuya fotografía se adhiere al margen de la presente, se desprende que el(la) mismo(a), es vecino(a) de este municipio

N61-ELIMINADO 2

Esta constancia no tiene validez como identificación oficial y se extiende exclusivamente para trámites de CONVOCATORIA, SE DESPRENDE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS QUE EL INTERESADO RADICA EN ESTE MUNICIPIO DESDE EL AÑO 1994. ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 6 (SEIS) MESES.

Contacto:

jorge.jimenez@leon.gob.mx

luz.vargas@leon.gob.mx

Atentamente

León, Guanajuato, Viernes 17 de Noviembre de 2023
"León, Guanajuato, Capital Americana del Deporte 2023"
"Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León"



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
LEÓN, GTO.

Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
Secretario del H. Ayuntamiento

ofipalmpal/mggm/259581
Folio pago: AB-2277259



**CARLOS ISRAEL
GÓMEZ
MARTÍNEZ**

17 de noviembre de 2023

Curriculum Vitae

Carlos Israel Gómez Martínez

I). DATOS PERSONALES

Nombre: Carlos Israel Gómez Martínez.

Nacionalidad: N62-ELIMINADO 14

Fecha de nacimiento: N63-ELIMINADO 13

Lugar de nacimiento: N64-ELIMINADO 12

Domicilio: N65-ELIMINADO 2

Profesión: Licenciado en Derecho.

Cédula profesional número: 2982599.

Teléfono: N66-ELIMINADO 4

Móvil: N67-ELIMINADO 5

Licencia de conducir número: N68-ELIMINADO 102

Cartilla del servicio militar liberada número: N69-ELIMINADO 103

Correo institucional: "carlos.gomez@poderjudicial-gto.gob.mx"

Estado civil: N70-ELIMINADO 99

Nombre del: N71-ELIMINADO 1

N72-ELIMINADO 1

II). FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Primaria.

Primaria "El Nigromante", municipio de León, Guanajuato.

Junio de 1982 a junio de 1988.

2. Secundaria.

"Secundaria Técnica Número Uno", municipio de León, Guanajuato.

Junio de 1988 a junio de 1991.

3. Preparatoria.

Escuela Preparatoria Oficial de León de la Universidad de Guanajuato.

Junio de 1991 a junio de 1994.

4. Universidad.

Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato.

Julio de 1994 a julio de 1999.

Me titulé el 24 de noviembre de 1999.

5. Postgrados.

A). Especialidad en Notaría Pública.

Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato.

Enero a diciembre de 2000. **(programa concluido)**

B). Especialidad en Praxis en el Juicio de Amparo.

Universidad de León (DEPEC)

Enero a diciembre de 2005 **(programa concluido)**

C). Maestría en Derecho Civil.

Universidad Quetzalcóatl de Irapuato.

Enero de 2022 a agosto de 2023 **(programa concluido)**

6. Idiomas: inglés.

Universidad de Guanajuato Campus Irapuato-Salamanca

Enero de 2011 a septiembre de 2015 **(programa concluido).**

III) RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS

1. Premio "Licenciado y Maestro Antonio Torres Gómez", otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato.
Ciclo agosto-diciembre de 1995.
Primer lugar.
2. Premio "Licenciado y Maestro Antonio Torres Gómez", otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato.
Ciclo enero-junio de 1996.
Segundo lugar.
3. Reconocimiento otorgado por la Universidad de Guanajuato.
Ciclo escolar 1995-1996.
Primer lugar.
4. Premio "Licenciado y Maestro Antonio Torres Gómez", otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato.
Ciclo enero – junio de 1997.
Segundo lugar.
5. Premio "Licenciado y Maestro Antonio Torres Gómez", otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato.
Ciclo agosto – diciembre de 1997.
Primer lugar.
6. Reconocimiento otorgado por la Universidad de Guanajuato.

Ciclo escolar 1996-1997.
Segundo lugar.

7. Premio “Licenciado y Maestro Antonio Torres Gómez”, otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato.
Ciclo enero – junio de 1998.
Primer lugar.
8. Reconocimiento otorgado por la Universidad de Guanajuato.
Ciclo escolar 1997-1998.
Primer lugar.
9. Reconocimiento otorgado por la Universidad de Guanajuato.
Ciclo escolar 1998-1999.
Primer lugar.
10. Reconocimiento otorgado por la Universidad de Guanajuato, a la **mejor trayectoria académica** de la Licenciatura en Derecho en la generación 1994-1999.
11. Premio “Licenciado Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez”, otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, a la **mejor trayectoria académica** en la generación 1994-1999.
12. Reconocimiento otorgado por la Universidad de Guanajuato y la Facultad de Derecho, por haber culminado la Especialidad en Notaría Pública en el ciclo enero – diciembre de 2000.
13. Constancia expedida por la División de Estudios de Posgrado y Educación Continua de la Universidad de León (DEPEC) por haber concluido la especialidad en “Praxis en el Juicio de Garantías”, ciclo enero – diciembre de 2005.
14. Reconocimiento otorgado por la División de Estudios de Posgrado y Educación Continua de la Universidad de León a la **excelencia académica**.
15. Constancia por haber aprobado el programa de la Materia Libre del Idioma Inglés.
16. Certificado de estudios expedido por la Universidad Quetzalcóatl de Irapuato por haber concluido la Maestría en Derecho Civil con **promedio general de 9.9.**

IV). EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. Secretario Particular del Secretario General del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (febrero de 2000 a marzo de 2001)
2. Actuario Adscrito a la Oficina Central de Actuarios de Guanajuato, Guanajuato (agosto de 2000)
3. Secretario Interino del Juzgado Segundo Civil de Partido de León, Guanajuato (marzo de 2001 a marzo de 2002).
4. Secretario Interino del Juzgado Primero Civil de Partido de Guanajuato, Guanajuato (marzo de 2002 a febrero de 2003).
5. Secretario Interino del Juzgado Primero Civil de Partido de León Guanajuato (febrero de 2003 a agosto de 2004).
6. Secretario Adscrito al Juzgado Tercero Civil de Partido de León, Guanajuato (agosto de 2004 a enero de 2005).
7. Secretario Interino de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (del 3 de enero al 16 de marzo de 2005)
8. Secretario Interino de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (del 6 de abril al 20 de mayo de 2005)
9. Secretario Técnico Adscrito a la Ponencia III del Consejo del Poder Judicial del Estado (del 21 de mayo de 2005 al 31 de enero de 2008)
10. Secretario Particular de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (del 1º de febrero de 2008 al 31 de enero de 2010)
11. Secretario Proyectista Adscrito a la Séptima Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (del 1º de febrero de 2010 a la fecha)
12. Juez Tercero Civil de Partido de Irapuato (de octubre de 2013 a la fecha).
13. **Magistrado Supernumerario por evaluación a partir del 15 de febrero de 2022 a la fecha.**

En razón al nombramiento conferido he suplido como magistrado supernumerario en las Salas Séptima, Octava y Décima Civiles, y he actuado en auxilio de las Salas Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Civiles, en diferentes periodos, destacando que de enero a la fecha me encuentro al frente de la Séptima Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en forma ininterrumpida.

Aclaro que ingresé a laborar al Poder Judicial del Estado el 14 de mayo de 1998 como **intendente** interino adscrito al Juzgado Segundo Civil del Partido Judicial de Guanajuato, Guanajuato.

V). CONSTANCIAS Y DIPLOMAS (ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN)

1. Constancia expedida por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, por haber participado en el Primer Congreso de Estudiantes de Derecho Penal (septiembre de 1996).
2. Constancia expedida por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato por haber participado en la conferencia magistral "Tortura y atentado contra la Integridad Moral en el Código Español de 1995" (agosto de 1997).
3. Reconocimiento otorgado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey por haber participado en el simposium nacional "La Realidad Jurídica Mexicana: Un Enfoque Integral" (octubre de 1997).
4. Reconocimiento otorgado por la Sociedad Mexicana de Criminología por haber participado en el "VII Congreso Nacional de Criminología" (noviembre de 1997).
5. Constancia expedida por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato por haber participado en el curso "POWER POINT" (diciembre de 1997)
6. Constancia expedida por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato por haber participado en el curso "TECNICAS AVANZADAS EN WORD" (diciembre de 1997)
7. Constancia expedida por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato por haber participado en el curso "INTRODUCCIÓN WINDOWS Y WORD" (diciembre de 1997)

8. Constancia expedida por Técnicas Americanas de Estudio para México S.A. de C.V. por haber desarrollado y finalizado el programa "Técnicas de Lectura Integral y Selectiva" con aprovechamiento óptimo (octubre de 2002)
9. Constancia expedida por el Instituto de Administración Pública de Guanajuato y el Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por haber cursado el taller "INFORMÁTICA JURISPRUDENCIAL" (septiembre de 2005).
10. Constancia expedida por el Instituto de Administración Pública de Guanajuato y el Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por haber cursado el taller "ÉTICA JUDICIAL" (julio de 2006)
11. Constancia expedida por el Instituto de Formación de los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado, por haber participado en el ciclo de las conferencias magistrales titulado "ANIVERSARIO DE LAS CONSTITUCIONES 1857 – 1917" (MAYO DE 2007)
12. Constancia expedida por el Gobierno del Estado a través de su Coordinación General Jurídica, por haber participado en el curso – taller "Diseños y técnicas Normativas" con una duración de 30 horas (marzo de 2008).
13. Constancia expedida por la Comisión Nacional de tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, por haber participado en el Tercer Foro Regional en Materia de Adopción SNDIF – CONATrib (septiembre de 2008).
14. Testimonio de Visitante Distinguido, otorgado por el Ayuntamiento de Campeche, por haber participado en su 57º Asamblea General Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), en calidad de Secretario Particular (abril de 2008)
15. Conferencia impartida de mi parte el 1º primero de marzo de 2022 frente al Colegio de Abogados de Irapuato, Guanajuato (derecho de daños).
16. Constancia de participación como ponente, en el foro del 12 y 13 de julio de 2022, organizado por el Congreso del Estado LXV Legislatura, denominado: "LOS RETOS DE LA LEGISLACIÓN ÚNICA EN MATERIAS DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y FAMILIAR: UNA MIRADA DESDE LO LOCAL."
17. Reconocimiento otorgado por la Universidad Quetzalcóatl en Irapuato, del 15 de julio de 2023, por impartir el taller denominado: "Medios de Impugnación en Materia Civil y Costas Procesales".

VI). ACTIVIDAD ACADÉMICA.

A partir del mes de agosto de 2022 al día de hoy soy responsable de la cátedra de Derecho Procesal Civil I (juicio ordinario civil) en la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato.

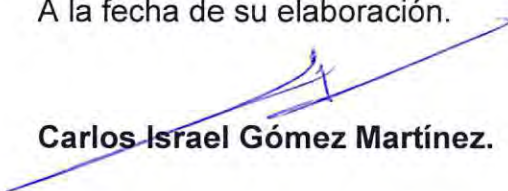
VII). DESARROLLO PERSONAL.

Durante mi vida he practicado diversas artes marciales como lima lama, box tailandés, karate coreano y karate japonés, habiendo obtenido en este último el **grado de cinta negra** en el sistema "Shito ryu karate do Shindo Kan México" en el año 2014.

Por la atención que se sirva prestar al presente, gracias.

Irapuato, Guanajuato.

A la fecha de su elaboración.



Carlos Israel Gómez Martínez.

La Verdad de Derecho
Premio

Licenciado y Maestro **ANTONIO TORRES GOMEZ**

La Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, otorga el presente **RECONOCIMIENTO** a **CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ**, quien obtuvo el **PRIMER LUGAR** de aprovechamiento escolar correspondiente al Tercer Semestre, en el ciclo Agosto-Diciembre de 1995.

Para debida constancia firman el presente, en la Ciudad de Guanguato siendo los seis días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis

"La Verdad Os Hara Libres"

El Rector

El Profesor

El Director

El Presidente de la Sociedad de Alumnos

Lic. Juan Carlos Romero Hicks

Lic. Antonio Torres Gomez

Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga

José Alfredo Sanchez García

P r e m i o: Licenciado y Maestro

ANTONIO TORRES GOMEZ

La Universidad de Guanajuato a través de su Facultad de Derecho, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a
CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ

por haber obtenido el SEGUNDO LUGAR de aprovechamiento escolar correspondiente al cuarto semestre, durante el ciclo Enero-Junio de 1996.

Para debida constancia firman la presente en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

"La Verdad Os Hará Libres"

El Rector de la Universidad

Juan Carlos Romero Hicks

El Profesor

Antonio Torres Gomez

El Director de la Facultad

Manuel Vidaurri Aréchiga

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

otorga el presente

Reconocimiento

a

CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ

por haber obtenido el

PRIMER LUGAR

por su dedicación y aprovechamiento durante el

Ciclo Escolar 1995-1996

"LA VERDAD OS HARA LIBRES"

Guanajuato, Gto., Septiembre 1996

Juan Carlos Romero Hicks

Rector

Shirley Alvaréz Brunetiere

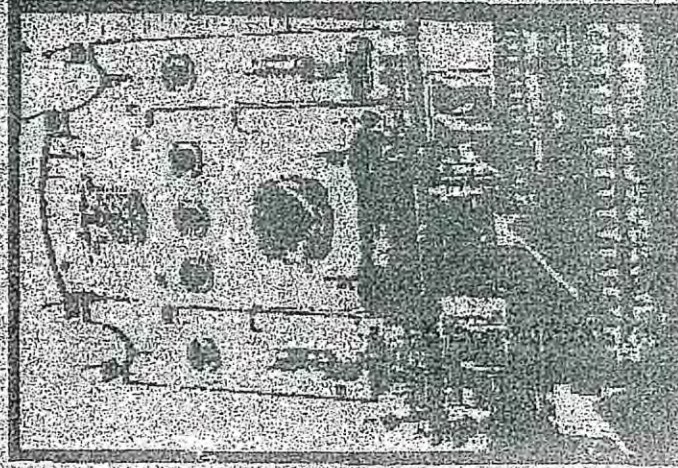
Secretaria General

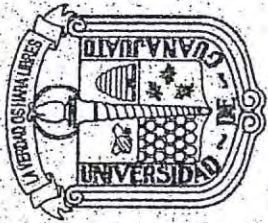
J. de Jesús García Soto

Director General de Apoyo Académico

Premiación

'95-'96





Premio Licenciado y Maestro Antonio Torres Gómez
La Facultad de Derecho, de la Universidad de Guanajuato
y la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos otorgan el presente

Reconocimiento

a
Carlos Israel Gómez Martínez

quien obtuvo el

Segundo Lugar

de aprovechamiento escolar correspondiente al ciclo Enero-Junio de 1997.

Para debida constancia se firma el presente, en la Ciudad de Guanajuato Capital siendo el día dos de
junio de mil novecientos noventa y ocho.

"La Verdad Os Hara Libres"

El Rector

Mtro. Juan Carlos Ramo Hides

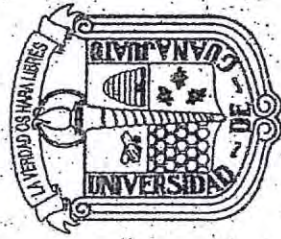
El Profesor

El Director de la Facultad

Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga

El Pdte. de la Sociedad de Alumnos





Premio Licenciado y Maestro Antonio Torres Gómez
La Facultad de Derecho, de la Universidad de Guanajuato
y la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos otorgan el presente

Reconocimiento

a
Carlos Israel Gómez Martínez
quien obtuvo el

Primer Lugar

de aprovechamiento escolar correspondiente al ciclo Agosto-Diciembre de 1997.

Para debida constancia se firma el presente, en la Ciudad de Guanajuato Capital siendo el día dos de
junio de mil novecientos noventa y ocho.

"La Verdad Os Hara Libres"

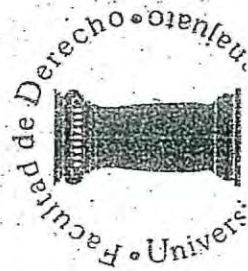
El Rector

Mtro. Juan Carlos Romero Hides

El Profesor

El Director de la Facultad
Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga

El Pde. de la Sociedad de Alumnos





Ceremonia
Premiación

La Universidad de Guanajuato

otorga el presente

Reconocimiento

a

Carlos Israel Gómez Martínez

por haber obtenido el

Segundo Lugar

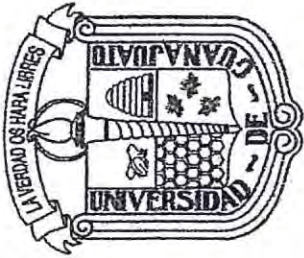
*por su dedicación y aprovechamiento durante el
Ciclo Escolar 1996-1997*

"La Verdad Os Hará Libres"

Guanajuato, Gto., Septiembre 1997

Juan Carlos Romero Hicks
RECTOR

Silvia Álvarez Bruneliere
SECRETARÍA GENERAL



Premio Licenciado y Maestro Antonio Torres Gómez
La Facultad de Derecho, de la Universidad de Guanajuato
y la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos

otorgan el presente

Reconocimiento

a

Carlos Israel Gómez Martínez

quien obtuvo el

Primer Lugar

de aprovechamiento escolar correspondiente al Ciclo Enero-Junio de 1998.

Para debida constancia se firma el presente, en la Ciudad de Guanajuato Capital siendo el día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

"La Verdad Os Hará Libres"

El Rector

Mtro. Juan Carlos Romero Hicks

El Director de la Facultad

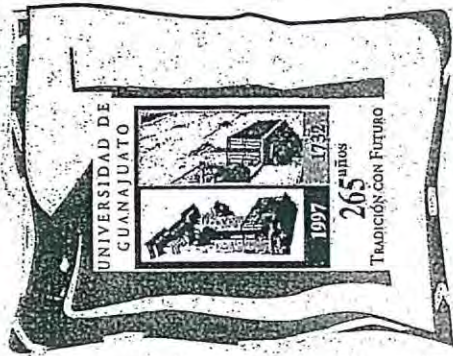
Lic. Tobías García Tovar

El Profesor

El Pdte. de la Sociedad de Alumnos

José Luis Navarrete Aldaco





Ceremonia
de Premiación

1997



La Universidad de Guanajuato

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ

por haber obtenido el

PRIMER LUGAR

por su dedicación y aprovechamiento durante el
Ciclo Escolar 1997-1998.

"La Verdad Os Hará Libres"

Guanajuato, Gto. Septiembre 1998

Juan Carlos Romero Hicks
RECTOR


~~Silvia Alvarez Bruneliere~~
SECRETARÍA GENERAL

La Universidad de Guanajuato

otorga el presente

Reconocimiento

a

CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ

Por haber obtenido

Primer Lugar en la

LICENCIATURA EN DERECHO

Por su dedicación y aprovechamiento durante
el Ciclo Escolar 1998-1999.

"La Verdad Os Hará Libres"

Guanajuato, Gto., Diciembre de 1999

Cuahtémoc Cijeda Rodríguez
RECTOR

Ector Jaime Ramírez Barba
SECRETARIO GENERAL

Premiación

'98-'99

La Universidad de Guanajuato

otorga el presente

Reconocimiento

a

CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ.

Por haber obtenido

La Mejor Trayectoria Académica.

DE LICENCIADO EN DERECHO

Por su dedicación y aprovechamiento durante
el Ciclo Escolar 1998-1999.

“La Verdad Os Hará Libres”

Guanajuato, Gto., Diciembre de 1999

Cuauhtémoc Medina Rodríguez

RECTOR

Ector Jaime Ramírez Barba
SECRETARIO GENERAL

Premiación

'98-'99



**LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
LA FACULTAD DE DERECHO,
LA SOCIEDAD DE ALUMNOS Y
EL CÍRCULO DE ESTUDIOS**



Otorgan el

PREMIO

LIC. CUAUHTÉMOC OJEDA RODRÍGUEZ

a

CARLOS ISRAEL GÓMEZ MARTÍNEZ

**Por haber sido el estudiante más destacado de la
generación 1994-1999 de la Licenciatura en Derecho.**

“La Verdad Os Hará Libres”

**Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los 5 días
del mes de diciembre de 2000.**

El Rector

El Director

Lic. Cuahtémoc Ojeda Rodríguez

Lic. Tobías García Tovar

**El Presidente de la Sociedad de Alumnos
2000-2001**

**El Presidente de la Sociedad de Alumnos
1999-2000**

Fernando Ricardo Venegas Olivares

Alejandro Torres Baca

El Coordinador del Círculo de Estudios

Héctor Carmona García

Universidad de Guanajuato

Constancia de Estudios.

**EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO SERGIO EDUARDO SANDOVAL RUÍZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO, HACE CONSTAR:**

Que el Licenciado en Derecho **Carlos Israel Gómez Martínez**, con **Matrícula
Número:** **N90-ELIMINADO** durante los períodos lectivos comprendidos entre:
Enero/Junio de 2000 dos mil y Agosto/Diciembre de 2000 dos mil, ha
cursado y aprobado satisfactoriamente las **12 (doce)** asignaturas que se requieren
para cubrir en su **totalidad** el programa curricular vigente para la **Especialidad en
Notario Público**, que se imparte en la **Facultad de Derecho**, Institución
Universitaria Oficial de esta Casa de Estudios. Habiendo obtenido un **promedio**
N91-ELIMINADO 82

A petición del mencionado profesionista y para los efectos y fines legales
conducentes, se expide la presente constancia, en la ciudad de Guanajuato, Capital
del Estado del mismo nombre, a los **31 (treinta y uno)** días del mes de **mayo** del
año **2001 dos mil uno**.

SESR/msc
[Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DIRECCION DE ADMINISTRACION ESCOLAR



DEPEC
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
Y EDUCACIÓN CONTINUA

*La División de Estudios de Posgrado y Educación Continua
de la Universidad de León*

hace constar que

*Carlos Israel Gómez Martínez
concluyó sus estudios de*

*Especialidad en
Praxis en el Juicio de Garantías*

*y le agradece su confianza al formar parte de la
2ª Generación de Egresados*

León, Gto. 17 de Marzo de 2006



*Dr. Héctor Raúl Calderón Gama
Director de Posgrado*

Reconocimiento a la:

Excelencia Académica

Al alumno:

Carlos Israel Gómez Martínez

por haber sobresalido en su rendimiento académico durante sus estudios en:

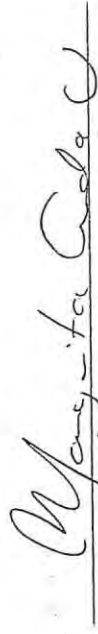
Especialidad en Praxis en el Juicio de Garantías

Generación 2005 - 2006

León, Gto. Marzo de 2006



Dr. Héctor Raúl Calderón Gama
Director de Posgrado



Mtra. Margarita Anda Valdez
Coordinadora Académica



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO
**Universidad
Quetzalcóatl**

ESTADO DE GUANAJUATO

**CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL
DE ESTUDIOS POR ACUERDO NO. 20192772 DE LA
S.E.P. DE FECHA 09 DE JULIO DE 2019.
CLAVE DE LA ESCUELA 110011
CCT. 11PSU0078F**

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

La que suscribe Directora de Servicios Escolares, por medio de este
conducto hace:

que de conformidad a los archivos existentes en esta institución, el (la) **C. GOMEZ
MARTINEZ CARLOS ISRAEL**, concluyó la **MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL**,
durante los ciclos Escolares: **2022-2 a 2023-3** en un periodo comprendido del **15 de
enero del 2022 al 12 de agosto del 2023**.

Obtuvo un promedio general de **9.9 (NUEVE PUNTO NUEVE)**.

*** SIN ADEUDO DE MATERIAS**

A petición del (la) interesado (a) y para los fines a que haya lugar, se
extiende el presente en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, el 22 de agosto de 2023.



POR LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD
EN EL SABER Y LA ENSEÑANZA

**DIRECCIÓN DE
SERVICIOS ESCOLARES**



**LUZ MARIELA BASURTO VALADEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES.**

Boulevard Arandas No. 975, Fracc. Tabachines, Irapuato, Guanajuato, C.P. 36615
Tels. 462 624-50-25, ext. 111 / www.uqi.edu.mx / e-mail: uqi@uqi.edu.mx

www.poderjudicial-gto.gob.mx



El(La) **UNIVERSIDAD QUETZALCÓATL**

Campus **IRAPUATO**

Hace constar que **CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ**

con CURP **N103-ELIMINADO 8**

cursó y acreditó **MAESTRIA EN DERECHO CIVIL**

Folio **be659511-5d89-48df-9b36-48a6fc5acd48**

Lugar de expedición **GUANAJUATO**

Fecha de expedición **01 DE OCTUBRE DE 2023**

clave de carrera **612554**

clave del plan **2018**

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública según acuerdo número **20192772** de fecha **JULIO 2019** clave de institución **110011**, expidiéndosele:

CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	AÑO EN QUE SE CURSO	CALIFICACIÓN NÚMERO	TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
MDC101	Teoría General de la Norma y del Acto Jurídico	2022-2	N101-ELIMINADO 82	Obligatoria	N102-ELIMINADO 82	82
MDC102	Derecho de las personas	2022-2		Obligatoria		
MDC103	Metodología de la Investigación Jurídica	2022-2		Obligatoria		
MDC204	Derecho Familiar	2022-3		Obligatoria		
MDC205	Bienes y Derechos Reales	2022-3		Obligatoria		
MDC206	Argumentación Jurídica	2022-3		Obligatoria		
MDC307	Derecho Sucesorio	2023-1		Obligatoria		
MDC308	Teoría General de las Obligaciones	2023-1		Obligatoria		
MDC309	Derecho Notarial y Registral	2023-1		Obligatoria		
MDC410	Derecho de los Contratos	2023-2		Obligatoria		
MDC411	Clínica del Derecho Procesal Civil	2023-2		Obligatoria		
MDC412	Juicio de Amparo en Materia Civil	2023-2		Obligatoria		
MDC513	Juicio Oral en Materia Civil	2023-3		Obligatoria		
MDC514	Docencia Jurídica	2023-3		Obligatoria		
MDC515	Seminario de Tesis	2023-3		Obligatoria		

El presente certificado **TOTAL** ampara **15** asignaturas de un total de **15** obteniendo un promedio de **9.93**. La escala de calificaciones es de **5** a **10** y la mínima aprobatoria es de **6.00**.

Las presentes asignaturas conforman un total de **87.50** créditos de un mínimo de **87.50** créditos requeridos.

Representante IPES: **BRENDA TERESA PEREZ GONZALEZ**

No. certificado responsable IPES: **00001000000506980952**

Sello digital responsable IPES:

UeuKRhnJUBXCR5OsiF/W2+apAw26LrdHDJ3oWN8sUV+V6qgrsSdisA0SN/sZwNW19i9RWK7dazTMnDZ6Fsz61/QvknHg4G/cd9dSmoiz5Z9Qdg0aIAX71wPar2eISopp86GZK1tvVDOE5A72S8vLq7hhhUwFeUaNa8H6ZpgEOO15g6RVokhySXtg6DiUnL8pupSTIZcZNn0JJ+0W3MeOBLwowDhomz3/gVdtYpINg/O7X7Xezld00DFCTYm16rvqpqjF2DSbzn1VL044YV5T0mLYWvXVratoxBJdcIEUOg09JZDK8iCHRo47tT+2Bvz+mFT+F1debWHjYwXY3PYw==



Universidad
de Guanajuato

CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA

LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN A TRAVÉS
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA IRAPUATO

OTORGA LA PRESENTE

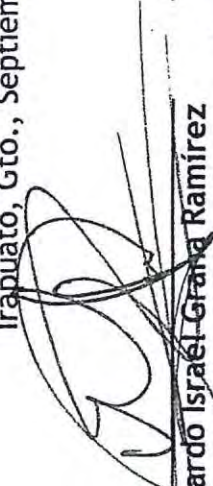
Constancia

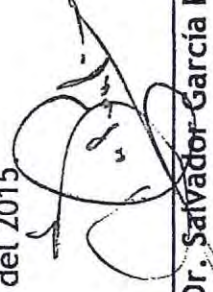
A

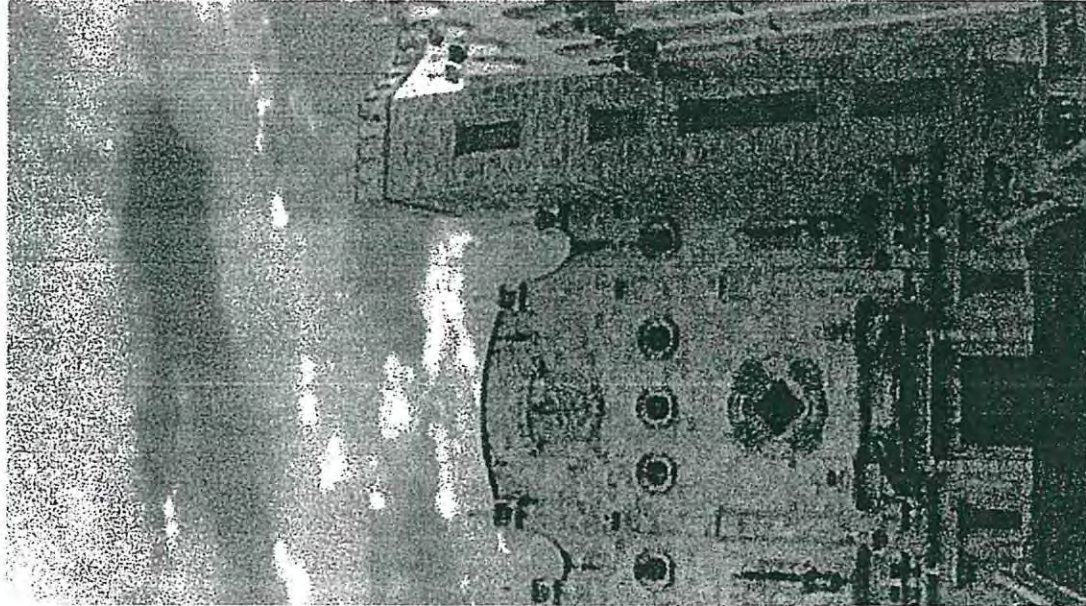
GÓMEZ MARTÍNEZ CARLOS ISRAEL

Por haber aprobado satisfactoriamente el programa de
la Materia Libre del Idioma Inglés.

Irapuato, Gto., Septiembre del 2015


Prof. Gerardo Israel Grana Ramírez
Coordinador de Idiomas
Centro de Educación Continua Irapuato


Dr. Salvador García Barrón
Coordinador de Extensión y Vinculación
Campus Irapuato-Salamanca



LA VERDAD OS HARÁ LIBRES



EXPEDIENTE

ASUNTO:

ESTADO DE GUANAJUATO

PODER JUDICIAL

Se comunica acuerdo del consejo.

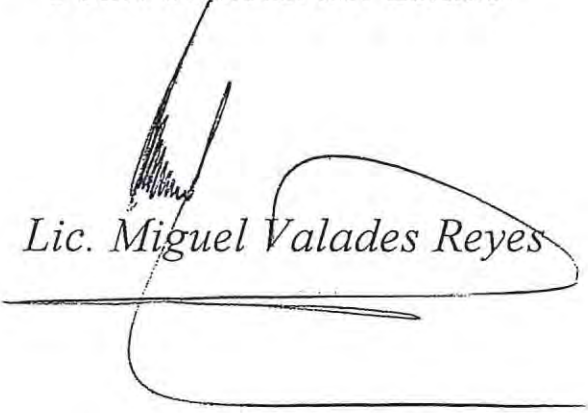
LIC. CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ
Presente.

Con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el consejo del Poder Judicial en sesión celebrada el 01 de febrero del presente año, acordó nombrarle Jefe de Departamento "B" adscrito a Secretaria General, con carácter definitivo a partir del 01 de febrero del presente año.

Atentamente.

Guanajuato, Gto., martes 25 de abril de 2000.

*El presidente del Consejo del
Poder Judicial del Estado.*


Lic. Miguel Valades Reyes



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO:

ESTADO DE GUANAJUATO

PODER JUDICIAL

Se comunica acuerdo del consejo.

*LIC. CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ
Presente.*

Con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el consejo del Poder Judicial en sesión celebrada el 15 de agosto del presente año, acordó nombrarle Actuario adscrito a la Oficina Central de Actuarios de Guanajuato, Gto., con carácter definitivo a partir del 16 de agosto del presente año.

Atentamente.

*Guanajuato, Gto., viernes 25 de agosto de 2000.
El presidente del Consejo del
Poder Judicial del Estado.*

Lic. Miguel Valades Reyes





Lic. Carlos Israel Gómez Martínez
Presente.

Con fundamento en los artículos 59, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo del Poder Judicial, en sesión celebrada el 15 de agosto del 2000, le asignó la categoría de Actuario por Oposición, de acuerdo al resultado de los exámenes en los que fue aprobado.

Atentamente

Guanajuato, Gto., agosto 28 del 2000
El Presidente del Consejo del Poder
Judicial del Estado



Lic. Miguel Valadéz Reyes



ESTADO DE GUANAJUATO

PODER JUDICIAL

EXPEDIENTE 0550
1.12 (20)
ASUNTO: Se comunica acuerdo del Consejo.

*Lic. Carlos Israel Gómez Martínez.
Presente.*

Con fundamento en el artículo 117 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo del Poder Judicial, en sesión celebrada el 22 de marzo del presente año, acordó nombrarlo como Secretario interino del Juzgado Segundo Civil de Partido en León, a partir del 1º de abril del 2001 y hasta que el Consejo determine.

*Atentamente
Guanajuato, Gto., marzo 29 del 2001.
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado.*



Lic. Mario Gutiérrez Covarrubias.



ESTADO DE GUANAJUATO

PODER JUDICIAL

EXPEDIENTE

0690

ASUNTO:

1.12 (15)

Se comunica acuerdo del Consejo.

Lic. Carlos Israel Gómez Martínez.
Presente.

Con fundamento en el artículo 117 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo del Poder Judicial, en sesión celebrada el 15 de marzo del presente año, acordó nombrarlo como Secretario interino del Juzgado Primero Civil de Partido en Guanajuato, a partir del 1° de abril de 2002 y hasta que el Consejo determine.

Atentamente

Guanajuato, Gto., abril 1° de 2002.

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado.



Lic. Inspector Manuel Ramírez Sánchez.



ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO 16200

EXPEDIENTE 12 (20)

ASUNTO Se comunica acuerdo del Consejo.

Lic. Carlos Israel Gómez Martínez.
Presente.

Con fundamento en el artículo 117 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo del Poder Judicial, en sesión celebrada el 28 de enero del presente año, lo nombró como Secretario interino del Juzgado Primero Civil de Partido en León, a partir del 1º de febrero de 2003 y hasta que el Consejo determine.

A t e n t a m e n t e .

Guanajuato, Gto., enero 30 de 2003.

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado.



Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez.



ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

EXPEDIENTE 1-12 (20)
ASUNTO Se comunica acuerdo del Consejo.

Lic. Carlos Israel Gómez Martínez.
Presente.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que en sesión celebrada el 29 de junio del presente año, el Consejo del Poder Judicial acordó declararlo como ganador del concurso de oposición CPJEG-05SJPC/SJM, para obtener la categoría de Secretario de Juzgado de Partido y Secretario de Juzgado Menor en materia civil, a partir del 1° de agosto de 2004, por lo que con fundamento en el artículo 94 fracción III, en relación con el 103 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se le adscribe como Secretario de Juzgado de Partido, al Juzgado Tercero Civil de Partido en León, con efectos a partir del 1° de agosto de 2004.



Guanajuato, Gto., julio 12 de 2004
**El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado.**


Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez.

Lic. Carlos Israel Gómez Martínez.

Presente.

*Con fundamento en los artículos 96, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo del Poder Judicial, en sesión celebrada el 29 de junio del 2004, le asignó la categoría de **Secretario de Juzgado de Partido por Oposición en materia civil**, de acuerdo al resultado de los exámenes en los que fue aprobado.*

Atentamente

Guanajuato, Gto., julio 1° de 2004

EJP Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado

Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez





ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO | 1.11 (15)

ASUNTO | Se comunica acuerdo del Consejo.



Lic. Carlos Israel Gómez Martínez.
Presente.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que en sesión celebrada el 4 de enero del presente año, el Consejo del Poder Judicial, con fundamento en el artículo 117 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, lo nombró, como Secretario interino de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia, del 3 de enero al 16 de marzo de 2005.

Guanajuato, Gto., enero 7 de 2005
**El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado.**


Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez.

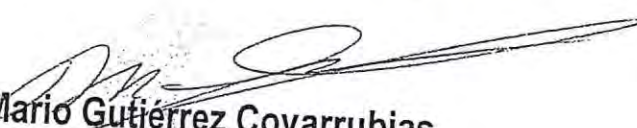


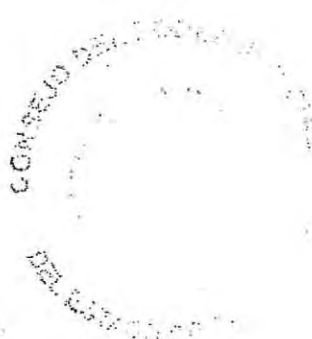


Lic. Carlos Israel Gómez Martínez.
Presente.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que en sesión celebrada el 7 de abril del presente año, el Consejo del Poder Judicial, con fundamento en el artículo 117 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, lo nombró como Secretario interino de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia, a partir del 6 de abril de 2005 y por el término de la licencia médica.

Guanajuato, Gto., abril 18 de 2005
**El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado.**


Lic. Mario Gutiérrez Covarrubias.





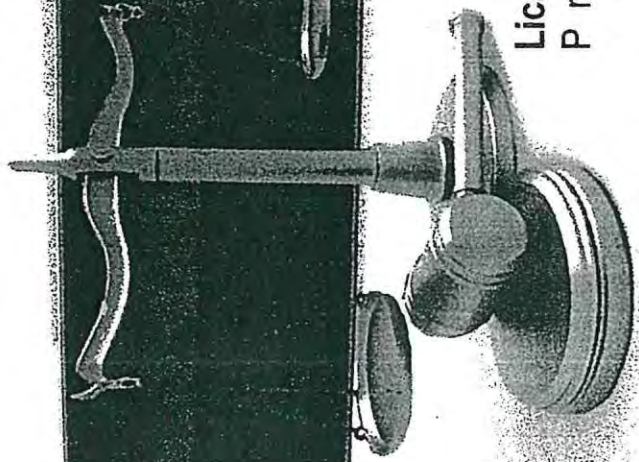
Lic. Carlos Israel Gómez Martínez
Presente.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que en sesión celebrada el 19 de mayo del presente año, el Consejo del Poder Judicial, con fundamento en el artículo 117 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, lo nombró como Secretario Técnico interino adscrito a la Ponencia III, a partir del 21 de mayo de 2005 y hasta que el Consejo determine.

Guanajuato, Gto., mayo 25 de 2005
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado.


Lic. Mario Gutiérrez Covarrubias.





Poder Judicial

ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Carlos Israel Gómez Martínez
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 144, 150 y 153 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo del Poder Judicial, en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2013, le asignó la categoría de Juez Civil de Partido por oposición en materia civil, de acuerdo al resultado de los exámenes en los que fue aprobado.

A T E N T A M E N T E

Guanajuato, Gto., septiembre 24 de 2013

Maestro Alfonso E. Frago
*Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado*





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural»

Oficio 1549
Expediente 6.0

ASUNTO: Se remite Acuerdo aprobado por el Pleno.

Ciudadano
Carlos Israel Gómez Martínez
P r e s e n t e.

Con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, mediante el cual se le designó como Magistrado Supernumerario del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 15 de febrero de 2022
Mesa Directiva del Congreso del Estado


Diputada Briseida Anabel Magdaleno González
Primera secretaria


Diputada Yulma Rocha Aguilar
Segunda secretaria



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. De conformidad con los artículos 116, fracción III, párrafos tercero y cuarto y 95, fracciones I a V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 fracción XXI, párrafo cuarto, 84, 85 y 86 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 13, 17 y 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, se designa al ciudadano licenciado Carlos Israel Gómez Martínez, para ocupar el cargo de Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta.

GUANAJUATO, GTO., 15 DE FEBRERO DE 2022


DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Presidenta


DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Vicepresidenta


DIPUTADA BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ
Primera secretaria


DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR
Segunda secretaria



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

1030.
1.11 (20).

Se comunica nombramiento.



Licenciado Carlos Israel Gómez Martínez
Magistrado Supernumerario de este
Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 162 fracción II, 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con base a las facultades concedidas en los acuerdos generales pronunciados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en las sesiones celebradas el 25 de mayo de 2005 y 12 de febrero de 2014, se le designa Magistrado de la Séptima Sala Civil, por los días 03 y 04 de enero de 2023, inclusive.

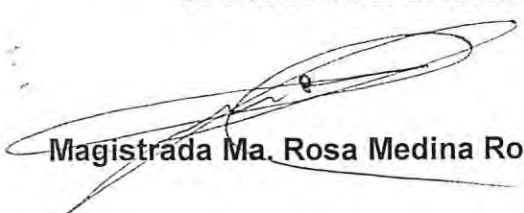
Guanajuato, Gto., a 16 de diciembre de 2022.

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

A t e n t a m e n t e:

La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.




Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.

L'OEZR.



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO 07

1.11 (20).

Se comunica nombramiento.

Licenciado Carlos Israel Gómez Martínez
Magistrado Supernumerario de este
Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
P r e s e n t e.

Por este conducto le comunico que el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, con fundamento en los artículos 84 de la Constitución Política del Estado, 17 fracción XIX, 24, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial, determinó nombrarlo magistrado de la Séptima Sala Civil a partir del 05 de enero de 2023 hasta que el Pleno lo determine.

Guanajuato, Gto., a 04 de enero de 2023.

A t e n t a m e n t e:

La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.




Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.

L'OEZR.



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

25.
1.11 (20).

Se comunica nombramiento.



Licenciado Carlos Israel Gómez Martínez,
Magistrado Supernumeraria de la Séptima Sala Civil
de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 162 fracción II, 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con base a las facultades concedidas en los acuerdos generales pronunciados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en las sesiones celebradas el 25 de mayo de 2005 y 12 de febrero de 2014, se le designa Magistrado en auxilio de la Cuarta Sala Civil del 23 al 27 de enero de 2023, inclusive.

Guanajuato, Gto., a 16 de enero de 2023.

A t e n t a m e n t e:

La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.



Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.



L'OEZR.



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

71.
1.11 (20).

Se comunica nombramiento.



**Licenciado Carlos Israel Gómez Martínez,
Magistrado Supernumeraria de la Séptima Sala Civil
de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
P r e s e n t e.**

Con fundamento en los artículos 162 fracción II, 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con base a las facultades concedidas en los acuerdos generales pronunciados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en las sesiones celebradas el 25 de mayo de 2005 y 12 de febrero de 2014, se le designa Magistrado en auxilio de la Décima Sala Civil a partir de las 10:30 horas del día 21 de febrero de 2023, dado que por motivos de salud tuvo que retirarse la titular, Magistrada Carolina Orozco Arredondo, hasta el 22 de febrero de 2023, inclusive.

Guanajuato, Gto., a 21 de febrero de 2023.

A t e n t a m e n t e:

**La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.**

Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.

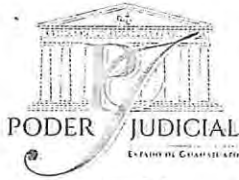




ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO	
EXPEDIENTE	76.
ASUNTO	1.11 (20).

Se comunica nombramiento.



Licenciado Carlos Israel Gómez Martínez,
Magistrado Supernumeraria de la Séptima Sala Civil
de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 162 fracción II, 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con base a las facultades concedidas en los acuerdos generales pronunciados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en las sesiones celebradas el 25 de mayo de 2005 y 12 de febrero de 2014, se le designa Magistrado en auxilio de la Décima Sala Civil, por el día 23 de febrero de 2023.

Guanajuato, Gto., a 22 de febrero de 2023.

A t e n t a m e n t e:

La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.




Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.

L'OEZR.

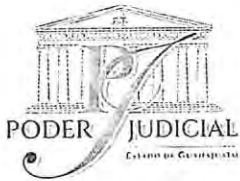


ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

100.

Se comunica nombramiento.



**Licenciado Carlos Israel Gómez Martínez,
Magistrado Supernumerario de la Séptima Sala Civil
de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
P r e s e n t e.**

Con fundamento en los artículos 162 fracción II, 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con base a las facultades concedidas en los acuerdos generales pronunciados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en las sesiones celebradas el 25 de mayo de 2005 y 12 de febrero de 2014, se le designa Magistrado en auxilio de la Sexta Sala Civil, por el día 14 de marzo de 2023.

Guanajuato, Gto., a 13 de marzo de 2023.

A t e n t a m e n t e:

**La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.**

Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.

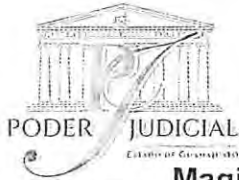


L'OEZR.



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO	
EXPEDIENTE	109.
ASUNTO	Se comunica nombramiento.



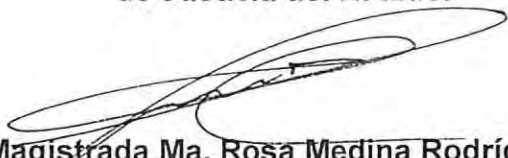
Magistrado Carlos Israel Gómez Martínez,
Supernumerario de la Séptima Sala Civil
de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 162 fracción II, 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con base a las facultades concedidas en los acuerdos generales pronunciados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en las sesiones celebradas el 25 de mayo de 2005 y 12 de febrero de 2014, se le designa Magistrado en auxilio de la Quinta Sala Civil, por los días 28 y 29 de marzo de 2023.

Guanajuato, Gto., a 16 de marzo de 2023.

A t e n t a m e n t e:

La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.


Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.



L'OEZR.

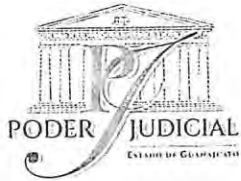


ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

104.

Se comunica nombramiento.



Licenciado Carlos Israel Gómez Martínez,
Magistrado Supernumerario de la Séptima Sala Civil
de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 162 fracción II, 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con base a las facultades concedidas en los acuerdos generales pronunciados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en las sesiones celebradas el 25 de mayo de 2005 y 12 de febrero de 2014, se le designa Magistrado en auxilio de la Décima Sala Civil, del 14 al 17 de marzo de 2023.

Guanajuato, Gto., a 14 de marzo de 2023.

A t e n t a m e n t e:

La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.

Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.

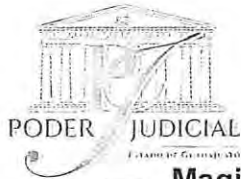


L'OEZR.



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO	
EXPEDIENTE	110.
ASUNTO	Se comunica nombramiento.



— **Magistrado Carlos Israel Gómez Martínez,**
Supernumerario de la Séptima Sala Civil
de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 162 fracción II, 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con base a las facultades concedidas en los acuerdos generales pronunciados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en las sesiones celebradas el 25 de mayo de 2005 y 12 de febrero de 2014, se le designa Magistrado en auxilio de la Tercera Sala Civil, por los días 10, 11 y 12 de abril de 2023.

Guanajuato, Gto., a 16 de marzo de 2023.

A t e n t a m e n t e:

La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.


Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.



L'OEZR.



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

388.

Se comunica nombramiento.



**Magistrado Carlos Israel Gómez Martínez,
Supernumerario de la Séptima Sala Civil
de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 162 fracción II, 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con base a las facultades concedidas en los acuerdos generales pronunciados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en las sesiones celebradas el 25 de mayo de 2005 y 12 de febrero de 2014, se le designa Magistrado en auxilio de la Tercera Sala Civil, por los días 9 y 10 de octubre de 2023.

Guanajuato, Gto., a 06 de octubre de 2023.

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".

A t e n t a m e n t e:

**La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.**


Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.





ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

420.

Se comunica nombramiento.



**Magistrado Carlos Israel Gómez Martínez,
Supernumerario de la Séptima Sala Civil
de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
P r e s e n t e.**

Con fundamento en los artículos 162 fracción II, 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con base a las facultades concedidas en los acuerdos generales pronunciados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en las sesiones celebradas el 25 de mayo de 2005 y 12 de febrero de 2014, se le designa Magistrado en auxilio de la Cuarta Sala Civil del 23 de octubre al 01 de noviembre de 2023.

Guanajuato, Gto., a 23 de octubre de 2023.

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".

A t e n t a m e n t e:

**La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.**

Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.





ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

429.

Se comunica nombramiento.



**Magistrado Carlos Israel Gómez Martínez,
Supernumerario de la Séptima Sala Civil
de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
P r e s e n t e.**

Con fundamento en los artículos 162 fracción II, 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con base a las facultades concedidas en los acuerdos generales pronunciados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en las sesiones celebradas el 25 de mayo de 2005 y 12 de febrero de 2014, se le designa Magistrado en auxilio de la Cuarta Sala Civil del 03 al 10 de noviembre de 2023.

Guanajuato, Gto., a 03 de noviembre de 2023.

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".

A t e n t a m e n t e:

**La Presidenta del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.**

Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez.



**LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

otorga la presente
CONSTANCIA

^a
CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ

Por su asistencia, participación y aprovechamiento en el CONGRESO DE ESTUDIANTES DE DERECHO PENAL, en el que dictaron Conferencias Magistrales los reconocidos catedráticos:

Prof. Dr. FRANCISCO MUÑOZ CONDE, Universidad de Sevilla, España.

Prof. Dr. ALVARO BUNSTER BRISEÑO, UNAM, México.

Prof. Dr. JUAN BUSTOS RAMIREZ, Universidad de Chile.

Prof. Dr. AUGUSTO SANCHEZ SANDOVAL, ENEP-UNAM, México.

Prof. Dr. VICTOR MORENO CATENA, Univ. Carlos III de Madrid.

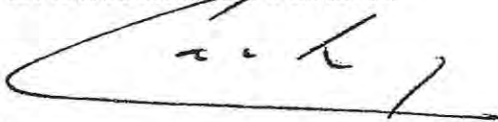
Prof. Dr. MOISES MORENO HERNANDEZ, PGR, México.

Celebrado los días 12, 13 y 14 de Septiembre de 1996, con una duración total de veinticinco horas.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los catorce días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis.

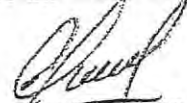
ATENTAMENTE
"La Verdad Os Hará Libres"

El Director de la Facultad



Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga

La Secretaria Académica
de la Facultad



Lic. Clementina Vargas Hernández



La Facultad de Derecho y el Círculo de Estudios en Derecho

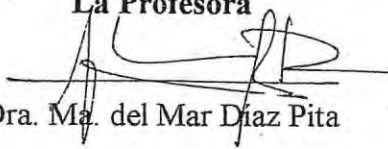
otorgan la presente
CONSTANCIA
a

CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ

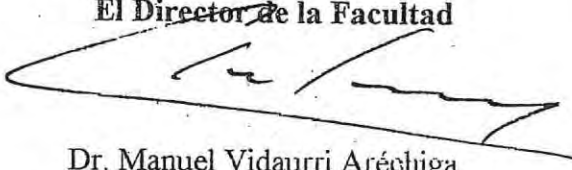
Por su asistencia, participación y aprovechamiento en la conferencia
"Tortura y atentado contra la integridad moral,
en el Código Penal Español de 1995"
dictada por la Prof. Dra. Ma. del Mar Díaz Pita, Profesora Titular de
Derecho Penal en la Universidad de Sevilla, España.
Dada en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo los dieciocho días del mes
de agosto de mil novecientos noventa y siete

"LA VERDAD OS HARA LIBRES"

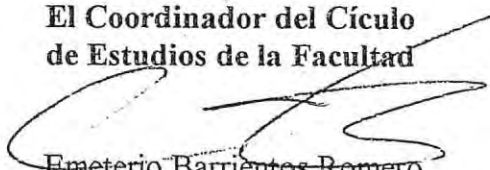
La Profesora

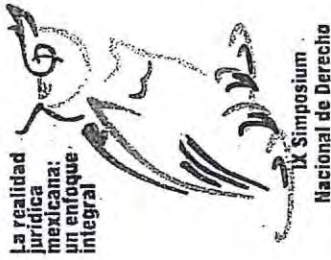

Dra. Ma. del Mar Díaz Pita

El Director de la Facultad


Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga

**El Coordinador del Círculo
de Estudios de la Facultad**


Emeterio Barrientos Romero



La Sociedad de Alumnos de Licenciado en Derecho
del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Campus Monterrey

otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

Carlos Israel Gómez Martínez

A:

Por su participación en:
el IX Symposium Nacional de Derecho
"La Realidad Jurídica Mexicana: Un Enfoque Integral"
celebrado a cabo del 22 al 25 de octubre de 1997.



Mario A. Zambrano
Mario A. Zambrano Abrego
Presidente de S.A.L.E.D. '97

María Fernanda Gómez Rdz.
María Fernanda Gómez Rdz.
Coordinador General

Juan Manuel Becerra
Juan Manuel Becerra de la Llave
Coordinador General

Ricardo Treviño
Lic. Ricardo Treviño García
Director de la Carrera de Derecho

VII Congreso Nacional de Criminología

La Sociedad Mexicana de Criminología
La Facultad de Derecho
de la Universidad de Guanajuato
y La Sociedad Guanajuatense
de Investigación Criminológica
otorgan el presente

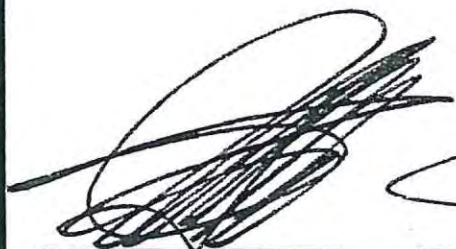
Reconocimiento

a

Carlos Israel Gómez Martínez

por su asistencia, participación y aprovechamiento
en el VII Congreso Nacional de Criminología

Guanajuato, Gto., Noviembre 22 de 1997



Dr. Luis Rodríguez Manzanera
Presidente de la Sociedad
Mexicana de Criminología



Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga
Director de la Facultad de Derecho
de la Universidad
de Guanajuato



Lic. Eduardo Rea Zacanini
Presidente de la Sociedad
Guanajuatense de
Investigación Criminológica



Sociedad Mexicana
de Criminología



**LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

**OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA**

AL CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ

Por su participación en el curso

POWER POINT

Celebrado en el Centro de Cómputo de la Facultad de Derecho con duración de 30 Horas.

Guanajuato, Gto., Diciembre de 1997.

El Director,

Dr. Manuel Vidaurri Arechiga

La Secretaria Académica,

Lic. Imelda Aguilar Villanueva

El Instructor,

Lic. Rafael Díaz García

**LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ

Por su participación en el curso

TECNICAS AVANZADAS EN WORD

Celebrado en el Centro de Cómputo de la Facultad de Derecho con duración de 30 Horas.

Guanajuato, Gto., Diciembre de 1997

El Director,

Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga

La Secretaria Académica,

Lic. Imelda Aguilar Villanueva

El Instructor,

Lic. Rafael Díaz García

**LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

GOMEZ MARTINEZ CARLOS ISRAEL

Por su participación en el curso

INTRODUCCION WINDOWS Y WORD

Celebrado en el Centro de Cómputo de la Facultad de Derecho con duración de 30 Horas.

Guanajuato, Gto. Diciembre de 1997

El Director,

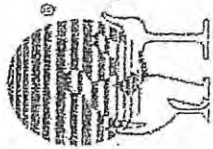
Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga

La Secretaria Académica,

Lic. Imelda Aguilar Villanueva

El Instructor,

Lic. Rafael Díaz García



TECNICAS
AMERICANAS DE
ESTUDIO PARA
MEXICO, S.A. DE C.V.

Constancia

Que Carlos Israel Gómez Martínez ha desarrollado y finalizado
nuestro programa de Técnicas de Lectura Integral y
Selectiva con el aprovechamiento y resultados óptimos.

Dado en León - Guanajuato a los 03 del mes de Octubre de 2002

COORDINACION
PSICOPEDAGOGIA
TECNICAS
AMERICANAS
DE ESTUDIO
PARA
MEXICO
GUADALAJARA

Juan Alvarado
Gerente General Administrativo

Director Nacional para el Pacífico



INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE
Guanajuato®

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

El Instituto de Administración Pública de Guanajuato, A.C.
y el Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A MARTÍNEZ GÓMEZ CARLOS ISRAEL

Por haber concluido satisfactoriamente el programa correspondiente
al Curso-Taller INFORMÁTICA JURISPRUDENCIAL
con una duración de 8 horas aula.

León, Gto. 3 de septiembre de 2005.


Carlos Eduardo Hernández Pérez
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE GUANAJUATO, A.C.


Lic. Magistrado Mario Gutiérrez Covarrubias
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ANIVERSARIOS DE LAS CONSTITUCIONES

1857 1917
150 AÑOS 90 AÑOS

Poder Judicial del Estado de Guanajuato Garantía de la observancia de la ley

Jornadas Conmemorativas

Capacitación y vinculación con centros universitarios

El Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Otorga la presente

Constancia

a:

Carlos Israel Martínez Gómez

Por su participación y asistencia a las conferencias magistrales

"El papel del Poder Judicial en el estado constitucional",

"El Juicio de Amparo: evolución o degeneración"

"La garantía de los derechos fundamentales en el constitucionalismo contemporáneo"

"El equilibrio del poder en el constitucionalismo moderno"

"El Poder Judicial y su función protectora de los derechos fundamentales

frente a su violación por el Estado y los particulares"

Diciadas dentro de las Jornadas Conmemorativas de los Aniversarios CL de la Constitución Política de 1857

y XC de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 en la ciudad de Guanajuato, Gto.

los días 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2007

Magistrado Mario Gutiérrez Covarrubias

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del

Consejo del Poder Judicial

Poder Judicial

Lic. Tobias García Tovar

Director del Instituto de Formación



GOBIERNO DEL ESTADO

**El Gobierno del Estado de Guanajuato,
a través de la Coordinación General Jurídica
Otorga la presente**

Constancia

a: Carlos Israel Gómez Martínez

**Por su asistencia y participación en el
Curso-Taller: «Diseños y Técnicas Normativas»
con una duración de 30 horas**

Guanajuato, Gto., 7 de marzo de 2008

Juan Manuel Oliva Ramírez
Gobernador del Estado

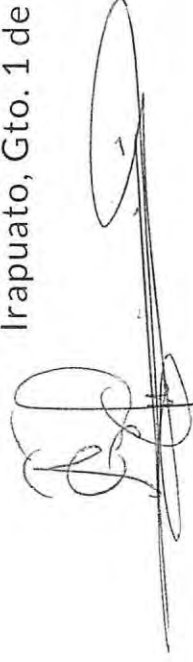
Oscar Gutiérrez Parada
Ponente

COLEGIO DE ABOGADOS DE IRAPUATO A.C.

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO AL JUEZ CIVIL DE
PARTIDO DE IRAPUATO

*Carlos Israel Gomez
Martinez*

Por su disertación sobre
RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA
Irapuato, Gto. 1 de marzo del 2022



Lic. Manuel Arredondo Zapien

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DE IRAPUATO, A.C.





**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

La LXV Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato,
a través de la Comisión de Justicia,
otorga el presente

AGRADECIMIENTO

A:

LICENCIADO CARLOS ISRAEL GÓMEZ MARTÍNEZ

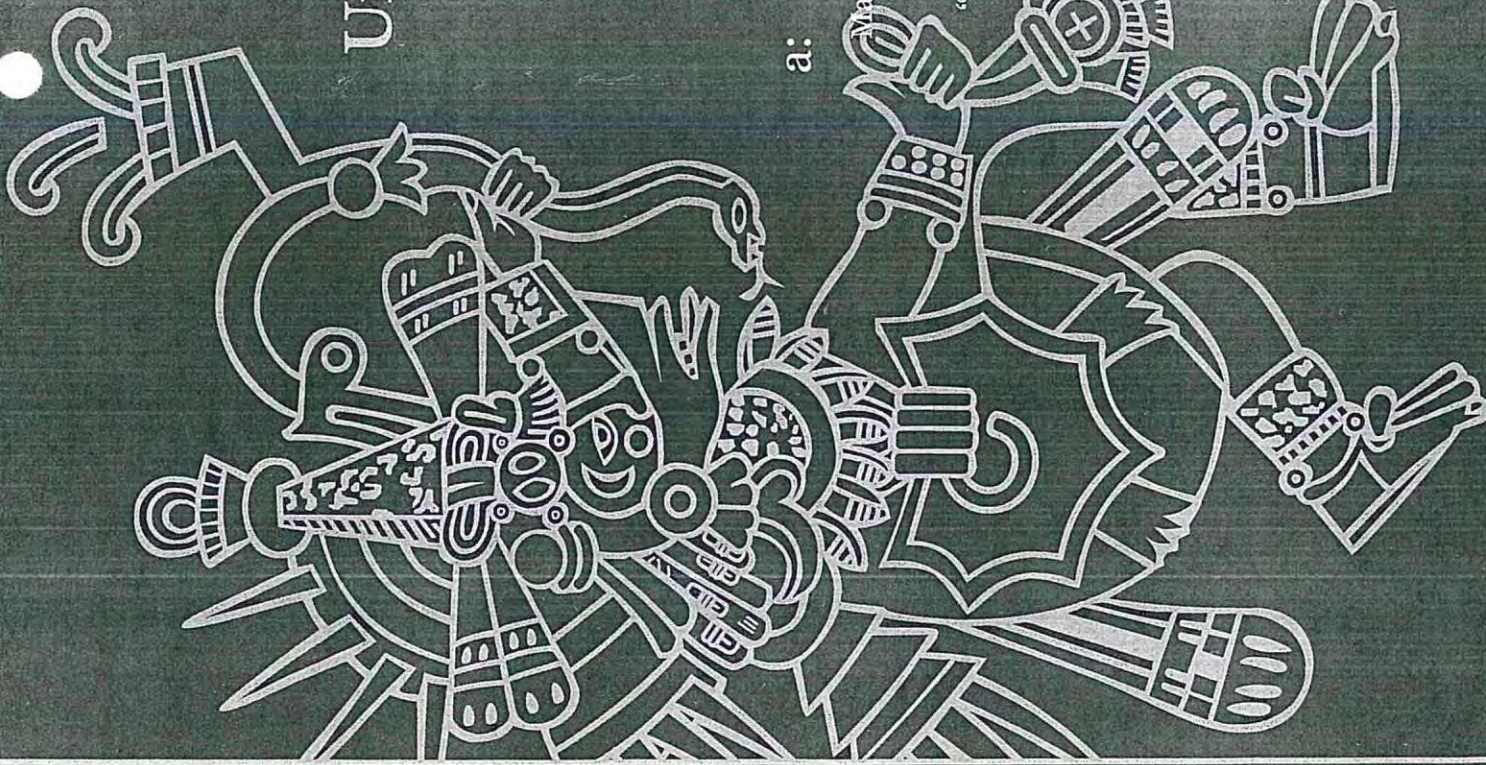
Por su valiosa participación como ponente en el Foro

**LOS RETOS DE LA LEGISLACIÓN ÚNICA EN MATERIA
DE PROCEDIMIENTOS CIVIL Y FAMILIAR:
UNA MIRADA DESDE LO LOCAL**

Llevado a cabo en el Congreso del Estado de Guanajuato,
los días 12 y 13 de julio de 2022.

Diputada Lilia Margarita Rionda Salas
Presidenta del Congreso

Diputado Luis Ernesto Ayala Torres
Presidente de la Junta de Gobierno



Universidad Quetzalcóatl en Irapuato

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: **Lic. Carlos Israel Gómez Martínez**

Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal del Poder de Justicia del Estado de Gto.

Por impartir el taller:

“Taller Medios de Impugnación en Materia Civil y Costas Procesales”
Dentro del marco de las actividades realizadas
por el día del abogado.

“Por la Búsqueda de la Verdad en el Saber y la Enseñanza”

Brenda Teresa Pérez Guez.

Lic. Brenda Teresa Pérez González

Rectora de la Universidad Quetzalcóatl en Irapuato y Moroleón



El que suscribe, Director de la división de Derecho, Política y Gobierno, con fundamento en los artículos 29 y 30, fracción VII de la Ley Orgánica Universitaria, así como, 67, fracción III del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, hace: - - - - -

CONSTAR

Que de los archivos que obran en esta División, se desprende que el **Mtro. Carlos Israel Gómez Martínez**, profesor del Departamento de Derecho, impartió clase en el programa de la licenciatura en Derecho, las Unidades de Aprendizaje que se detallan a continuación: - - - - -

Materia	No. Horas totales	No. Horas semana/mes	No. Alumnos	Periodo
Derecho Procesal Civil I Grupo 6A	54	3	38	Agosto- diciembre 2022
Derecho Procesal Civil I Grupo 6C	54	3	42	Agosto- diciembre 2022

Se extiende la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato a los 23 días de octubre de dos mil veintitrés. - - - - -

Atentamente

"La Verdad Os Hará Libres"

Director de la División de Derecho, Política y Gobierno

Dr. Eduardo Pérez Alonso



CAMPUS GUANAJUATO

DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO

Lascuráin de Retana No. 5, Centro; Guanajuato, Gto. México; C.P 36000

Tel. 473 73 2 00 06 ext. 3092 Y 3099

www.ddpg.ugto.mx



DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO
LICENCIATURA EN DERECHO
AGOSTO-DICIEMBRE 2023



Campus Guantajuato



Podere Policial

SEXTA INSCRIPCIÓN
GRUPO A

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASIGNATURA
7:00-8:00	Derecho Procesal Mercantil	Derecho Procesal Mercantil				
8:00-9:00			Amparo II			
9:00-10:00			Derecho Penal V	Amparo II		
10:00-10:30		Derecho Civil V				
10:30-11:00						
11:00-11:30						
11:00-12:00						
15:00-16:00						
16:00-17:00						
17:00-18:00		Derecho Penal V				
18:00-19:00						
19:00-20:00	Derecho Administrativo I		Derecho Administrativo I			
20:00-21:00	Estudios de Casos en Materia Laboral					
PROFESOR/ PROFESORA	MATERIA	CLAVE	PREREQUISITOS	CRÉDITOS	AULA	
Dr. Gerardo Alfredo Enriquez Nieto	Derecho Civil V (Sucesiones)	SHLJ04131	Derecho Civil IV		Lunes 12 y Martes 22	
Lic. Roberto Hernández Pérez	Amparo II	SHLJ04132	Amparo I		22	
Lic. Carlos Israel Gómez Martínez	Derecho Procesal Civil I	SHLJ04133	Teoría General del Proceso		10	
Lic. Sebastián Barrera Acosta	Derecho Penal V (Delitos Especiales)	SHLJ04135	Derecho Penal IV		Lunes 27 y Martes 16, Miércoles 22	
Lic. Ivette Rosas Morales	Derecho Administrativo I	SHLJ04136	Introducción al Estudio del Derecho Ninguno		24	
Dra. Monserrat Olivos Fuentes	Investigación Sociológica del Derecho	SHLJ04137			Miércoles 27 y Jueves Teatro de	
Mtra. Raquel Barajas Monjarás	Derecho Procesal Mercantil	SHLJ04134	Teoría General del Proceso/ Derecho Mercantil IV		Lunes 16, Martes 8	
Mtro. José Arturo Hernández Rico	Estudio de Casos en Materia Laboral	SHLJ04147	Derecho Procesal Laboral		6	
						N73-ELIMINADO 82

NÚMERO	NUMERO
EXPEDIENTE	EXPEDIENTE
ASUNTO	ASUNTO

ASOCIACION NACIONAL
DE ARTES MARCIALES

La Última Defensa

HERMANOS FEREGRINO, A.C.
OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ

POR HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS PRESCRITOS DE ESTUDIOS EN EL ARTE DE UIMALAMA.
EN RECONOCIMIENTO A LOS SOBRESALIENTES LOGROS Y MERITOS DE HONOR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y FILOSOFICOS
DEL ARTE EN SU CUMPLIMIENTO Y OBLIGACIONES, POR LO TANTO CONFIERE EL TESTIMONIO DEL PRESENTE
CERTIFICADO Y EL LEGITIMO GRADO DE CINTURON:

Naranja - Mori

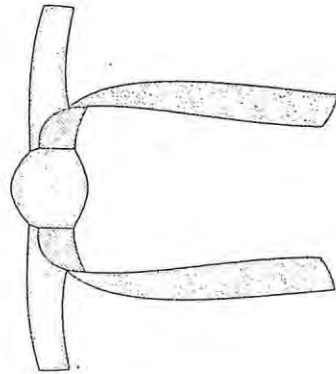
EN LA CIUDAD DE LEON GUANAJUATO A LOS 11 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 200 1

AUSENCIO FEREGRINO GUEVARA
D.T. MTRO. "LA ULTIMA DEFENSA"
A NIVEL NACIONAL

FELIPE FEREGRINO GUEVARA
PTE. MTRO. "LA ULTIMA DEFENSA"
A NIVEL NACIONAL

AGUSTIN SEGURA MOJICA
C.N. PRIMER GRADO
INSTRUCTOR

JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES
C.N. TERCER GRADO
PROFESOR



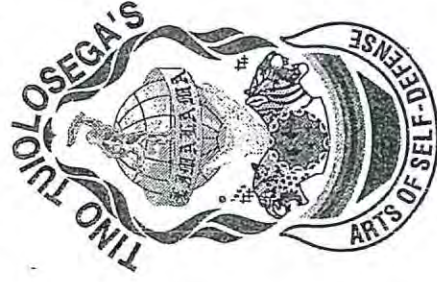


ESCUELAS DE ARTES MARCIALES

Limalama

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO



A CARLOS ISRAEL GONZALEZ MARTINEZ

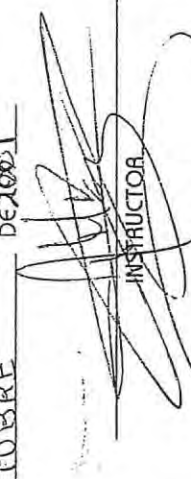
POR HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS PRESCRITOS DE ESTUDIOS EN EL ARTE DE LIMALAMA,
EN RECONOCIMIENTO A LOS SOBRESALIENTES LOGROS Y MERITOS DE HONOR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y FILOSOFICOS
DEL ARTE EN SU CUMPLIMIENTO Y OBLIGACIONES POR LO TANTO CONFIERE EL TESTIMONIO DEL PRESENTE
CERTIFICADO Y EL LEGITIMO GRADO DE CINTURON:

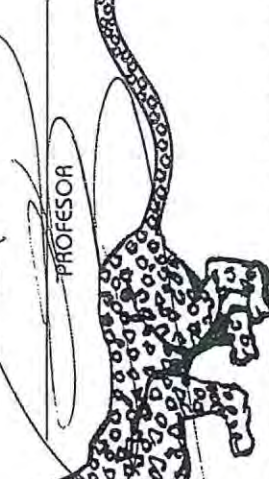
A ñ r p u r a - I l u a

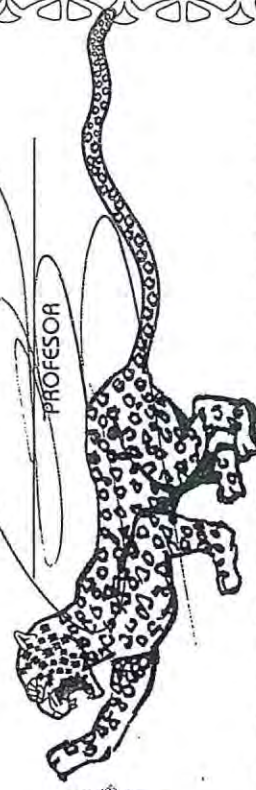
EN LA CIUDAD DE LEON, GTO. A LOS 11 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2001

AUSENTO FERRERINO G.
D.T. MESA DIRECTIVA LL.

FELIPE FERRERINO G.
PTE. MESA DIRECTIVA LL.

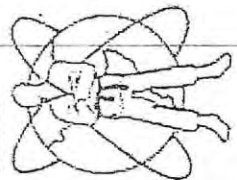

INSTRUCTOR


PROFESOR



ASOCIACION NACIONAL DE ARTES MARCIALES

NATIONAL ASSOCIATION & INTERNATIONAL MARTIAL ARTS



KOFUJA-DO

EL ARTE DE INTERCEPTAR, INNOVAR, ADAPTAR Y COMBINAR LOS ESTILOS
 THE ART OF INTERCEPT, INNOVATE, ADAPT AND COMBINE THE STYLES

DIPLOMA



El presente Diploma certifica que a:
 The following certifies that:

Le ha sido otorgada la Cinta
 Has been granted this Belt

Asociación Nacional de Artes Marciales, Kofuja-Do y ha estudiado de este sistema su Filosofía
 National Association of Martial Arts, Kofuja-do & has studied from this system it Philosophy
y Psicología así como todas las técnicas Deportivas y Defensivas correspondientes a su grado prescritas por esta Asociación.
 & Psychology like all Sports & Defensive techniques corresponding to the grade issued by this Association.

MARTINEZ

GOMEZ

AV. 11º K U

FUNDADOR DIRECTOR GENERAL
 FOUNDER GENERAL DIRECTOR

Carlos E. Valencia Rivera
CARLOS E. VALENCIA RIVERA
 10mo. DAN MEXICO-USA



Fecha (Date)

LEON, GTZ., MEX. 25 DE JUNIO DEL 2005

SUB-DIRECTOR GENERAL
 GENERAL SUB-DIRECTOR

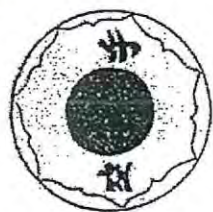
Raul Rodriguez Lopez
ING. RAUL RODRIGUEZ LOPEZ
 7mo. DAN MEXICO.

DIRECTOR USA.

Ronald Summers
RONALD SUMMERS
 3er. DAN USA.

DIRECTOR REGIONAL

Salvador Aguirre M.
SALVADOR AGUIRRE M.
 6to. DAN MEXICO.



REGIONAL SUB-DIRECTOR

Carlos F. Valencia
CARLOS FRANCISCO VALENCIA
 5to. DAN MEXICO-USA

JEFE INSTRUCTOR
 CHIEF INSTRUCTOR

Jesus Ortiz Campos
MAESTRO J. JESUS-ORTIZ CAMPOS



Grado de acuerdo a la
 Grade according to the



系東流空手道心道館
館長 野際俊明
師範

免許状

Shito-ryu Karate-do Shindo-kan México

Otorga el presente

Diploma

Sr.: CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ

*Por haber presentado y aprobado el grado de cinta negra Shodan ho
Exhortando a que brinde su mayor esfuerzo en el futuro.*

17/DICIEMBRE/2014

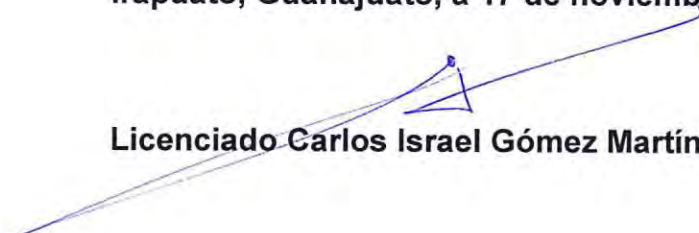
野際

Kancho: Toshiaki Nogiwa
Director General

**LXV Legislatura del Congreso
del Estado de Guanajuato.**

Para los efectos de **adquirir la categoría de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, manifiesto bajo protesta de decir verdad encontrarme en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos; declaro no haber sido condenado por delito intencional sancionado con pena privativa de libertad mayor a un año, ni haber sido condenado por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama pública.

Irapuato, Guanajuato, a 17 de noviembre de 2023.



Licenciado Carlos Israel Gómez Martínez.

FOLIO
A11 5357901



ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA LA PRESENTE ACTA

N74-ELIMINADO 100

CURP

FECHA REGISTRO: N75-ELIMINADO 13

LUGAR DE REGISTRO: N76-ELIMINADO 12

DATOS DE LA PERSONA REGISTRADA

NOMBRE: CARLOS ISRAEL GOMEZ MARTINEZ

FECHA NACIMIENTO: N77-ELIMINADO 12

HORA: 05:55

LUGAR NACIMIENTO: N78-ELIMINADO 12

NACIONALIDAD: N79-ELIMINADO 14 REGISTRADO: VIVO

SEXO: MASCULINO

COMPARECIO: MADRE

DATOS DE FILIACIÓN DE LA PERSONA REGISTRADA

N80-ELIMINADO 1

N81-ELIMINADO 15

DATOS DE LOS ABUELOS:

N82-ELIMINADO 1

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: -----

PARENTESCO: -----

EDAD: ----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 56 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO 51 FRACCIÓN V Y 177 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. A 21 DE ENERO DE 2022

NOMBRE Y FIRMA DEL
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ROSA MARIA GARCIA BARRON



Precio: \$160.00

73/170109/1179149/1185248

5357901-5357902



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACION PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Guanajuato



La Universidad de Guanajuato

[Firma manuscrita]

Otorga a

Carlos Israel Gómez Martínez

el título de

Licenciado en Derecho,

en atención a que ha realizado los estudios conforme al programa académico correspondiente, cumplido los requisitos de la legislación universitaria y obtenido aprobación en el examen profesional por unanimidad de votos, sustentado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México, el día veintidós del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y nueve, según consta en las actas correspondientes.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y nueve.



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

El Secretario General

[Firma manuscrita]

Ector Jaime Ramírez Barba

El Rector

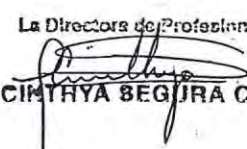
[Firma manuscrita]
Cuanthémof Ojeda Rodríguez



En esta fecha, a Fojas 4 del Tomo CXVII
del libro respectivo que se lleva en la Dirección de
Profesiones de la Secretaría de Gobierno se registró el
presente Título.

Guajuato, Gto., 26 de Noviembre de 1999.

La Directora de Profesiones


LIC. CINTHYA SEGURA CAMPOS

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 52
del libro A 298
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
y bajo el número 50
cédula No. 2982599
México, D. F. a 1° de DIC. de 1999
EL REGISTRADOR 

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



En esta fecha, el folio 34 y bajo el nú-
mero 3423 del libro respectivo de registro de
títulos de Abogados y Notarios Públicos que se lleva en la
Secretaría General de este Supremo Tribunal, quedó regis-
trado el presente título.

Guajuato, Gto., 20 de Diciembre de 1999.

EL SECRETARIO GENERAL

Lic. Nora Maritza Hernández Castro

EL SUSCRITO LICENCIADO GUILLERMO GONZÁLEZ JASSO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 20 VEINTE, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL C E R T I F I C O: -----

Que la copia fotostática que va unida a la presente por mi sello de autorizar concuerda fielmente con su original de donde se compulsó, que doy fe tener a la vista. Se refiere a título de licenciado en derecho expedido por la Universidad de Guanajuato a favor de CARLOS ISRAEL GÓMEZ MARTÍNEZ, con sus respectivas legalizaciones. Se expide esta certificación en la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato, a solicitud de CARLOS ISRAEL GÓMEZ MARTÍNEZ el día 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para los fines legales a que haya lugar. Doy Fe.-----

EL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 20 VEINTE

LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ JASSO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2982599

EN VIRTUD DE QUE CARLOS ISRAEL

GOMEZ MARTINEZ

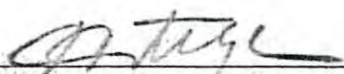
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 1 DE DIC DE 1999


DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



CÉDULA 2982599

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 052-50

DEL LIBRO A298

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y
GRADOS



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
REGLAMENTO DE REGISTRO
EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

N83-ELIMINADO 6

FIRMA DEL INTERESADO

EL SUSCRITO LICENCIADO GUILLERMO GONZÁLEZ JASSO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 20 VEINTE, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL C E R T I F I C O: -----

Que la copia fotostática que obra al anverso, concuerda fielmente con su original de donde se compulsó, que doy fe tener a la vista. Se refiere a Cédula de Licenciatura en Derecho número 2982599 dos, nueve, ocho, dos, cinco, nueve, nueve, expedida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones, a favor de CARLOS ISRAEL GÓMEZ MARTÍNEZ. Se expide esta certificación en la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato, a solicitud de CARLOS ISRAEL GÓMEZ MARTÍNEZ el día 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para los fines legales a que haya lugar. Doy Fe.-----

EL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 20 VEINTE



LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ JASSO





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: **GOMEZ MARTINEZ CARLOS ISRAEL**
PATERNO MATERNO NOMBRE(S)

DIRECCIÓN: **N84-ELIMINADO 2**

CIUDAD:

Ocupacion o profesión: **MAGISTRADO** EDAD: **N85-ELIMINADO 15**

ORIGINARIO DE: **LEON, GUANAJUATO** ESTADO CIVIL: **N86-ELIMINADO 99**

NOMBRE DEL CÓNYUGE: **N87-ELIMINADO 1**

NOMBRE DEL PADRE: **N88-ELIMINADO 1**

NOMBRE DE LA MADRE:

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx>, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"

Coordinación del Centro de Atención y Servicios
IRAPUATO, Guanajuato a 16 de NOVIEMBRE de 2023



uñ6AFjAUu3A

LIC. MARIO HIPOLITO JUACHE
COORDINADOR DE MODULO

No. Folio: 215196/2023

Recibo: 6763438804

89928d016a135b77ecb1ed7549ba64e1734f55a349d4b785126bb1db65c8aa39f1ab9d3c72be79be3e5806c11676dd8a235ece764b48ae80fa6ba861988a4093ee26de54e022c9995c53c105d2eded97d3e86223ee283f105b79e925990f0674ada1d1bb212a5ec2e77c9d0c932a583c330822c7a2d75e2fbc306b921d4d4eab3b827268632dd01dbcd4a3ce294447c6504d7b0477bef008b07fde4f091081521305b2f290c4e4b923688d13363d

Irapuato, Guanajuato; a 16 de noviembre del año 2023

Oficio No. 01928/2023

Asunto: Trámite en el Congreso
del Estado de Guanajuato.

Conforme a las facultades que le confiere el artículo 128, Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con base en las siguientes documentales que obran bajo resguardo de la Coordinación de Extranjería y Reclutamiento: 1.- Carta de recomendación suscrita por Ma Patricia Meléndez Aguayo, 2.- Copia de acta de nacimiento del solicitante, 3.- Copia de credencial de elector del solicitante y 4.- Copia de comprobante de domicilio del solicitante, el Secretario del Ayuntamiento,

HACE CONSTAR:

Que **Carlos Israel Gómez Martínez**, cuya fotografía obra al margen

N89-ELIMINADO 2

anteriores a la fecha de expedición de la presente. Éste documento tendrá vigencia de dos meses, a partir de la fecha de expedición.

Se extiende la presente a solicitud del interesado.

Atentamente

Lic. Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento.

Recibo: 2023-288181
Elaboró: Estefanía Corona Domínguez
Revisó: Araceli Gutiérrez Arredondo

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO / COORDINACIÓN DE EXTRANJERÍA Y RECLUTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.

(462) 606 99 99 ext. 1430

www.irapuato.gob.mx

The background of the page is a solid blue color. A large white rectangle is positioned in the center-left area, with its right side partially overlapping the blue background. The text is centered within this white rectangle.

**HUMBERTO
ESPITÍA
ARREDONDO**

CURRÍCULO DE VIDA

DATOS GENERALES.

Nombre(s):		HUMBERTO			
Apellido paterno:		ESPITIA			
Apellido materno:		ARREDONDO			
Sexo. (marque con una "X")		Masculino:	☒	Femenino:	☐
		Número de seguro social IMSS:		N92-ELIMINADO 95	
Estado civil. (marque con una "X")		N93-ELIMINADO 99			
Lugar de nacimiento.	Ciudad:	N94-ELIMINADO 12			
Nacionalidad	MEXICANA				
Fecha de nacimiento: (dd/mm/aa en número)	CURP (clave única de registro de población)		N96-ELIMINADO 8		
Domicilio actual:					
Calle y número:	N97-ELIMINADO 2			Colonia:	N98-ELIMINADO 2
Ciudad:				Entidad federativa:	
Código postal:				Teléfono:	N99-ELIMINADO 5
Correo electrónico	N100-ELIMINADO 3				
Trabajo:					
Nombre o razón social:		PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO			
Calle y número:	CIRCUITO SUPERIOR POZUELOS			Colonia:	POZUELOS
Ciudad:	GUANAJUATO			Entidad federativa:	GUANAJUATO
Código postal:	37296			Teléfono:	(473) 2-22-10

ANTECEDENTES ACADÉMICOS.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODOS: MES Y AÑO	TÍTULO		No. CÉDULA PROFESIONAL
			SI	NO	
UNIVERSIDAD DEL BAJÍO	LICENCIATURA EN DERECHO	DE: 08/91 A: 12/95	X		2462565
	FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL 4/12/96				

ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODOS MES Y AÑO	TÍTULO		No. CÉDULA PROFESIONAL
			SI	NO	
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO	ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL	DE: 09/05 A: 08/06		X	
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO	MASTRIA EN DERECHO CIVIL	DE: 09/03 A: 04/05	X		
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	ESPECIALIDAD EN NOTARÍA PÚBLICA	DE: 01/00 A: 12/00		X	

CURSOS Y/O SEMINARIOS RECIBIDOS.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	PERIODOS MES Y AÑO	DURACIÓN EN HORAS
CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA SCN	DIPLOMADO EN JUICIO DE AMPARO	EN CURSO	
CASAS DE LA CULTURA JURIDICA SCJN	DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS	AG-SEPT. 22	62
DIRECCIÓN GENERAL DERECHOS HUMANOS SCJN	JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GENERO	23, 24, Y 25 MARZO 2021	6
ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL	ARBITRAJE COMERCIAL	12, 14 Y 21 OCT 21	6
ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL	DIPLOMADO EN DERECHO MERCANTIL	DE:04/18 A 07/18	80
ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL	MEJORA EN LA CALIDAD PARA LA GENERACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	OCT. 2018	4
ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL	INCIDENTES EN MATERIA DE AMPARO	SEPT. 2020	9
ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL	LOS DERECHOS HUMANOS Y SU IMPACTO EN EL ACCESO A LA JUSTICIA	MARZO 2021	2
ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL	ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE SENTENCIAS	ABRIL 2021	4
ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL	ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE SENTENCIAS	MAYO 2021	8
ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL	LA JUSRISPRUDENCIA INTERNACIONAL Y SU APLICACIÓN	JUNIO 2021	6
ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL	ATRIBUCIONES DEL JUZGADOR DURANTE LA JORNADA ELECTORAL	JUNIO 2021	2
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GENERO	MARZO 2021	6
UNIVERSIDAD DE LEÓN	INTRODUCCIÓN AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	DE: 03/13 A: 03/13	4
ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL	ENCUENTRO ESTATAL DE JUECES	DE: 10/13 A: 10/13	6
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL	ENCUENTRO ESTATAL DE JUECES	DE: 09/12 A: 09/12	6
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y CENTRO JURÍDICO PARA LOS DERECHOS HUMANOS	LA PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD	DE: 02/12 A: 03/12	32
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO	LAS JORNADAS "TRANSPARENCIA Y JUSTICIA"	DE: 09/09 A: 09/09	16
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER EN EL SIGLO XXI IGUALDAD Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	DE: 09/07 A: 09/07	4
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	JORNADAS CONMEMORATIVAS DE LOS ANIVERSARIOS CL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1857 Y XC DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917	DE: 05/07 A: 05/07	16
UNIVERSIDAD DE LEÓN	CALIDAD EN LA ENSEÑANZA EDUCATIVA	DE: 10/06 A: 10/06	5
UNIVERSIDAD DE LEÓN	MICROENSEÑANZA	DE: 06/02	15

		A: 07/02	
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA ASPIRANTES A JUEZ MENOR	DE: 02/00 A: 02/00	30

5. EXPERIENCIA DOCENTE Y ACADÉMICA

PERIODOS MES Y AÑO	INSTITUCIÓN NOMBRE Y UBICACIÓN:	NIVEL	CARRERA(S) (FUENTE TAMAÑO 8)	ASIGNATURAS
DE: 05/2002 A: 10/2023	UNIVERSIDAD DE LEÓN. LEÓN. GUANAJUATO	LICENCIATURA	DERECHO	-DERECHO CIVIL II, III, IV, V y VI. -DERECHO MERCANTIL II, III, IV. - TEORÍA GENERAL DEL PROCESO. - DERECHO PROCESAL CIVIL I, III y III - DERECHO PROCESAL MERCANTIL. - QUIEBRAS. - PRÁCTICAS DE PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL

ASESORÍAS DE TESIS.

INSTITUCIÓN	CARRERA O POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE LEÓN	DERECHO

PARTICIPACIÓN EN JURADOS DE EXÁMENES PROFESIONALES.

INSTITUCIÓN	CARRERA O POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE LEÓN	DERECHO

CONFERENCIAS Y TALLERES IMPARTIDOS.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DE CONFERENCIAS / TALLERES	PERIODOS MES Y AÑO	DOCUMENTO PROBATORIO
UNIVERSIDAD DE LEÓN	IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA ORAL MERCANTIL	DE: 08/11 A: 08/11	CONSTANCIA*
UNIVERSIDAD DE LEÓN	EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA CIVIL	DE: 11/15 A: 11/15	RECONOCIMIENTO

6. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

INSTITUCIONES.

INSTITUCIÓN	PUESTO Y FUNCIONES DESEMPEÑADAS	PERIODOS MES Y AÑO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PARTIDO EN LEÓN, GUANAJUATO	DE: 08/15 A: 10/2023
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	JUEZ CUARTO CIVIL DE PARTIDO EN CELAYA GUANAJUATO	DE: 06/13 A: 06/13

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	JUEZ PRIMERO MENOR CIVIL EN LEÓN GUANAJUATO	DE: 07/12 A: 05/13
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	JUEZ CUARTO MENOR CIVIL EN LEÓN GUANAJUATO	DE: 12/11 A: 06/12
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	JUEZ PRIMERO MENOR CIVIL EN SALAMANCA GUANAJUATO	DE: 03/11 A: 11/11
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	JUEZ SEGUNDO MENOR CIVIL EN SALAMANCA GUANAJUATO	DE: 11/10 A: 02/11
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARIO DE LA CUARTA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	DE: 07/06 A: 10/10
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES EN LOS CONFLICTOS DEL PODER JUDICIAL Y SUS TRABAJADORES	DE: 08/03 A: 08/09
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE PARTIDO EN LEÓN GUANAJUATO	DE: 05/00 A: 06/06
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL DE PARTIDO EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO GUANAJUATO	DE: 05/98 A: 04/00
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	ACTUARIO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES DE LEÓN GUANAJUATO	DE: 01/98 A: 04/98

ANTIGÜEDAD EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

25 AÑOS, 10 MESES.



FIRMA



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

1235/17/SGC

Se comunica acuerdo del
Consejo.



Lic. Humberto Espitia Arredondo
P r e s e n t e.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que en sesión celebrada el 27 de enero del presente año, el Consejo del Poder Judicial del Estado, acordó adscribirlo como Juez Civil de Partido en Purísima del Rincón, a partir del 1 de febrero de 2017, sin perjuicio de que continúe como Juez Séptimo Civil de Partido interino en León, hasta que el Consejo determine.

Guanajuato, Gto., 2 de febrero de 2017.

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Mgdo. Miguel Valadez Reyes.





ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



CERTIFICACION:

El que suscribe Licenciado Luis Eugenio Serrano Ortega, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA**:---

Que la copia fotostática que antecede, coincide plenamente con la copia facsimilar del nombramiento definitivo del Licenciado Humberto Espitia Arredondo, como Juez Civil de Partido, misma que tuve a la vista y que aparece glosada en el expediente personal de dicho servidor público, el cual obra en la Dirección de Administración del Poder Judicial, de donde se compulsó para debida constancia.-----

Lo anterior se asienta para debida constancia, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. "2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".- Doy fe.-----



El Secretario General del Consejo
del Poder Judicial del Estado.

Lic. Luis Eugenio Serrano Ortega.

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio del presente escrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad estar en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos, así como no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de libertad por más de un año, ni por delito de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama pública, ni haber sido inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos o para el ejercicio de la profesión de licenciado en derecho o su equivalente académico.

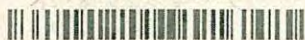
A T E N T A M E N T E.

GUANAJUATO, GTO, 21 DE NOVIEMBRE 2023



MAESTRO HUMBERTO ESPITIA ARREDONDO

FOLIO
A11 9430264



ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, CERTIFICO QUE EN EL
ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA LA PRESENTE ACTA

N3-ELIMINADO 100		CURP	
FECHA REGISTRO:	N5-ELIMINADO 13		
LUGAR DE REGISTRO:	N6-ELIMINADO 12		
DATOS DE LA PERSONA REGISTRADA			
NOMBRE:	HUMBERTO ESPITIA ARREDONDO		
FECHA NACIMIENTO:	N4-ELIMINADO 13	HORA:	17:00
LUGAR NACIMIENTO:	N7-ELIMINADO 12		
NACIONALIDAD:	N8-ELIMINADO 14	REGISTRADO:	VIVO
		SEXO:	MASCULINO
		COMPARECIO:	MADRE
DATOS DE FILIACIÓN DE LA PERSONA REGISTRADA			
N9-ELIMINADO 1		N10-ELIMINADO 15	
DATOS DE LOS ABUELOS:			
N11-ELIMINADO 1			
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO			
NOMBRE: -----		PARENTESCO:-----	
EDAD: ----			

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 56 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
ASÍ COMO 51 FRACCIÓN V Y 177 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. A 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRE Y FIRMA DEL
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

MTRA. YARA MARCELA ALCALA CHAVEZ

SELLO DE LA OFICINA



Precio: \$168.00

88/200121/1308823/1228483

9430263-9430264

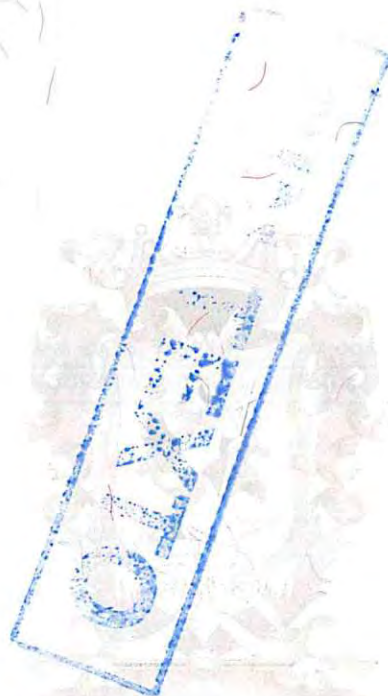


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Guanajuato



UNIVERSIDAD DEL BAJIO



UNIVERSIDAD DEL BAJIO

Otorga a
Humberto Espitia Arragondo

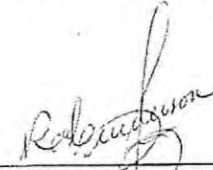
El Título de

Licenciatura en Derecho

Con reconocimiento de validez oficial de
Estudios de la Secretaría de Educación Pública,
según acuerdo N° 85511
de fecha 5 Agosto de 1985,
en atención a que terminó los estudios correspondientes
y aprobó el examen recepcional que sustentó
el día 4 de Diciembre de 19 96

FIRMA DEL ALUMNO

León, Gto., a 17 de Enero de 19 97


Mtro. Ronaldo Henderson Calderón
RECTOR

En esta fecha, a Fojas 65-F del Tomo IV
del libro respectivo que se lleva en la Dirección de
Profesiones de la Secretaría de Gobierno se registró
el presente Título.

Guanajuato, Gto., 30 de Mayo de 1997
El Director de Profesiones

LIC. ANTONIO SALVADOR GARCIA LOPEZ

El presente Título fue expedido en favor de

Humberto Espitia Arredondo
quien cursó los Estudios de la Licenciatura en:

Derecho

y aprobó el Examen Recepcional correspondiente

el día 4 de Diciembre de 1996

Quedó registrado en el libro 3 foja 63

León, Gto., a 17 de Enero de 1997



UNIVERSIDAD DEL BAJIO
Dirección de Servicios Escolares
León, Gto.

El Director de Servicios Escolares

Lic. José Luis Riquelme Pineda

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 052

del libro A246

de Registro de Títulos Profesionales y

Grados Académicos

bajo el número 16

cédula No. 2462565

México, D. F., a 22 de MAYO de 1997

EL REGISTRADOR

REVISADO Y CONFRONTADO

Se Registró el presente Título

en Fojas N° 75 del Libro N° 3

México, D.F., a 20 de Mayo de 1997.

S. E. P.
COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN
Y EQUIVALENCIA DE TÍTULOS
Y CREDENCIALES DE EGRESO

El Director de Regulación de
Instituciones Particulares.

S.E.P.

Lic. Jorge Andrés Cervantes

El Jefe del Departamento de
Certificación Escolar
Dirección General de Educación
Superior.
S.E.P.

S. E. P.
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUP.
E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
DIR. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR
DIRECCION DE REGULACION
DE INSTITUCIONES PARTICULARES

Lic. Juan Carlos Vargas

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En esta fecha, el folio 105 y bajo el nú-
mero 3086 del libro respectivo de registro de
títulos de Abogados y Notarios Públicos que se lleva en la
Secretaría General de este Supremo Tribunal, quedó regis-
trado el presente título.

Guanajuato, Gto., a 30 de Mayo de 1997.

EL SECRETARIO GENERAL

Lic. Rebeca González Solís



1608-26



JESUS CESAR SANTOS DEL MURO AMADOR, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 QUINCE, CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DEL MORAL NÚMERO 315 TRESCIENTOS QUINCE, EN LA COLONIA JARDINES DEL MORAL, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, CERTIFICO: -----

Que la presente copia fotostática coincide fielmente con su original que tengo a la vista, que corresponde al Título de Profesional del Grado de Licenciatura en Derecho, a nombre del Licenciado **HUMBERTO ESPITIA ARREDONDO**, expedido por la Universidad del Bajío, el día 17 diecisiete de enero de 1997 mil novecientos noventa y siete. -----

Siento la presente con fundamento en lo dispuesto en la Fracción III Tercera del artículo 72 setenta y dos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato, va en 1 una hoja útil que corresponde al documento cotejado y 1 una adherida que corresponde a la presente certificación, las cuales van debidamente rubricadas al margen, selladas y abrazadas con mi sello de autorizar y la última página útil firmada al calce por el suscrito Notario, a la cual además se ha adherido el holograma de seguridad identificado con la secuencia alfanumérica **AV00172115**, previo cotejo y compulsas que he realizado al efecto. -----

A PETICIÓN DEL LICENCIADO **HUMBERTO ESPITIA ARREDONDO** Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PROCEDAN, EXPIDO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE. DOY FE. -----



JESUS CESAR SANTOS DEL MURO AMADOR
Titular de la Notaría Pública No. 15



CEDULA 2462565

TITULO REGISTRADO A FOJAS 052-15

DEL LIBRO A246



N14-ELIMINADO 6

FIRMA DEL INTERESADO



[Handwritten signature]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2462565

EN VIRTUD DE QUE HUMBERTO

ESPITIA ARREDONDO

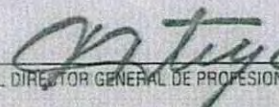
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 22 DE MAY DE 1997


EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA





JESUS CESAR SANTOS DEL MURO AMADOR, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 QUINCE, CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DEL MORAL NÚMERO 315 TRESCIENTOS QUINCE, EN LA COLONIA JARDINES DEL MORAL, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, CERTIFICO: -----

Que la presente copia fotostática coincide fielmente con su original que tengo a la vista, que corresponde a la Cédula Profesional número 2462565 dos, cuatro, seis, dos, cinco, seis, cinco, expedida el día 22 veintidós de mayo de 1997 mil novecientos noventa y siete, por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a favor del Licenciado en Derecho **HUMBERTO ESPITIA ARREDONDO**. -----

Siento la presente con fundamento en lo dispuesto en la Fracción III Tercera del artículo 72 setenta y dos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato, va en 1 una hoja útil que corresponden al documento cotejado y 1 una adherida que corresponde a la presente certificación, las cuales van debidamente rubricadas al margen, selladas y abrazadas con mi sello de autorizar y la última página útil firmada al calce por el suscrito Notario, a la cual además se ha adherido el holograma de seguridad identificado con la secuencia alfanumérica **AV00172116**, previo cotejo y compulsas que he realizado al efecto. -----

A PETICIÓN DEL LICENCIADO **HUMBERTO ESPITIA ARREDONDO** Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PROCEDAN, EXPIDO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 2 DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE. DOY FE. -----



JESUS CESAR SANTOS DEL MURO AMADOR
Titular de la Notaría Pública No. 15





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE:	ESPITIA	ARREDONDO	HUMBERTO
	PATERNO	MATERNO	NOMBRE(S)
DIRECCIÓN:	N15-ELIMINADO 2		
CIUDAD:			
OCUPACION O PROFESIÓN:	SERVIDOR PUBLICO		EDAD: N16-ELIMINADO 15
ORIGINARIO DE:	LEON, GUANAJUATO		ESTADO CIVIL: N17-ELIMINADO 99
NOMBRE DEL CÓNYUGE:			
NOMBRE DEL PADRE:	N18-ELIMINADO 1		
NOMBRE DE LA MADRE:			

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx>, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"

**Coordinación del Centro de Atención y Servicios
GUANAJUATO, Guanajuato a 17 de NOVIEMBRE de 2023**



5uDnN8ssqfk

**LIC. LAURA ARMENTA GOVEA
COORDINADOR DE MÓDULO**

No. Folio: 216257/2023

Recibo: 827415038

36c6eee96302786bd2cc89ddd9a436445a76b89ccbabcd9b9335dada717c3f39661b0a0ddb18b5732087fe2024a7861b3ffe8ab09baeed36ae9d0515f66b22999be99e0b5ecbabec97f947c5a7635529ee82a64e9a74ac46a8l
15a501db99a05e4e9f722b311d242acfe6938a17e245851d8ed4355cad502989679510eac25247ab152d40f63273272809f4a822d22e275b235893ceded6df15a89239ad53d44bb39a29da717d214fc1d6c94b46a0817bc869;
1204125752fee09522a3ecfb3bd4efeb657f791fcdab8bec92f4ef580



CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.



Con fundamento en el Artículo 128 Fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se hace constar que derivado del análisis de las constancias que fueron presentadas por: EL C. HUMBERTO ESPITIA ARREDONDO, y cuya fotografía se adhiere al margen de la presente, se desprende que el(la) mismo(a), es vecino(a) de este

N19-ELIMINADO 2

Esta constancia no tiene validez como identificación oficial y se extiende exclusivamente para trámites de CONVOCATORIA, SE DESPRENDE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS QUE EL INTERESADO RADICA EN ESTE MUNICIPIO DESDE HACE MÁS DE DIEZ AÑOS . ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 6 (SEIS) MESES.

Contacto:

jorge.jimenez@leon.gob.mx

luz.vargas@leon.gob.mx

Atentamente

León, Guanajuato, Viernes 17 de Noviembre de 2023
"León, Guanajuato, Capital Americana del Deporte 2023"
"Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León"



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
LEÓN, GTO.

Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
Secretario del H. Ayuntamiento

ofipalmpal/mggm/259582
Folio pago: AB-2277312



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO Clave de Registro e Identificación Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

4.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

5.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

6.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

8.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

10.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

12.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

13.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

14.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

15.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

16.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

17.- ELIMINADO Estado Civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

19.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

20.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

21.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

22.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

23.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

24.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

25.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

26.- ELIMINADAS las calificaciones, 4 párrafos de 36 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3,

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

27.- ELIMINADAS las calificaciones, 4 párrafos de 36 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

28.- ELIMINADAS las calificaciones, 4 párrafos de 36 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

29.- ELIMINADAS las calificaciones, 2 párrafos de 14 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

30.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

31.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

32.- ELIMINADAS las calificaciones, 5 párrafos de 18 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

33.- ELIMINADAS las calificaciones, 6 párrafos de 24 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

34.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

35.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

36.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

37.- ELIMINADO Estado Civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

38.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

39.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

40.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

41.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

42.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

43.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

44.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

45.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

46.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

47.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

48.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

49.- ELIMINADO Clave de Registro e Identificación Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

50.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

51.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3,

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

53.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

54.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

55.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

56.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

57.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

58.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

59.- ELIMINADO Estado Civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

61.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

62.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

63.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

64.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77,

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

65.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

66.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

67.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

68.- ELIMINADO Licencia de conducir, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

69.- ELIMINADO Cartilla Militar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

70.- ELIMINADO Estado Civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

71.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

73.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

74.- ELIMINADO Clave de Registro e Identificación Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

75.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3,

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

76.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

77.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

78.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

79.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

80.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

81.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

82.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

83.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

84.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

85.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

86.- ELIMINADO Estado Civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

87.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

88.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77,

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

89.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

90.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

91.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

92.- ELIMINADO el número de seguro social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

93.- ELIMINADO Estado Civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

94.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

95.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

96.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

97.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

98.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

99.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

100.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3,

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

101.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

102.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

103.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.